

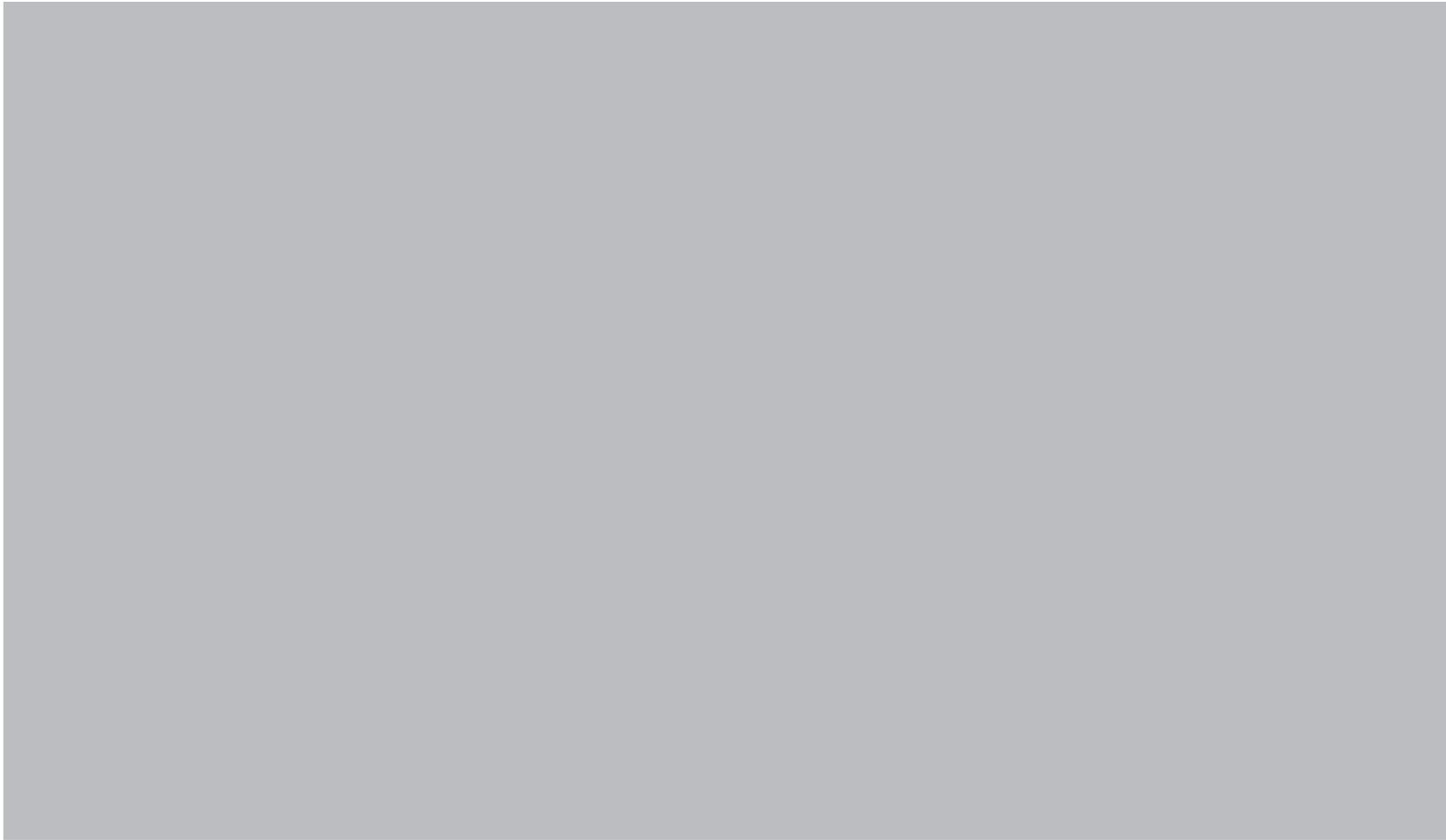
A large, stylized graphic of a globe is positioned at the top of the page. It consists of several thick, yellow curved lines that intersect to form a grid-like pattern, representing the latitude and longitude of a globe. The graphic is set against a light yellow background that transitions into a darker yellow at the bottom.

MEMORIA FINANCIERA

2005



PROSEGUR



Memoria financiera

SUMARIO

- 04** Informe de Auditoría
- 06** Balances de Situación
- 08** Memoria financiera
- 86** Informe de gestión
- 100** Informe de buen gobierno
- 136** Oficina del accionista

Informe de auditoría



Paseo de la Castellana, 43
28046 Madrid
Tel. +34 902 021 111
Fax +34 913 083 566

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2005 son las primeras que el Grupo prepara aplicando las normas internacionales de contabilidad adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que requieren, con carácter general, que los estados financieros presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de cuentas anuales, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante la aplicación de las NIIF-UE vigentes al 31 de diciembre de 2005. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2004 que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, detallándose en la nota 5 de la memoria de cuentas anuales consolidada adjunta las diferencias que supone la aplicación de las NIIF-UE sobre el patrimonio neto consolidado al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2004 y sobre los resultados consolidados del ejercicio 2004 del Grupo. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Con fecha 1 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 a efectos comparativos.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Lorenzo López Álvarez
Socio - Auditor de Cuentas

26 de abril de 2006

Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2005 y 2004- ACTIVO

Datos en miles de euros

ACTIVOS	Nota	2005	2004
Inmovilizado material	7	211.600,8	177.849,0
Fondo de comercio	8	241.520,8	177.861,3
Activos intangibles	9	65.625,2	13.310,0
Inversiones en asociadas	10	2.649,3	0,0
Activos financieros disponibles para la venta y otros	11	4.810,2	2.822,6
Activos por impuestos diferidos	21	45.512,3	43.638,0
Activos no corrientes		571.718,6	415.480,9
Existencias	12	17.418,5	12.157,4
Clientes y otras cuentas a cobrar	13	392.596,8	290.575,6
Otros activos financieros	14	17.021,1	12.950,2
Efectivo y equivalentes al efectivo	15	32.072,3	41.371,6
Activos corrientes		459.108,7	357.054,8
Total activos	15	1.030.827,3	772.535,7

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 11 a 85 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2005 y 2004- PASIVO

Datos en miles de euros

	Nota	2005	2004
PATRIMONIO NETO			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad			
Capital social	16	37.027,5	37.027,5
Prima de Emisión	16	25.471,6	25.471,6
Acciones propias	16	(775,2)	(993,9)
Reserva por revalorización y otras reservas	17	343,1	(13,5)
Diferencia acumulada de conversión	18	9.086,5	(1.372,2)
Ganancias acumuladas y otras reservas	19	250.785,6	206.540,4
Intereses minoritarios		101,2	403,4
Total patrimonio neto		322.040,3	267.063,3
PASIVOS			
Recursos ajenos	20	99.143,6	105.773,4
Pasivos por impuestos diferidos	21	36.030,8	37.139,8
Provisiones a largo plazo	22	60.831,2	60.130,0
Pasivos no corrientes		196.005,6	203.043,2
Proveedores y otras cuentas a pagar	23	254.619,3	198.783,6
Pasivos por impuesto corriente	21	18.713,3	18.517,9
Recursos ajenos	20	215.014,2	47.923,9
Instrumentos financieros derivados	24	5.314,8	2.931,9
Otros pasivos y gastos	25	19.119,8	34.271,9
Pasivos corrientes		512.781,4	302.429,2
Total pasivos		708.787,0	505.472,4
Total patrimonio neto y pasivos		1.030.827,3	772.535,7

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 11 a 85 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre de 2005 y 2004

Datos en miles de euros

	Nota	2005	2004
Ingresos ordinarios	26	1.387.770,3	1.112.275,9
Variación de existencias de productos terminados y en curso		5.261,1	1.109,5
Materias primas y materiales para el consumo utilizados		(44.676,6)	(27.208,2)
Gasto por prestaciones a los empleados	27	(973.640,3)	(758.451,2)
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	7,8,9	(38.400,4)	(36.822,0)
Trabajos, servicios y suministros exteriores		(119.735,5)	(90.825,6)
Gastos Generales		(94.664,7)	(88.443,4)
Tributos		(7.999,1)	(6.108,1)
Beneficio de explotación		113.914,8	105.526,9
Costes financieros netos	28	(16.965,5)	(4.918,2)
Participación en beneficio/(pérdidas) de asociadas	10	(50,7)	-
Beneficio antes de impuestos		96.898,6	100.608,7
Impuesto sobre las ganancias	21	(35.716,3)	(27.554,4)
Beneficio del ejercicio de las actividades continuadas		61.182,3	73.054,3
Beneficio/(pérdidas) del ejercicio de las actividades interrumpidas	37	4.097,4	(38.411,7)
Beneficio consolidado del ejercicio		65.279,7	34.642,6
Atribuible a:			
Intereses minoritarios		(22,3)	128,6
A accionistas de la sociedad		65.302,0	34.514,0
Ganancias por acción para el beneficio de las actividades continuadas atribuible a los accionistas de la Sociedad durante el ejercicio (Euros por acción)			
- Básicas y diluidas	29	0,99	1,18
Ganancias por acción para el beneficio de las actividades interrumpidas atribuible a los accionistas de la Sociedad durante el ejercicio (Euros por acción)			
- Básicas y diluidas	29	0,07	(0,62)

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre de 2005 y 2004

Datos en miles de euros

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad							
	Capital social (Nota 16)	Prima de emisión (Nota 16)	Acciones propias (Nota 16)	Reservas revalorización y otras (Nota 17)	Dif. Acum. Conversión (Nota 18)	Ganan. acum. y otras Rvas. (Nota 19)	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo a 1 de enero de 2004	37.027,5	25.471,6	(4.130,6)	-	-	187.763,0	734,8	246.866,3
Ingreso/(gasto) bruto reconocido directamente en patrimonio neto				(20,8)				(20,8)
Efecto impositivo				7,3				7,3
Ingreso/(gasto) neto reconocido directamente en patrimonio neto	-	-	-	(13,5)	-	-	-	(13,5)
Diferencias conversión moneda extranjera					(1.372,2)			(1.372,2)
Cambios en el perímetro de consolidación						(663,3)	(125,5)	(788,8)
Beneficio del ejercicio						34.514,0	128,6	34.642,6
Adquisición/Venta acciones propias			3.136,7					3.136,7
Dividendo correspondiente a 2003						(15.073,3)	(334,5)	(15.407,8)
Saldo a 31 de diciembre de 2004	37.027,5	25.471,6	(993,9)	(13,5)	(1.372,2)	206.540,4	403,4	267.063,3
Saldo a 1 de enero de 2005	37.027,5	25.471,6	(993,9)	(13,5)	(1.372,2)	206.540,4	403,4	267.063,3
Ingreso/(gasto) bruto reconocido directamente en patrimonio neto				548,6				548,6
Efecto impositivo				(192,0)				(192,0)
Ingreso/(gasto) neto reconocido directamente en patrimonio neto	-	-	-	356,6	-	-	-	356,6
Diferencias conversión moneda extranjera					10.458,7			10.458,7
Cambios en el perímetro de consolidación						(722,3)	(148,5)	(870,8)
Beneficio del ejercicio						65.302,0	(22,3)	65.279,7
Adquisición/Venta acciones propias			218,7					218,7
Dividendo correspondiente a 2004						(20.334,5)	(131,4)	(20.465,9)
Saldo a 31 de diciembre de 2005	37.027,5	25.471,6	(775,2)	343,1	9.086,5	250.785,6	101,2	322.040,3

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 11 a 85 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2005 y 2004

Datos en miles de euros

		2005	2004
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Efectivo generado por las operaciones	31	111.821,2	130.241,1
Intereses pagados		(16.109,8)	(12.064,0)
Impuestos pagados		(27.830,2)	(20.088,3)
Efectivo neto generado por actividades de explotación		67.881,2	98.088,8
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de dependientes, neta de efectivo adquirido		(82.156,0)	(941,3)
Adquisición de inversiones en asociadas	10	(2.700,0)	-
Adquisición de inmovilizado material		(49.177,7)	(32.657,1)
Adquisición de activos intangibles		(22.588,2)	(6.837,3)
Ingresos por la venta de inmovilizado		1.742,0	23.203,6
Venta de dependientes, neta de efectivo		17,4	-
Adquisición de otros activos financieros		-	(12.950,2)
Disposición neta de activos disponibles para la venta		2.792,4	58,6
Intereses recibidos		893,9	139,0
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(151.176,2)	(29.984,7)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Variación de endeudamiento financiero		98.968,6	(35.347,4)
Variación de otras deudas		1.883,5	-
Pagos en concepto de arrendamiento financiero		(9.241,6)	(873,1)
Dividendos pagados a intereses minoritarios	30	(131,4)	(334,5)
Dividendos pagados a accionistas de la sociedad	30	(20.334,5)	(15.073,0)
Efectivo neto recibido / (utilizado) en actividades de financiación		71.144,6	(51.628,0)
(Disminución) / aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(12.150,4)	16.476,1
Efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio	15	41.371,6	25.500,5
Ganancias/(pérdidas) por diferencias de cambio en efectivo y descubiertos bancarios		2.851,1	(605,0)
Efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios al cierre del ejercicio	15	32.072,3	41.371,6

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 11 a 85 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

Notas de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005

Datos en miles de euros

NOTA I_ Información general

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (en adelante, la Sociedad) es una sociedad de servicios de seguridad que al cierre del 2005 cuenta con un grupo (en adelante, el Grupo), formado por 65 sociedades: Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., sociedad dominante, 61 dependientes y 3 asociadas. Adicionalmente, el Grupo participa conjuntamente con otras entidades en seis uniones temporales de empresas (en adelante UTEs). Los Anexos I, II y III a estas notas recogen información adicional respecto de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación y en el Anexo IV se detallan las sociedades que se encuentran bajo administración judicial. Las empresas del Grupo poseen participaciones inferiores al 20 por ciento del capital en otras entidades sobre las que no tienen influencia significativa.

El Grupo presta servicios en España, Portugal, Italia, Francia, Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil y Perú. Así mismo, presta servicios en Rumanía a través de dos empresas asociadas. Durante el ejercicio, el Grupo adquirió el control del Grupo CESS y del Grupo Nordés, que prestan servicios de seguridad en España, tanto corporativa como residencial.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la Sociedad dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en la Nota 2.2.

En el Anexo I a estas notas se desglosan los datos de identificación de las 61 sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

En el Anexo II a estas notas se desglosan los datos de identificación de las 3 entidades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por el método de participación.

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., sociedad dominante del Grupo, se constituyó en Madrid el 14 de Mayo de 1976 como sociedad anónima. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 4.237, folio 22, sección 3ª, hoja número 32.805 inscripción 1ª. La Sociedad se halla inscrita con el número 112 en el Registro Especial de Empresas de Seguridad Privada, dependientes del Ministerio del Interior.

El domicilio social de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. se encuentra en Madrid en la calle Pajaritos, 24. Sus oficinas principales están domiciliadas en la misma dirección.

El objeto social de la Sociedad está descrito en el artículo 2 de sus estatutos sociales, y de conformidad con lo establecido en la Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada, y sin perjuicio de las competencias que tienen atribuidas las Fuerzas Armadas y los Cuerpos de la Seguridad, la Sociedad tendrá por objeto la prestación, dentro del ámbito de todo el territorio nacional, de los siguientes servicios y actividades:

- 1.** Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones.
- 2.** La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente.
- 3.** El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras.
- 4.** El transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características sean determinadas por el Ministerio del Interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de la Seguridad.

5. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad.

6. La explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas Armadas y Cuerpos de la Seguridad; así como prestación de servicios de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos.

7. Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad.

8. Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo.

Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad y en especial las actividades de intermediación financiera, reservadas por la legislación de las Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero, y por la Ley de Mercado de Valores, a las Instituciones de Inversiones Colectivas.

Actualmente la compañía matriz opera fundamentalmente en el territorio nacional. El Grupo está presente en 11 países, organizado en tres áreas geográficas —España, resto de Europa y Latinoamérica (Latam)— a través de dos líneas de negocio:

■ **Servicios de seguridad corporativos**

Es el conjunto de servicios, productos y medidas organizativas que conforman soluciones de seguridad que se aplican en las empresas y corporaciones para minimizar o neutralizar las incidencias que puedan suponer un riesgo para sus empleados, instalaciones, visitantes y activos de información.

■ **Servicios de seguridad residencial**

Es un conjunto de servicios, productos y soluciones de seguridad enfocadas a prevenir y proteger las viviendas y pequeños negocios y sus contenidos frente a incidencias imprevistas, así como los servicios de seguridad personal de atención y ayuda.

Los cambios en el perímetro de consolidación durante el ejercicio han sido los siguientes:

■ Se ha adquirido el Grupo CESS compuesto por las sociedades CESS Compañía Europea de Seguridad S.A. y ESC Servicios Generales S.L. (Nota 34).

■ Se ha adquirido el Grupo Nordés, compuesto por las siguientes sociedades: Atecyr S.L., Nordés Instalaciones S.A., Nordés

Sistemas S.A., Nordés Mantenimiento S.A., Nordés CRA S.A., Nordés Vigilancia S.A. y Nordés Control.S.A. (Nota 34).

■ Se ha constituido Nordés Prosegur Tecnología, a la cual se ha aportado parte del negocio corporativo de Prosegur Compañía de Seguridad y de las compañías del Grupo Nordés (Nota 34).

Durante el ejercicio 2005 han dejado de formar parte del Grupo las siguientes sociedades:

■ Se ha vendido Prosegur Bolivia en junio de 2005 y en enero de 2005 se ha procedido a la venta de las sociedades Prosegur Universal Security, S.A., Prosegur Primera Agencia, S.A. y Prosegur Administración, S.A. que operaban en Panamá.

■ Se ha presentado la quiebra de tres sociedades ubicadas en el norte de Francia, en el mes de abril, según se detalla en la nota 37.

Se ha considerado como salida del perímetro de consolidación dos filiales de una de las sociedades presentadas a quiebra, según se detalla en el Anexo IV.

■ En diciembre de 2005 se adquirió el 25,10 por ciento que mantenía Barclays Bank en Prosegur Seguridad, S.A., pasando a detentar Prosegur Compañía de Seguridad el cien por cien de esa sociedad.

El Grupo está controlado por Gubel S.A., constituida en Madrid, que posee el 50,075 por ciento de las acciones de la Sociedad. La Sociedad está admitida a cotización en la Bolsa de Madrid y Barcelona.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2004 fueron aprobadas por la Junta General de accionistas celebrada el 27 de junio de 2005. Estas cuentas anuales se elaboraron de acuerdo con los principios contables españoles y por lo tanto no coinciden con los importes del ejercicio 2004 incluidos en estas cuentas anuales, que han sido elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (véase en la Nota 5.2 la reconciliación del patrimonio y resultado del ejercicio, junto con una descripción de los principales ajustes).

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 30 de marzo de 2006 y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los administradores entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas conforme están presentadas.

NOTA 2_ Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Estas políticas se han aplicado consistentemente para todos los años presentados.

2.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2005 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2005, siendo éstas las primeras cuentas anuales consolidadas que se presentan conforme a dichas normas (ver Nota 5).

Las políticas que se indican a continuación se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas.

Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, inclusive, las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han venido preparando de acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en el Real Decreto 1815/1991 por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas (principios contables generalmente aceptados (PCGA)). Dado que estas normas difieren en algunas áreas de los criterios establecidos en las NIIF, la dirección del Grupo ha procedido a reexpresar las cifras correspondientes al ejercicio 2004 a efectos de presentar información comparativa con arreglo a las NIIF.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, aunque modificado por la revalorización de los edificios de Pajaritos y Acacias en Madrid y el de Hospitalet en Barcelona. (Ver nota 5.2) y el registro a valor razonable, conforme a lo establecido en las NIIF, de los instrumentos financieros.

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad

o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

Dada la proximidad de su vencimiento, octubre de 2007, se han iniciado las negociaciones con las entidades financieras de relación del Grupo para la contratación de un nuevo préstamo sindicado que sustituya al actual y proporcione un horizonte temporal del vencimiento de la deuda más largo. La sólida posición financiera en la que se encuentra Prosegur junto a la competitividad que presentan los mercados de deuda corporativa posibilita prever que se puedan obtener unas condiciones similares al del actual préstamo sindicado.

La deuda financiera de corto plazo se ha incrementado respecto al ejercicio anterior principalmente por las disposiciones de las pólizas de crédito en España. La elevada cifra de corto plazo en relación a la de largo se explica por los pagos realizados en las recientes adquisiciones de empresas con disposiciones de corto y que están pendientes de reestructurar.

2.2. Principios de consolidación

Dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de dependientes por el Grupo se utiliza el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costes directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable en la fecha

de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados, tras la reevaluación de la adecuada identificación y valoración de los activos netos adquiridos.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las dependientes cuando sea necesario.

En el Anexo I a estas notas se desglosan los datos de identificación de las 61 sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

En el mes de enero de 2005 se ha formalizado la venta del cien por cien de las tres sociedades que operaban en Panamá, por lo que dejan de consolidarse.

En el mes de marzo se ha adquirido el cien por cien de las sociedades CESS Compañía Europea de Servicios de Seguridad, S.A. y ESC Servicios Generales, S.L. (ver Nota 34).

En el mes de abril de 2005 se instó la quiebra de tres sociedades francesas, fecha en la que cesa el control sobre las mismas, momento en el cual cesa su consolidación (ver Nota 37).

En mayo se ha incorporado el cien por cien del grupo Nordés, formado por las sociedades Atecyr, S.A., Nordés Instalaciones, S.A., Nordés Sistemas, S.A., Nordés Mantenimiento, S.A., Nordés C.R.A., S.A., Nordés Vigilancia, S.A. y Nordés Control, S.L.

En el mes de junio de 2005, las Juntas Generales de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y Atecyr, S.A., Nordés Instalaciones, S.A., Nordés Sistemas, S.A., Nordés Mantenimiento, S.A. y Nordés C.R.A., S.A., aprobaron la fusión por absorción de estas compañías por la primera. La fecha a partir de la cual las operaciones de Atecyr, S.A., Nordés Instalaciones, S.A., Nordés Mantenimiento, S.A. y Nordés C.R.A., S.A., sociedades absorbidas, han de considerarse a efectos contables realizadas por

cuenta de la compañía a la que se traspasan sus patrimonios, es el 1 de mayo de 2005 (ver Nota 34).

En junio de 2005 las Juntas Generales de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y CESS Compañía Europea de Servicios de Seguridad, S.A., aprobaron la fusión por absorción de esta última compañía por la primera. La fecha a partir de la cual las operaciones de CESS Compañía Europea de Servicios de Seguridad, S.A., sociedad absorbida han de considerarse a efectos contables realizadas por cuenta de la compañía a la que se traspasan sus patrimonios, es el 1 de enero de 2005 (ver Nota 34).

En junio de 2005 la sociedad transmite a Nordés Control el cien por cien de su participación en ESC Servicios Generales por su valor contable, sin generar ningún tipo de plusvalía. Posteriormente, con fecha 28 de junio de 2005 se aprobó la fusión por absorción de Nordés Control a ESC Servicios Generales, cambiando Nordés Control su denominación social a ESC Servicios Generales.

En junio se ha vendido el 100% de Prosegur Bolivia, S.A.

Con fecha 27 de diciembre de 2005 se eleva a público la escritura de ampliación de capital de Nordés Prosegur Tecnología, S.L., mediante la aportación no dineraria por parte de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., consistente en la aportación de la totalidad de los bienes y derechos, a través de los cuales desarrolla la rama de actividad de instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, de sistemas de seguridad y contra incendios, de detección y extinción de incendios y de servicios de conexión a central receptora de señales de alarma para grandes clientes (con todos los medios personales, materiales, financieros y experiencia constructiva vinculados a esta actividad).

Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20 por ciento y un 50 por ciento de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su coste. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la

cuenta de resultados. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas cuando sea necesario.

En el Anexo II a estas notas se desglosan los datos de identificación de las 3 entidades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por el método de participación.

UTES

Tiene la consideración de unión temporal de empresas (UTE) el sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro.

La parte proporcional de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de la UTE se integran en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la entidad participe en función de su porcentaje de participación.

En el Anexo III a estas notas se desglosan los datos de identificación de las 6 UTEs incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración proporcional.

2.3. Información financiera por segmentos

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos. Cada uno de los segmentos definidos tiene asignados los costes en que incurre directamente. Cada área

geográfica tiene su propia estructura funcional. En cuanto a los segmentos por actividad, existen algunos costes de la estructura funcional, que son comunes y se reparten en función del tiempo de dedicación o del grado de utilización.

2.4. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros (salvo mención expresa), por ser ésta la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Matriz.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferencian en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva de revalorización.

Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales opera en economías hiperinflacionarias) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación así:

- 1.** Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance.
- 2.** Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios mensuales.
- 3.** Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen

como un componente separado del patrimonio neto. Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

2.5. Inmovilizado material

Los terrenos y construcciones comprenden principalmente delegaciones operativas. El inmovilizado material se reconoce por su coste de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro. El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costes a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas:

	Coefficiente (%)
Construcciones	2 y 3
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 al 25
Otras instalaciones y utillaje	10 al 30
Mobiliario	10
Equipos informáticos	25
Elementos de transporte	16
Otro inmovilizado material	10 al 25

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.7). Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados.

2.6. Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la dependiente / asociada adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en el epígrafe del balance Fondo de Comercio. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de asociadas se incluye en inversiones en asociadas. El fondo de comercio se prueba anualmente para pérdidas por deterioro de su valor y se lleva a coste menos pérdidas por deterioro acumuladas. Las pérdidas y ganancias por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha, se mantienen registrados por su valor neto contable al 31 de diciembre de 2003, de acuerdo con criterios contables españoles en vigor a dicha fecha.

Desde el 1 de enero de 2004 los fondos de comercio no se amortizan y al cierre de cada ejercicio o antes, en caso de que exista algún elemento detonante, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable registrándose el oportuno saneamiento, según se detalla en la nota 8.

Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (cinco años) Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Activos intangibles de vida útil indefinida

Se reconocen activos intangibles con vida útil indefinida con motivo de la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio, por su valor razonable a la fecha de adquisición, cuando estos activos resultan claramente identificados como tales. Estos activos se registran a su valoración razonable a la fecha de adquisición menos

las pérdidas por deterioro acumuladas. Se efectúan pruebas de pérdida por deterioro de valor al menos una vez al año, y siempre que existan factores que indiquen una posible pérdida de valor.

2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se analiza su valor anualmente para determinar si existen pérdidas por deterioro del valor. El valor de los activos sujetos a amortización se analiza para determinar si existen pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por la diferencia entre el importe en libros del activo y su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

2.8. Activos financieros

El Grupo clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron las inversiones. La dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de presentación de información financiera.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la dirección. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas (nota 3.2). Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se mantienen para su negociación o se espera realizarlos en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando el Grupo suministra dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en clientes y otras cuentas a cobrar en el balance (Nota 2.10). Los préstamos y cuentas a cobrar se contabilizan por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento

Las inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la dirección del Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Las inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento se contabilizan por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Las inversiones se dan de baja contable cuando han vencido o se han transferido los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en que surgen. Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de títulos no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto. Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias de los títulos.

Para valorar las inversiones que no cotizan, el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste.

Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de resultados.

2.9. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos distinguiendo:

- Las existencias en almacenes y los uniformes se valoran al coste medio ponderado.

- Instalaciones en curso: se valoran al coste de instalación, que incluye los materiales y repuestos consumidos y el coste estándar de la mano de obra empleada, que no difiere de los costes reales habidos durante el ejercicio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

2.10. Cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor nominal, que no difiere sustancialmente de su valor razonable, y posteriormente se establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

2.11. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance de situación, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.12. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias), se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad hasta su cancelación o enajenación. Cuando estas acciones se venden, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

2.13. Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con las condiciones establecidas. Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se diferencian y se reconocen en la cuenta de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en pasivos no corrientes como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante la vida esperada de los correspondientes activos.

2.14. Recursos ajenos

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.15. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida

en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

2.16. Prestaciones a los empleados

Compensaciones basadas en acciones

El Grupo mantiene varios planes de compensaciones basadas en acciones y liquidables en acciones o efectivo. El valor razonable de los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de las acciones se reconoce como un gasto. El importe total que se llevará a gastos durante el período de devengo se determina por referencia al valor razonable de las acciones concedidas. En la fecha de cada balance, la Sociedad revisa sus estimaciones del número de acciones que se espera lleguen a ser ejercitables y reconoce el impacto de la revisión de las estimaciones originales, si fuese el caso, en la cuenta de resultados.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente la finalización de la relación laboral a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria.

Planes de participación en beneficios y bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el EBITA (beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones) considerando los segmentos primario y secundario.

Obligaciones por pensiones y pasivos relacionados

El Grupo está obligado por la normativa local italiana a reconocer el tratamiento del término de la relación laboral (*Trattamento*

di Fine Rapporto) en dicho país, que consiste en reconocer, para cada trabajador, un importe a abonar a éste en el momento de su baja en la Compañía por cualquier motivo.

Para su cuantificación a valor presente, se ha realizado un estudio actuarial con los siguientes parámetros:

- Tasa de rotación: 16%
- Tasa anual de inflación: 2%
- Tasa anual de revalorización del TFR : 3%
- Tasa anual de crecimiento salarial: 4,5% para dirigente (el único informado no se encuentra en el censo a 31.12.03), 3% para cuadros y empleados y 3% para operarios.
- Tasa anual de descuento: 4%
- Tabla de mortalidad: ISTAT 2000
- Tabla de invalidez: INPS industria
- Edad de jubilación: 65 años los varones y 60 años las mujeres.

Las sociedades localizadas en Francia deben realizar una provisión para cubrir las jubilaciones de los trabajadores. Se ha realizado un estudio actuarial para su cuantificación a valor presente. Los parámetros utilizados son los siguientes:

- Tasa anual de inflación: 1,4%
- Tasa anual de descuento: 3,5%
- Tasa anual de crecimiento salarial: 2%
- Tasa de rotación para menores de 50 años: 4%
- Edad de jubilación: 65 años

Las anteriores prestaciones tienen la consideración de obligaciones de prestación definida, dado que la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación o término de la relación laboral —en el caso de Italia— se define en función de uno o más factores como la edad, años de servicio o remuneración.

El pasivo reconocido en el balance respecto de estas obligaciones es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance, junto con ajustes para pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas y costes por servicios pasados. Esta obligación se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados, conforme a las hipótesis anteriormente expuestas.

Las pérdidas y beneficios actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en la cuenta de resultados durante la vida laboral media restante esperada de los empleados. Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

2.17. Provisiones

Las provisiones para reestructuración y litigios se reconocen cuando:

1. El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
2. Hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario.
3. El importe se ha estimado de forma fiable.
4. Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

2.18. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable para la venta de bienes y servicios, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo. Los ingresos ordinarios se imputan en función del criterio del devengo y se reconocen como sigue:

1. Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y se valoran por el valor razonable de la contrapartida a recibir derivada de los mismos.
2. Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación los descuentos incluidos en factura que no sean por pronto pago.

3. Los ingresos por intereses se contabilizan en función del tiempo en referencia al principal pendiente y considerando la tasa de interés efectiva aplicable.

4. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

2.19. Arrendamientos

Cuando una entidad del Grupo es el arrendatario

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo plazo. La parte de interés de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el periodo de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento cuando no existe posibilidad de la transferencia de la propiedad; en caso contrario, se amortiza en función de la vida útil estimada del activo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Cuando una entidad del Grupo es el arrendador

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del inmovilizado material en el balance. Estos activos se amortizan durante su vida útil esperada en base a criterios coherentes con los aplicados a elementos similares

propiedad del Grupo. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo de vida útil esperada.

2.20. Contratos de construcción

Los costes de los contratos se reconocen cuando se incurre en ellos. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

El Grupo usa el método del porcentaje de realización para determinar el importe adecuado a reconocer en un período determinado. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización. Se presentan como existencias, pagos anticipados y otros activos, dependiendo de su naturaleza.

El Grupo presenta como un activo el importe bruto adeudado por los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial. La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluyen en clientes y otras cuentas a cobrar.

El Grupo presenta como un pasivo el importe bruto adeudado a los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

2.21. Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos de enajenación) se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen al menor del

importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en vez de a través del uso continuado.

El Grupo adoptó de forma anticipada la NIIF 5 el 1 de enero de 2004 prospectivamente de acuerdo con las disposiciones de la norma. La adopción anticipada de la NIIF 5 ha resultado en un cambio de política contable para los activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta. Los activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta no se clasificaron ni presentaron previamente como activos o pasivos corrientes. No hay diferencia en la valoración de los activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta o para un uso continuado. La aplicación de la NIIF 5 no tuvo impacto en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior salvo por el cambio en la presentación de los resultados y los flujos de efectivo de las actividades interrumpidas.

2.22. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

2.23. Nuevas normas e interpretaciones CINIIF

Se han aprobado y publicado nuevas normas contables (NIIF) e interpretaciones (CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados el 1 de enero de 2006 o con posterioridad a dicha fecha. La evaluación por parte de la Dirección del Grupo del impacto de estas nuevas normas se resume a continuación.

1. NIIF 6, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales

En diciembre de 2004, el IASB emitió la Norma Internacional de Información Financiera 6 *Exploración y evaluación de recursos minerales* (NIIF 6). Con la publicación de esta NIIF se estableció, por primera vez, reglas sobre la contabilidad de los gastos de exploración y evaluación, incluyendo el reconocimiento de activos de exploración y evaluación. Esta NIIF es aplicable a los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2006 o posteriores a dicha fecha. Grupo Prosegur no tiene actividades de prospección y evaluación

a 31 de diciembre de 2005, así que esta norma no será aplicable a los estados financieros consolidados de Grupo Prosegur.

2. NIIF 7, Instrumentos financieros: información a revelar

Durante el mes de agosto de 2005, el IASB emitió la NIIF 7 *Instrumentos financieros: información a revelar*, y una enmienda complementaria a NIC 1, *Presentación de estados financieros-información a revelar sobre el capital*. Esta NIIF introduce nuevos requerimientos para mejorar la información revelada sobre los instrumentos financieros presentada en los estados financieros y sustituye a la NIC 30, *Información a revelar en los estados financieros de bancos y entidades financieras similares*, y algunos de los requisitos de la NIC 32, *Instrumentos financieros: información a revelar y su presentación*. La enmienda a NIC 1 introduce requisitos de revelación sobre el capital de una entidad. La NIIF 7 es aplicable a los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2007 o posteriores a dicha fecha. Se recomienda la aplicación anticipada de la norma. El Grupo todavía no ha decidido si adoptará anticipadamente esta norma. La aplicación de la misma no será significativa en relación con los estados financieros consolidados de Prosegur.

3. Enmienda a la NIC 39, Contabilidad de cobertura de flujos de efectivo de transacciones intragrupo previstas

En el mes de abril de 2005, el IASB emitió una enmienda a las Disposiciones de la NIC 39, *Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración sobre la contabilidad de cobertura*. La enmienda permite calificar el riesgo de cambio de una transacción intergrupo prevista y altamente probable como el objeto de una operación de cobertura en los estados financieros consolidados siempre que la transacción esté denominada en una moneda que no sea la moneda funcional de la entidad implicada en la transacción y cuando el riesgo de cambio afecte los estados financieros consolidados. La enmienda también establece que si la operación de cobertura de una transacción intragrupo prevista se registra según la contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida reconocida directa o indirectamente en el patrimonio de acuerdo con las normas de contabilidad de cobertura de la NIC 39, debería ser reclasificada como ganancia o pérdida en el mismo periodo o periodos durante los cuales el riesgo de cambio de la transacción objeto de cobertura afecte los resultados consolidados. La enmienda contiene normas de transición detalladas. Dicha enmienda tiene una fecha efectiva

del 1 de enero de 2006, aunque se recomienda una aplicación anticipada. El Grupo no ha decidido adoptarla anticipadamente y no se espera que la enmienda tenga un efecto significativo sobre sus estados financieros consolidados.

4. Enmienda a la NIC 39, Opción de valor razonable

En el mes de junio de 2005, el IASB emitió una enmienda a la opción de valor razonable de la NIC 39, *Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración*. La enmienda permite la asignación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de los instrumentos financieros que cumplen ciertas condiciones a ser reconocidos a su valor razonable en la cuenta de resultados. Las condiciones que deben cumplir según la enmienda consisten en que dicha designación elimine o reduzca de modo significativo un descuadre contable, que un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos sean gestionados y su rendimiento se evalúe en base a su valor razonable de acuerdo con una gestión de riesgos o estrategia de inversión documentadas, y cuando un instrumento contenga un derivado implícito que cumpla ciertas condiciones. Tiene como fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2006, aunque se recomienda su aplicación anticipada. Prosegur no ha elegido adoptar esta norma anticipadamente, y no ha decidido todavía si aplicará la opción de valor razonable después de su entrada en vigor.

5. NIC 39 y enmienda a NIIF 4, Contratos de garantía financiera

En el mes de agosto de 2005, el IASB emitió modificaciones a los requerimientos para contratos de garantía financiera en forma de enmiendas limitadas a NIC 39, *Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración*, y a la NIIF 4, *Contratos de seguros*. Se pretende con dichas enmiendas asegurar que los emisores de contratos de garantía financiera recojan los pasivos resultantes en sus balances. Las enmiendas definen un contrato de garantía financiera como un contrato que requiere que el emisor realice pagos específicos para reembolsar el tomador por una pérdida incurrida debido a que un deudor específico no realice un pago cuando venza según las condiciones originales o modificadas de un instrumento de deuda. Dichos contratos podrían tener varias formas legales, incluyendo una garantía, algún tipo de carta de crédito o un seguro de crédito. Los emisores deberán aplicar las enmiendas para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2006 o

periodos posteriores a esta fecha. Se recomienda su aplicación anticipada. El Grupo Prosegur no ha elegido adoptar esta norma anticipadamente. No se espera que la enmienda tenga un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

6. CINIIF 4, Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

En el mes de diciembre 2004, el IFRIC emitió CINIIF 4, *Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento*. CINIIF 4 establece reglas para determinar si acuerdos que no tienen la forma legal de un arrendamiento deberían ser contabilizados de acuerdo con la NIC 17 *Arrendamientos*. Establece que un acuerdo contiene un arrendamiento si depende del uso de unos activos en particular e incluye un derecho de controlar el uso de los mismos. La CINIIF 4 es de obligada aplicación para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2006. Se recomienda su aplicación anticipada. El Grupo está actualmente analizando el impacto de esta norma sobre sus cuentas anuales consolidadas, habiendo optado por no aplicar anticipadamente la CINIIF 4, sino aplicarla a sus estados financieros del 2006 además de las disposiciones transitorias previstas en la CINIIF 4, en base a los hechos y circunstancias que existían a 1 de enero de 2005.

7. CINIIF 5, Participaciones en fondos para hacer frente a los gastos de desmantelamiento, restauración y rehabilitación medioambiental

En diciembre de 2004, el IFRIC emitió la CINIIF 5 *Participaciones en fondos para hacer frente a los gastos de desmantelamiento, restauración y rehabilitación medioambiental*. La CINIIF 5 explica cómo tratar los reembolsos previstos de fondos establecidos para pagar los costes de desmantelamiento de plantas (como una planta nuclear); equipo (como coches), o en la realización de la restauración o rehabilitación medioambiental (como la remediación de la contaminación de aguas o la restauración de tierras con actividad minera). La entidad aplicará esta Interpretación para periodos anuales que empiezan el 1 de enero de 2006 o posteriores a dicha fecha. El Grupo no tiene inversiones en fondos de desmantelamiento, restauración o rehabilitación, así que la interpretación no afectará a sus estados financieros consolidados.

8. CINIIF 6, Pasivos surgidos de la participación en mercados específicos – Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

En el mes de septiembre de 2005, el CINIIF emitió la CINIIF 6 *Pasivos surgidos de la participación en mercados específicos – Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos*. La CINIIF 6 establece reglas sobre la contabilidad de pasivos surgidos de los costes de la gestión relacionados con el desmantelamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos suministrados a domicilios privados. Una entidad aplicará dicha interpretación para periodos anuales que empiezan el 1 de diciembre de 2005 o posteriores a dicha fecha. El Grupo está actualmente analizando el impacto de esta norma sobre sus cuentas anuales consolidadas, habiendo optado por no aplicar anticipadamente la CINIIF 6.

9. CINIIF 7, Aplicación del enfoque de revaloraciones según NIC 29

En el mes de noviembre de 2005, el CINIIF emitió CINIIF 7 *Aplicación del enfoque de revaloraciones* según NIC 29, *Informes financieros en economías hiperinflacionarias*. CINIIF 7 clarifica los requisitos bajo la NIC 29 *Informes financieros en economías hiperinflacionarias*, respecto a cómo reexpresar los importes comparativos en los estados financieros cuando una entidad detecte la existencia de hiperinflación en la economía de la moneda utilizada en los estados financieros y cómo reexpresar los conceptos de impuestos diferidos en el balance inicial. Una

entidad aplicará dicha interpretación para periodos anuales que empiezan el 1 de enero de 2006 o posteriores a dicha fecha. El Grupo no opera en la actualidad en países hiperinflacionarios según NIC 29. Consecuentemente, esta interpretación no afectará a sus estados financieros consolidados.

10. Aclaración y enmienda a la NIC 21, Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera

El 15 de diciembre de 2005, el IASB emitió una aclaración y una modificación a la NIC 21 *Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera*. Aclaró que la inversión neta en una entidad extranjera puede darse entre dependientes de una misma entidad dominante (es decir, entre compañías hermanas). Modificó el tratamiento de las diferencias de cambio que surgen cuando la divisa en que está realizada la inversión neta no es la moneda funcional ni de la operación extranjera ni de la entidad que realiza la inversión neta. En estos casos, las diferencias que surjan en los estados financieros individuales de cualquiera de las dos entidades deberán llevarse a patrimonio (la normativa actualmente en vigor requiere que se reconozcan en pérdidas y ganancias). La modificación es aplicable para los ejercicios que empiecen en, o con posterioridad a, 1 de enero de 2006, aunque se recomienda su aplicación con anterioridad. El Grupo Prosegur no aplica el tratamiento de inversión neta en ninguna inversión en dependientes con estados financieros en moneda extranjera.

NOTA 3_ Gestión del riesgo financiero

3.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito, riesgo de contraparte, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo. El programa de gestión de riesgos financieros del Grupo se centra en el análisis de los ambientes de incertidumbre de los mercados

financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos. La gestión de los riesgos financieros es responsabilidad del departamento central de Tesorería del Grupo, con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el Dólar de EE UU, el Peso Argentino y el Real Brasileño. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones financieras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo usan contratos a plazo, acordados con el Departamento de Tesorería del Grupo, quién los contratará posteriormente en el mercado correspondiente. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento de Tesorería del Grupo es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera o locales, en función de la competitividad de los mismos.

Considerando que el Grupo ha definido una estrategia de jugador de largo plazo o quasi permanente en los mercados exteriores en los que está presente, no se adoptan / establecen políticas de gestión de riesgo de cambio estrictamente ligadas a Patrimonio Neto invertido en el país que corresponda. A efectos de mitigar el impacto sobre el flujo operativo de caja, se contratan operaciones de financiación en moneda funcional con el objetivo de establecer un *matching* “quasi natural” de flujo de caja.

Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

Riesgo de contraparte

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de buena salud crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades

de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El mayor factor en riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a tipo. Los recursos ajenos contratados a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo en función de la conveniencia y competitividad de las curvas futuras (*forward*) de tipos de interés. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

Riesgo de volatilidad de precios

Al ser el Grupo una empresa de servicios, extensiva en capital humano, no existen riesgos significativos de volatilidad de precios.

3.2. Contabilidad de derivados y operaciones de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha en que se firma el contrato y posteriormente se va ajustando su valor razonable. El método para contabilizar la ganancia o la pérdida resultante depende de si el derivado se designa como un

instrumento de cobertura y, si fuese así, la naturaleza de la partida cubierta. El Grupo designa determinados derivados como: cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso en firme (cobertura del valor razonable), coberturas para transacciones anticipadas (cobertura de flujos de efectivo) y cobertura de una inversión neta en operaciones en el extranjero.

El Grupo documenta al inicio de la operación la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, además del objetivo de su gestión del riesgo y la estrategia para emprender las distintas operaciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio de la cobertura como posteriormente de forma continuada, sobre si los derivados utilizados en las transacciones de cobertura son muy eficaces a la hora de compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de los bienes cubiertos.

En la Nota 24 se incluye información sobre los valores razonables de diversos derivados empleados en operaciones de cobertura.

Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en resultados junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

Cobertura de flujos de efectivo

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce en la cuenta de resultados. Sin embargo, si deja de ser probable

que tenga lugar dicha transacción, las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan inmediatamente a la cuenta de resultados.

Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar la contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

3.3. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los derivados con cotización oficial y las inversiones adquiridas para su negociación) se basa en los precios de mercado al cierre del ejercicio. El precio de mercado usado por el Grupo para los activos financieros es el precio corriente comprador; el precio de mercado apropiado para los pasivos financieros es el precio corriente vendedor.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo usa una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Los precios del mercado para instrumentos similares se utilizan para la deuda a largo plazo. Para determinar el valor razonable de los restantes instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo en el mercado en la fecha del balance.

El valor nominal menos los ajustes de crédito estimados de las cuentas a cobrar y a pagar se asume que se aproximan a sus valores razonables. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado que está disponible para el Grupo para instrumentos financieros similares.

NOTA 4_ Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

El Grupo hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable descrita en la Nota 2.6. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 8).

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los administradores de la sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas expectativas cubren los próximos tres años estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que en ningún caso son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de años anteriores.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el coste de capital del negocio y del área

geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el cálculo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el área geográfica.

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe *Amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor* de la cuenta de resultados consolidada.

Los saneamientos realizados en el fondo de comercio no son reversibles.

Impuesto sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión mundial para el impuesto sobre las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. El Grupo reconoce pasivos para problemas fiscales anticipados en base a estimaciones de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Reclamaciones

La dirección estima las provisiones correspondientes para reclamaciones futuras en base a información histórica sobre reclamaciones, así como tendencias recientes que podrían sugerir que la información pasada sobre el coste puede diferir de las reclamaciones futuras. Adicionalmente, la dirección se apoya en asesores externos laborales, jurídicos y fiscales para realizar las mejores estimaciones.

NOTA 5_ Transición a las NIIF

5.1. Base de transición a las NIIF

5.1.1. Aplicación de la NIIF 1

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2005 son las primeras cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF, por lo que el Grupo ha aplicado la NIIF 1 en la preparación de las mismas. La fecha de transición a las NIIF de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. es 1 de enero de 2004. El Grupo preparó su balance de apertura con arreglo a las NIIF a dicha fecha.

En la preparación de estas primeras cuentas anuales consolidadas con arreglo a la NIIF 1, el Grupo ha aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

5.1.2. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por el Grupo

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. ha optado por aplicar las exenciones a la aplicación retroactiva total de las NIIF que se detallan a continuación:

Combinaciones de negocios

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. ha aplicado la exención recogida en la NIIF 1 para las combinaciones de negocios. Por lo tanto, no ha reexpresado las combinaciones de negocios que tuvieron lugar con anterioridad a la fecha de transición de 1 de enero de 2004.

Valor razonable como coste atribuido

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. ha optado por valorar ciertos elementos del inmovilizado material por su valor razonable al 1 de enero de 2004. La aplicación de esta exención se detalla en la Nota 5.2.1.

Retribuciones a los empleados

Se ha optado por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas al 1 de enero de 2004. La aplicación de esta exención se detalla en la nota 5.2.1.

Diferencias de conversión acumuladas

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. ha elegido valorar a cero las diferencias de conversión acumuladas con anterioridad al 1 de enero de 2004. Esta exención se ha aplicado a todas las dependientes de

acuerdo con lo estipulado en la NIIF 1.

Designación de activos financieros y pasivos financieros

El Grupo ha reclasificado varios títulos como inversiones disponibles para la venta y como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Pagos basados en acciones

El Grupo ha optado por aplicar la exención relativa a los pagos basados en acciones. El Grupo ha aplicado la NIIF 2 desde el 1 de enero de 2004 a aquellos planes sobre acciones que se emitieron con anterioridad al 7 de noviembre de 2002, pero que no han vencido al 1 de enero de 2005. La aplicación de esta exención se detalla en la Nota 5.2.1.

5.1.3. Excepciones a la aplicación retroactiva seguidas por el Grupo

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. ha aplicado las siguientes excepciones obligatorias a la aplicación retroactiva de las NIIF:

Estimaciones

Las estimaciones bajo NIIF al 1 de enero de 2004 son coherentes con las estimaciones realizadas a la misma fecha bajo los principios contables anteriores, a menos que exista evidencia de que dichas estimaciones eran erróneas.

Activos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

La dirección aplica la NIIF 5 prospectivamente desde el 1 de enero de 2004, según se describe en la Nota 2.21. En consecuencia, no se ha aplicado la excepción obligatoria a la aplicación retroactiva de las NIIF definida por la NIIF 1 a estos efectos.

5.2. Conciliación entre NIIF y principios contables locales (PCGA)

Las siguientes conciliaciones ofrecen la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF:

- El patrimonio neto al 1 de enero de 2004 y 31 de diciembre de 2004 (Nota 5.2.1.).
- Los resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004 (Nota 5.2.2.)

5.2.1. Conciliación del patrimonio neto al 1 de enero de 2004 y al 31 de diciembre de 2004

	A 1 de enero de 2004	Nota 5.2.1	A 31 de diciembre de 2004
TOTAL PATRIMONIO NETO según principios contables locales (PCGA)	235.567		243.870
Ajuste por revalorización inmovilizado material	25.561	1	25.275
Ajuste periodificación contratos de alquiler	(14.312)	2	(14.039)
Ajuste gastos de establecimiento e inmovilizado inmaterial	(252)	3	(237)
Ajuste provisión gasto de personal	(3.530)	4	(1.098)
Ajuste Fondo de Comercio		5	16.906
Ajuste por incorporación de minoritarios	735	6	403
Ajuste instrumentos financieros	(2.604)	7	(1.906)
Ajuste provisiones diversas	1.595	8	(5.671)
Ajuste acciones propias		9	(676)
Ajuste por impuestos diferidos	4.106	10	4.899
Ajuste por compra de P. Seguridad			(663)
TOTAL PATRIMONIO NETO según NIIF	246.866		267.063

A continuación se incluye una explicación a los ajustes materiales al balance de situación y a la cuenta de resultados:

1. Ajuste inmovilizado material

A 1 de enero 2004

La dirección ha aplicado la exención del valor razonable como coste atribuido en relación con los edificios donde se ubican las oficinas de las calles Pajaritos y Acacias en Madrid, así como el edificio ubicado en Hospitalet en Barcelona. En la tasación realizada el 31 de diciembre de 2003 por un tasador independiente, se valoraron estos inmuebles en 43.129 miles de euros mientras que su importe en libros con arreglo a los PCGA ascendía a 3.805 miles de euros. Por tanto, se ha generado una revalorización de 39.324 miles de euros con un impuesto diferido pasivo de 13.763 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2004

Se ha realizado una amortización por importe de 439 miles de euros, siendo el efecto impositivo asociado de 154 miles de euros.

2. Ajuste periodificación contratos de alquiler

A 1 de enero 2004

Se ha periodificado el efecto de las cuotas de alta de la actividad de seguridad residencial en función de la vida útil estimada de los contratos, la cual, según la experiencia histórica, se ha estimado en 8 años. Asimismo, se ha evaluado la mejor estimación de la vida útil

asociada a los activos objeto de alquiler, en función de la vida media de los contratos a los que están asociados, lo que ha supuesto una reducción del patrimonio de 14.312 miles de euros, una vez considerado el efecto fiscal asociado de 7.707 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2004

La variación del efecto neto en el patrimonio corresponde a la periodificación asociada de los ingresos por cuotas de alta, y amortización adecuada a la mejor vida útil estimada, por importe neto de 420 miles de euros, siendo el efecto impositivo asociado de 147 miles de euros.

3. Ajuste gastos de establecimiento e inmovilizado inmaterial

A 1 de enero 2004

Bajo PCGA, los activos intangibles y los gastos diferidos que se espera que generen beneficios en ejercicios futuros se reconocen por su coste, ajustado por el efecto de la amortización calculada linealmente durante el periodo en el que se espera que se generen dichos beneficios. Estos gastos diferidos no cumplen con las condiciones que definen un activo bajo NIIF por lo que se han eliminado del balance con cargo a ganancias acumuladas. El importe ajustado por este concepto se eleva a 252 miles de euros, siendo el efecto impositivo asociado de 135 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2004

Se han eliminado las altas que se habían generado durante el ejercicio, así como la amortización realizada durante el mismo de estos activos, siendo el efecto impositivo asociado de 128 miles de euros.

4. Ajuste de gastos de personal

A 1 de enero 2004

Reconocimiento del ajuste a su valor actual de los pasivos por prestación definida descritos en la nota 2.16, por importe de 452 miles de euros, netos de su impuesto asociado por 158 miles de euros, así como registro de los pasivos asociados a los planes de compensación a directivos mediante acciones a la fecha de transición, por importe de 4.978 miles de euros, netos de su efecto fiscal asociado que asciende a 1.742 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2004

Las variaciones producidas corresponden al ajuste a dicha fecha de las provisiones dotadas por estos conceptos, neto de efecto impositivo.

5. Ajuste Fondo de Comercio

A 31 de diciembre de 2004

En aplicación de la NIIF 3 a partir del 1 de enero de 2004 que no permite amortizar los fondos de comercio, se ha procedido a revertir la amortización originada en el ejercicio por importe de 18.186 miles de euros, así como se ha considerado el efecto fiscal asociado para aquellos fondos de comercio deducibles fiscalmente a dicha fecha por importe de 1.280 miles de euros.

6. Ajustes por incorporación de minoritarios

A 1 de enero 2004

Se han reclasificado los intereses de minoritarios a Patrimonio ya que según los criterios anteriores del plan general contable no formaban parte del patrimonio neto. No se han identificado efectos significativos en la conciliación NIIF sobre este concepto.

A 31 de diciembre de 2004

Se ha ajustado el importe correspondiente a intereses de minoritarios del ejercicio.

7. Ajuste de instrumentos financieros

A 1 de enero 2004

En conformidad con NIC 39, se ha ajustado el registro contable a valor razonable de los instrumentos financieros existentes a la fecha de transición, los cuales no calificaban como instrumento

de cobertura, lo cual ha supuesto un ajuste de 4.005 miles de euros de menor patrimonio. Lleva asociado un impuesto diferido activo de 1.401 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2004

Se han actualizado las valoraciones de los instrumentos financieros anteriormente descritos produciendo un efecto de 1.094 miles de euros como mejora de patrimonio. Lleva asociado un impuesto de 383 miles de euros. Adicionalmente, se ha registrado en conformidad con contabilidad de cobertura un instrumento financiero adquirido durante el ejercicio 2004, por importe de 20 miles de euros, neto de su efecto impositivo.

8. Ajuste de provisiones diversas

A 1 de enero 2004

Se han ajustado a la fecha de transición diversas provisiones que respondían a riesgos de carácter posible, por importe de 1.932 miles de euros, siendo el efecto impositivo asociado de 337 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2004

Atendiendo a la aplicación de la NIC 38, se ha considerado la regularización de activos devenidos como activos contingentes, y a la adecuación a cierre del ejercicio de provisiones a los riesgos probables cubiertos, por importe de 5.349 miles de euros, siendo el efecto fiscal asociado de 322 miles de euros.

9. Ajuste acciones propias

A 1 de enero de 2004

A 31 de diciembre de 2003 existían acciones propias por importe de 4.130,6 miles de euros. Estas acciones estaban destinadas a ser entregadas a determinados directivos en función de los planes de retribución aprobados. Por tanto, se encontraban totalmente provisionadas. Bajo la nueva normativa, las acciones propias se consideran un menor valor del Patrimonio y por tanto, procede revertir dicha provisión. Asimismo, hay que eliminar el valor de las acciones propias contra patrimonio.

A 31 de Diciembre de 2004

Durante el ejercicio se han ajustado los resultados originados por las operaciones con acciones propias, así como respecto al movimiento de la provisión constituida en conformidad con PGC sobre las mismas. El efecto neto en patrimonio relativo a esta operación supone el registro de la retrocesión de ingresos por operaciones con acciones propias por importe de 676 miles de euros.

10. Ajuste de impuestos diferidos

A 1 de enero de 2004 y a 31 de diciembre de 2004, se han reconocido impuestos diferidos de activo que, en conformidad con el principio de prudencia definido según PGC, no habían sido registrados con anterioridad, si bien se sustentan en las proyecciones de negocio asociadas a las actividades que los generaron.

11. Ajuste por compra de Prosegur Seguridad

Atendiendo a la adquisición, con fecha 16 de diciembre de 2004, de participación adicional del 25,1 por ciento en Prosegur Seguridad, S.A., sociedad en la que el Grupo ostentaba el control con anterioridad, se ha imputado el diferencial del precio pagado sobre los activos netos de la Sociedad a patrimonio.

5.2.2. Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004

	Nota 5.2.2	PCGA	Efecto transición a NIIF	NIIF
Ingresos ordinarios	1	1.182.826	(70.550)	1.112.276
Variación de existencias de productos terminados		1.110	-	1.110
MMPP y materiales para el consumo utilizados	2	(28.202)	994	(27.208)
Gasto por prestaciones a los empleados	3	(835.730)	77.278	(758.451)
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	4	(75.181)	38.359	(36.822)
Trabajos, servicios y suministros exteriores	5	(95.173)	4.347	(90.826)
Gastos generales	6	(82.973)	(5.470)	(88.443)
Tributos	7	(7.216)	1.108	(6.108)
Beneficio de explotación		59.461	46.066	105.527
Costes financieros netos	8	(9.883)	4.965	(4.918)
Participación en resultados de asociadas		-	-	-
Beneficio antes de impuestos		49.578	51.031	100.609
Impuesto sobre las ganancias	9	(14.959)	(12.595)	(27.554)
Beneficio de las actividades ordinarias		34.618	38.436	73.054
Resultado extraordinarios	10	(11.497)	11.497	-
Beneficio del ejercicio de las actividades interrumpidas	11	-	(38.412)	(38.412)
Beneficio del ejercicio		23.122	11.521	34.643
Resultado atribuido a socios externos		129	-	129
Beneficio del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		22.993	11.521	34.514

En relación con los saldos de PCGA de apertura se han realizado diversas reclasificaciones entre las que cabe destacar:

Se ha agregado el saldo de amortización de fondos de comercio por importe de 39.411 miles de euros al epígrafe amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor.

Se ha reclasificado gastos incluidos en gastos por prestaciones a los empleados (selección y formación de personal, gastos de viaje y

comidas) por importe de 21.309 miles de euros, a gastos generales.

Se ha reclasificado la variación de la provisión para insolvencias por importe de 1.635 miles de euros y otros ingresos por importe de 344 miles de euros a gastos generales.

Se han reclasificado partidas por gastos de uniformes y trabajos realizados para el inmovilizado por importe de 13.534 miles de euros entre aprovisionamientos y gastos generales.

Los principales ajustes realizados a la cuenta de resultados por efecto de transición a NIIF, son los siguientes:

1. Ingresos ordinarios

Operaciones Interrumpidas	(70.983)
Periodificación cuota de alta alarmas en alquiler	433
Efecto total – Aumento / (Disminución) de ventas	(70.550)

2. Materias primas y materiales para el consumo utilizados

Se incluye la eliminación de operaciones interrumpidas por importe de 914 miles de euros y 80 miles de euros por alarmas en alquiler.

3. Gastos por prestaciones a los empleados

■ Reclasificación de operaciones interrumpidas supone un menor gasto por importe de 73.582 miles de euros.

■ Ajuste de la valoración de la provisión por plan de compensación a directivos mediante acciones a cierre del ejercicio 2004, que bajo PCGA estaban soportados con acciones propias, por importe de 3.823 miles de euros de ingreso.

■ Adecuación de la dotación a la provisión por compromisos de prestación definida con el personal a cierre del ejercicio 2004.

■ Ajuste provisión colaboración voluntaria por 44 miles de euros de gasto.

4. Amortización y cargos por pérdida por deterioro de valor

■ Reclasificación de operaciones interrumpidas supone un menor gasto por importe de 299 miles de euros.

■ El edificio donde se ubicaban las oficinas de Pajaritos y Acacias en Madrid y Hospitalet en Barcelona, se han reexpresado a su valor razonable a la fecha de transición en aplicación de la exención del valor razonable como coste atribuido. La revalorización a valor razonable ha supuesto un incremento en el cargo por amortización de 439 miles euros.

■ El ajuste de otros conceptos ha supuesto un menor gasto por importe de 17 miles de euros.

■ Se ha eliminado la amortización de los fondos de comercio por importe de 18.186 miles de euros.

■ Se ha traspasado a resultado de operaciones interrumpidas 20.296 miles de euros por el deterioro de valor de los fondos de comercio de la UGE del norte de Francia.

5. Trabajos, servicios y suministros exteriores

La reclasificación de operaciones interrumpidas ha supuesto un

menor gasto por importe de 4.347 miles de euros.

6. Gastos Generales

■ Reclasificación de operaciones interrumpidas ha supuesto un menor gasto por importe de 17.221 miles de euros (incluye 13.000 miles de euros de provisión para cubrir riesgos del cierre de la UGE)

■ De acuerdo con la evaluación de la provisión por compensación a directivos mediante acciones, descrita en el ajuste 3 anterior, se ha procedido a la retrocesión del registro contable efectuado conforme a PGC por estas operaciones, lo cual ha supuesto el registro de un mayor gasto por importe de 3.957 miles de euros

■ Atendiendo a la aplicación de la NIC 38, se ha considerado la regularización de activos devenidos como activos contingentes, asociados a pasivos registrados por la Sociedad por importe de 7.237 miles de euros.

■ Reclasificación de extraordinarios como mayor gasto por importe de 11.497 miles de euros, según se describe en apartado 10.

7. Tributos

Reclasificación de operaciones interrumpidas ha supuesto un menor gasto por importe de 1.108 miles de euros.

8. Costes financieros netos

■ Reclasificación de operaciones interrumpidas ha supuesto un menor gasto por importe de 472 miles de euros.

■ La valoración de coberturas económicas al cierre del ejercicio 2004 que no pueden ser tratadas conforme a la contabilidad de cobertura establecida en la NIC 39 ha generado el registro contable de ingresos por importe de 1.094 miles de euros.

■ Ingresos por diferencias de cambio por importe de 3.399 miles de euros que bajo PGCA estaban contabilizados como patrimonio, al considerarse operaciones de cobertura neta de inversiones, si bien las mismas no califican como tales a efectos NIIF.

9. Impuesto sobre las ganancias

Este importe incluye el efecto global de valorar los impactos anteriormente descritos en el proceso de conciliación a NIIF, de acuerdo

con la NIC 12, así como la reclasificación del efecto fiscal asociado a actividades interrumpidas por importe de 8.844 miles de euros.

10. Resultados extraordinarios

Se ha reclasificado 11.497 miles de euros de los resultados extraordinarios bajo normas contables anteriores de acuerdo

con NIIF a gastos generales.

11. Actividades interrumpidas

Se presenta de forma agregada el resultado neto de actividades interrumpidas conforme a los efectos anteriormente descritos (ver nota 37).

NOTA 6_ Información financiera por segmentos

6.1. Formato principal de presentación de información por segmentos: áreas geográficas

A 31 de diciembre de 2005, el Grupo está organizado a nivel

mundial en tres segmentos principales: España, Resto Europa, Área Latam. No existen otros segmentos que requieran de presentación de información por separado.

Los resultados por segmento para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2004 son los siguientes:

	España	Resto Europa	Latam	Sin Asignar	Grupo
Ventas	608.873	224.679	274.286	4.438	1.112.276
Beneficio de explotación	65.505	11.470	25.743	2.809	105.527
Costes financieros netos (Nota 28)	844	248	3.756	70	4.918
Beneficio antes de impuestos	64.661	11.222	21.987	2.739	100.609
Impuesto sobre las ganancias	18.415	560	8.310	269	27.555
Beneficio del ejercicio actv. continuadas	46.246	10.662	13.677	2.470	73.054
Operaciones Interrumpidas	-	-	-	(38.412)	(38.412)
Intereses Minoritarios	(131)	11	(1)	(8)	(129)
Beneficio del ejercicio	46.115	10.673	13.676	(35.950)	34.514

Los resultados por segmento para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2005 son los siguientes:

	España	Resto Europa	Latam	Sin Asignar	Grupo
Ventas	754.819	238.014	394.529	408	1.387.770
Beneficio de explotación	78.859	4.429	29.563	1.064	113.915
Costes financieros netos (Nota 28)	8.833	(596)	9.214	(486)	16.965
Participación perdida/ (Bº) Asociadas	-	51	-	-	51
Beneficio antes de impuestos	70.026	4.974	20.349	1.550	96.899
Impuesto sobre las ganancias	22.343	6.396	6.643	334	35.716
Beneficio del ejercicio actv. continuadas	47.683	(1.422)	13.706	1.216	61.183
Operaciones Interrumpidas	-	-	-	4.097	4.097
Intereses Minoritarios	-	3	19	-	22
Beneficio del ejercicio	47.683	(1.419)	13.725	5.313	65.302

Otras partidas de los segmentos incluidas en la cuenta de resultados para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2004 son las siguientes:

	España	Resto Europa	Latam	Sin Asignar	Grupo
Amortización del inmovilizado material (Nota 7)	15.322	11.092	7.153	92	33.659
Amortización de activos intangibles (Nota 9)	2.630	219	314	-	3.163
Pérdida deterioro fondo de comercio (Notas 8 y 37)	-	-	-	20.296	20.296
Prov. depreciación insolvencias y existencias	1.056	1.579	275	-	2.910

Los costes no asignados en el concepto de pérdidas por deterioro del fondo de comercio corresponden a operaciones interrumpidas.

Otras partidas de los segmentos incluidas en la cuenta de resultados para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2005 son las siguientes:

	España	Resto Europa	Latam	Sin Asignar	Grupo
Amortización del inmovilizado material (Nota 7)	16.897	5.978	10.534	21	33.430
Amortización de activos intangibles (Nota 9)	4.298	125	547	-	4.970
Prov. depreciación insolvencias y existencias	1.148	2.411	295	-	3.854

Los costes no asignados corresponden a operaciones interrumpidas.

Los activos y los pasivos de los segmentos a 31 de diciembre de 2004 y las inversiones en inmovilizado durante el ejercicio finalizado en esa fecha son los siguientes:

	España	Resto Europa	Latam	Sin Asignar	Grupo
Total activos y pasivos	137.669	61.011	162.234	12.448	373.362
Inversiones en inmovilizado (Notas 7, 9 y 10)	26.010	7.192	19.189	-	52.391

Los activos y los pasivos de los segmentos a 31 de diciembre de 2005 y las inversiones en inmovilizado durante el ejercicio finalizado en esa fecha son los siguientes:

	España	Resto Europa	Latam	Sin Asignar	Grupo
Total activos y pasivos	265.896	67.366	212.543	3.488	549.293
Inversiones en inmovilizado (Notas 7, 9 y 10)	46.144	2.303	63.571	-	112.018

El total de activos y pasivos de los segmentos incluyen el inmovilizado y el fondo de maniobra no financiero, que está formado por los activos corrientes menos los pasivos corrientes excluidos el efectivo y equivalentes al efectivo, los recursos ajenos con entidades bancarias, los instrumentos financieros derivados e incluye las inversiones en asociadas.

6.2. Formato secundario de presentación de información por segmentos: segmentos actividades

Los 3 segmentos geográficos del Grupo operan con 2 actividades.

Las ventas del Grupo se clasifican de la siguiente manera:

Ventas	2005	2004
Seguridad corporativa	1.306.477	1.039.177
Seguridad residencial	81.293	73.099
Total	1.387.770	1.112.276

No se consideran los saldos por préstamos entre compañías del grupo.

Las inversiones en inmovilizado comprenden altas de inmovilizado material (Nota 7) y activos intangibles (Nota 9) incluidas las altas que resultan de adquisiciones a través de combinaciones de negocios (Notas 7, 9 y 34).

España es el país de origen de la Sociedad, que es a su vez la principal compañía operativa. Su principal área de actividad es la seguridad corporativa.

Las ventas se asignan en función del segmento en que se localiza el cliente.

Total activos	2005	2004
Seguridad corporativa	541.880	365.394
Seguridad residencial	7.413	7.968
Activos no asignados	-	-
	549.293	373.362

El total de activos se asigna en función de su utilización.

Inversión en inmovilizado	2005	2004
Seguridad corporativa	103.098	40.913
Seguridad residencial	8.920	11.478
	112.018	52.391

La inversión en inmovilizado se asigna en función de la utilización de los activos.

NOTA 7_ Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material se muestra en la tabla siguiente:

	Terrenos y construcciones	Ins. técnicas y maquinaria	Otras instalaciones y mobiliario	Otro inmov. material	Anticipos e inmovilizado en curso	Total
Al 1 de enero de 2004						
Coste o valoración	94.977,9	26.900,2	120.202,2	98.898,1	3.833,6	344.812,0
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(16.976,9)	(17.965,2)	(58.350,9)	(62.376,2)	-	(155.669,2)
Importe neto en libros al 1 de enero de 2004	78.001,0	8.935,0	61.851,3	36.521,9	3.833,6	189.142,8
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004						
Importe neto en libros inicial	78.001,0	8.935,0	61.851,3	36.521,9	3.833,6	189.142,8
Diferencias de cambio	(486,5)	(97,7)	(89,4)	73,1	(321,8)	(922,3)
Altas	997,6	2.379,8	19.015,1	11.415,8	11.745,2	45.553,5
Bajas	(1.443,0)	(1.872,3)	(37.224,5)	(6.725,2)	(540,4)	(47.805,4)
Bajas Amort. Acum	209,0	142,3	18.778,8	6.409,6	-	25.539,7
Cargo por amortización	(2.325,6)	(2.429,0)	(17.334,2)	(11.570,5)	-	(33.659,3)
Trasposos	427,3	23,6	1.622,8	5.232,1	(7.305,8)	-
Importe neto en libros final	75.379,8	7.081,7	46.619,9	41.356,8	7.410,8	177.849,0
Al 31 de diciembre 2004						
Coste o valoración	94.473,3	27.333,6	103.526,2	108.893,9	7.410,8	341.637,8
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(19.093,5)	(20.251,9)	(56.906,3)	(67.537,1)	-	(163.788,8)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2004	75.379,8	7.081,7	46.619,9	41.356,8	7.410,8	177.849,0

	Terrenos y construcciones	Ins. técnicas y maquinaria	Otras instalaciones y mobiliario	Otro inmov. material	Anticipos e inmovilizado en curso	Total
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005						
Importe neto en libros inicial	75.379,8	7.081,7	46.619,9	41.356,8	7.410,8	177.849,0
Diferencias de cambio	2.294,2	824,2	1.386,0	4.166,7	538,9	9.210,0
Altas	1.857,1	2.248,4	18.320,8	20.848,3	13.870,7	57.145,3
Bajas	(1.950,3)	(1.040,2)	(10.417,0)	(8.074,9)	(1.227,6)	(22.710,0)
Bajas Amort. Acum.	538,3	373,1	10.417,3	8.961,7	-	20.290,4
Cargo por amortización	(2.140,4)	(2.892,9)	(13.563,3)	(14.833,3)	-	(33.429,9)
Salida perímetro consolidación	(510,6)	-	(1.169,6)	(2.110,4)	(1,4)	(3.792,0)
Salida amort. perímetro consolidación	181,3	-	1.169,3	1.193,0	-	2.543,6
Incorporación perímetro consolidación	1.783,7	24,8	2.305,5	3.554,0	40,6	7.708,6
Amortización incorporación perímetro consolidación	(147,2)	(8,1)	(898,4)	(2.160,5)	-	(3.214,2)
Traspasos	2.817,6	(0,9)	2.768,1	2.698,4	(8.283,2)	-
Otros movimientos amortización	-	-	-	-	-	-
Importe neto en libros final	80.103,5	6.610,1	56.938,6	55.599,8	12.348,8	211.600,8
Al 31 de diciembre 2005						
Coste o valoración	101.275,6	29.389,9	117.889,6	132.086,4	12.350,2	392.991,7
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(21.172,1)	(22.779,8)	(60.951,0)	(76.486,6)	(1,4)	(181.390,9)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2005	80.103,5	6.610,1	56.938,6	55.599,8	12.348,8	211.600,8

Los Edificios ubicados en las calles de Pajaritos y Acacias de Madrid y el de Hospitalet en Barcelona se revalorizaron por última vez el 31 de diciembre de 2003, en base a tasaciones de expertos independientes. Se ha utilizado la metodología de la norma ECO 805/2003 en la tasación de los tres edificios. Para obtener el valor de mercado del edificio de Hospitalet se ha utilizado el método de coste y comparación, para el edificio de la calle Acacias se ha considerado la parcela libre de edificación, según su aprovechamiento urbanístico

residencial actual y para el edificio de la calle Pajaritos se ha utilizado el método de comparación. La plusvalía por revalorización neta de los correspondientes impuestos diferidos, se abonó a Ganancias acumuladas y otras reservas.

La categoría de otras instalaciones, utillaje y mobiliario incluye instalaciones arrendadas a terceros por el Grupo bajo arrendamientos operativos con los siguientes importes en libros:

	2005	2004
Instalaciones en alquiler	53.667,9	46.493,6
Amort. acumulada	(28.049,7)	(24.757,7)
	25.618,2	21.735,9

En la cuenta de resultados se incluyeron rentas por arrendamiento de instalaciones por importe de euros 67.522 miles (2004: 65.748 miles de euros).

Durante el ejercicio 2005 la Sociedad ha invertido en vehículos blindados que se acogen a la normativa Euro III en cuanto a emisión de partículas no contaminantes. Esta inversión, registrada como mayor valor del inmovilizado, asciende a un importe de 3.180 miles de euros (2004: 7.331

miles de euros) y ha originado una bonificación en la cuota del impuesto sobre sociedades de 111 miles de euros (2004: 256 miles de euros). Asimismo la sociedad, al cierre del ejercicio 2005, no tiene contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, ni ingresos y gastos por este concepto.

El inmovilizado material sujeto a arrendamiento financiero en los que el Grupo figura como arrendatario es el siguiente:

	2005	2004
Coste arrendamientos financieros capitalizados	21.915,4	13.938,8
Depreciación acumulada	(7.605,6)	(4.528,2)
Importe neto en libros	14.309,8	9.410,6



PROSEGUR
SERVICIOS DE SEGURIDAD
Y VIGILANCIA

PROSEGUR

PROSEGUR

NOTA 8_ Fondo de Comercio

Fondo de comercio

Al 1 de enero de 2004	
Importe neto en libros a 1 de enero de 2004	196.696,3
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004	
Importe neto en libros inicial	196.696,3
Altas	1.660,9
Bajas	(200,0)
Pérdidas por deterioro operaciones interrumpidas	(20.295,9)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2004	177.861,3

Durante el ejercicio 2004 se ha regularizado un fondo de comercio procedente de la inversión en Chile y se ha dado de baja un menor pago a efectuar por la inversión en Securité Europeene

de L'Espace Industriel (SEEI), ambas adquisiciones realizadas con anterioridad a la fecha de transición a NIIF.

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005	
Importe neto en libros inicial	177.861,3
Incorporación al perímetro	64.171,7
Salidas del perímetro	(512,2)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2005	241.520,8

Durante el ejercicio 2005 se han incorporado fondos de comercio procedentes de la compra de los Grupos CESS por importe de 26.834 miles de euros y Nordés, por importe de 30.439 miles de euros. Existe un pago aplazado en la compra del grupo Nordés que se ha considerado como un importe adicional del fondo de comercio valorándolo a valor razonable por un importe de 6.899 miles de euros. Se ha dado de baja el fondo de comercio asignado a la filial de Panamá por importe de 512 miles de euros. En la nota 34 se detalla el cálculo de los fondos de comercio por adquisiciones.

Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio

El fondo de comercio y los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se han asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el país de la operación y el segmento del negocio.

A continuación se presenta un resumen a nivel de UGEs de la asignación del fondo de comercio:

A 31 de diciembre de 2004

	España	Resto Europa	Latam	Total
Seg. Corporativa	19.895	28.794	112.991	161.680
Seg. Residencial	4.816	-	11.365	16.181
Total	24.711	28.794	124.356	177.861

A 31 de diciembre de 2005

	España	Resto Europa	Latam	Total
Seg. Corporativa	84.067	28.794	112.479	225.340
Seg. Residencial	4.816	-	11.365	16.181
Total	88.883	28.794	123.844	241.521

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de tres años. Los flujos de efectivo más allá del período de tres años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa

de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de seguridad en la que opera la UGE.

Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso

Para el cálculo del valor en uso de las UGES, dentro del segmento de negocio, se han utilizado las siguientes hipótesis:

	España	Resto Europa	Latam
Tasa de crecimiento ¹	3	3	3
Tasa de descuento ²	8	8	12,2

1 Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período del presupuesto.

2 Tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.

La dirección determinó el EBITA (beneficio antes de intereses impuestos y amortizaciones) presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes. Durante el año 2004 y a consecuencia de la situación de la actividad en el

norte de Francia, se registró una pérdida por deterioro del fondo de comercio asignado a dicha UGE, por importe de 20.296 miles de euros, dentro del epígrafe Beneficio (pérdidas) del ejercicio de las actividades interrumpidas.

Durante el ejercicio 2005 no se ha procedido a realizar ninguna pérdida por deterioro, ya que las previsiones de los flujos de caja atribuibles a las UGES, permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2005.

NOTA 9_ Activos intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestran a continuación:

	Aplicaciones informáticas	Otros	Total
Al 1 de enero de 2004			
Coste o valoración	9.779,6	7.433,8	17.213,4
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(2.962,4)	(3.292,6)	(6.255,0)
Importe neto en libros al 1 de enero de 2004	6.817,2	4.141,2	10.958,4
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004			
Importe neto en libros inicial	6.817,2	4.141,2	10.958,4
Diferencias de cambio	(42,3)	-	(42,3)
Altas	6.837,3	-	6.837,3
Bajas	(2.717,2)	-	(2.717,2)
Bajas amortización	1.436,5	-	1.436,5
Cargo por amortización	(2.233,5)	(929,2)	(3.162,7)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2004	10.098,0	3.212,0	13.310,0
Coste o valoración	13.857,4	7.433,8	21.291,2
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(3.759,4)	(4.221,8)	(7.981,2)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2004	10.098,0	3.212,0	13.310,0
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005			
Importe neto en libros inicial	10.098,0	3.212,0	13.310,0
Diferencias de cambio	424,6	2.265,3	2.689,9
Altas	7.479,3	27.925,2	35.404,5
Incorporación al perímetro	617,0	19.468,6	20.085,6
Incorporación amortización	(383,3)	-	(383,3)
Salida del perímetro coste y amortización	-	(511,0)	(511,0)
Cargo por amortización	(2.577,0)	(2.393,5)	(4.970,5)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2005	15.658,6	49.966,6	65.625,2
Coste o valoración	21.517,0	56.581,9	78.098,9
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(5.858,4)	(6.615,3)	(12.473,7)
Importe neto en libros al 31 de Diciembre de 2005	15.658,6	49.966,6	65.625,2

Dentro de los activos intangibles cabe destacar la incorporación a lo largo del ejercicio 2005 de las carteras de clientes originadas en la valoración del PPA de las adquisiciones de CESS, ESC y del Grupo Nordés en España (ver nota 34).

Se ha considerado como un activo intangible de vida útil indefinida la adquisición del negocio de seguridad corporativa de Preserve y Transpev en Brasil, por importe de 30.195 miles de euros, por estar relacionadas con incremento de cuota de mercado. Por

tanto, anualmente deberá superar las pruebas de deterioro conforme se define en la nota 8.

Para la valoración del activo intangible de Brasil deben tomarse en cuenta los criterios de valoración expuestos en las notas 2.6 y 2.7.

Los restantes activos informados se amortizan en porcentajes que van desde el 7,7% hasta el 16,7% en función de su vida estimada.

NOTA 10_ Inversiones en asociadas

	2005	2004
Saldo inicial	-	-
Inversiones	2.700,0	-
Participación en el resultado	(50,7)	-
Saldo final	2.649,3	-

La participación del Grupo en sus principales asociadas, ninguna de las cuales cotiza en Bolsa, es la siguiente:

Nombre	Inversión	% Participación	Total activos	Ingresos explotación	B°/(Pérdida)
Romanian Holding Corp.	2.700,0	50,0%	5.383,0	17,6	(19,4)

Romanian Holding Corp. es una sociedad vehículo constituida por Prosegur Compañía de Seguridad con el fondo de capital riesgo GED Eastern Fund II FCR para abordar de manera conjunta

inversiones en compañías de seguridad en Rumanía. Mediante esta sociedad ambas compañías han adquirido las sociedades Dragon Star Guard, srl y Security Dragon Star.

Nombre	% Participación	Total activos	Ingresos explotación	B°/(Pérdida)
Dragon Star Guard srl	37,9%	2.456,1	9.689,7	351,5
Security Dragon Star	37,9%	550,4	1.578,6	(459,6)

En el ANEXO II. - Sociedades Asociadas incluidas en el Perímetro de Consolidación se amplía la información sobre las empresas asociadas.

NOTA 11_ Activos financieros disponibles para la venta y otros

	Miles de Euros
Al 1 de enero de 2004	2.012,2
Altas	935,2
Bajas	(125,3)
Diferencias de cambio	0,5
Saldo al 31 de diciembre de 2004	2.822,6
Altas	3.215,2
Bajas	(1.276,5)
Diferencias de cambio	48,9
Saldo al 31 de diciembre de 2005	4.810,2

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen las siguientes inversiones netas:

Nombre	Inversión	% Participación
Euroforum Escorial, S.A.	950,1	8,1%
Euroforum Torrealta, S.A.	162,0	13,9%
Keytech Sistemas Integrales	216,0	37,0%
Otros	45,5	
	1.373,6	

Estas inversiones están valoradas al menor del coste y su valor teórico contable, dado que no es posible realizar valoraciones fiables de las mismas. La sociedad Keytech Sistemas Integrales se encuentra actualmente en proceso de liquidación.

Dentro de este epígrafe del balance se han incluido el importe neto de la participación de Prosegur Compañía

de Seguridad, S.A., (1.954,3 miles de euros) en el capital social de dos agrupaciones de interés económico denominadas Naviera Muxía, A.I.E. y Naviera Spica, A.I.E., tal y como se detalla en la nota 21, 673 miles de euros correspondientes a fianzas a largo plazo y otros activos a largo plazo por importe de 809 miles de euros.

NOTA 12_ Existencias

El detalle de las existencias a 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Productos en curso	8.539,3	5.495,8
Existencias comerciales, combustibles y otros	5.172,3	3.751,8
Material operativo	1.937,1	1.498,3
Uniformes	1.769,8	1.411,5
Total	17.418,5	12.157,4

Durante el ejercicio actual la provisión por deterioro de existencias ha supuesto un impacto en los resultados de 198 miles de euros (2004: 1.517 miles de euros).

NOTA 13_ Clientes y cuentas a cobrar

	2005	2004
Clientes	354.530,8	264.418,3
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	(21.329,5)	(18.101,5)
Clientes – Neto	333.201,3	246.316,8
Otras cuentas a cobrar	53.472,9	38.130,5
Pagos anticipados	5.922,6	6.128,3
Total	392.596,8	290.575,6

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes, distribuidos por todo el mundo.

Durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2005, algunas empresas del Grupo en España cedieron cuentas a cobrar por valor de 8,5 millones de euros a una entidad financiera a cambio de efectivo formalizado mediante una operación de *factoring* sin recurso. El Grupo ha reconocido una pérdida de 3.430,5 miles de euros (2004: 1.634,5 miles de euros) por deterioro del valor de sus cuentas comerciales a cobrar durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2005. La pérdida se ha incluido en gastos

generales en la cuenta de resultados. En otras cuentas a cobrar se registran importes deudores con administraciones públicas por diversos conceptos impositivos por importe de 32.564,3 miles de euros (2004: 26.827,3 miles de euros) de los cuales 7.880 miles de euros (2004: 8.853,7 miles de euros), corresponden a pagos a cuenta y saldos deudores por impuesto de sociedades. Asimismo, se registran depósitos de carácter judicial por importe de 7.628,9 miles de euros (2004: 1.550 miles de euros) y anticipos al personal por 3.248,2 miles de euros (2004: 1.874,2 miles de euros). Los valores razonables de los conceptos anteriores no difieren significativamente de su valor nominal.

NOTA 14_ Otros activos financieros

Este epígrafe está constituido por un depósito por importe de 47 millones de reales brasileños cuyo contravalor es de 17.021 miles de euros que garantiza un préstamo concedido a una filial de Brasil (ver notas 20 y 24). Ha sido clasificado como corriente

dada la vinculación existente y que la operación puede ser cancelada en cualquier vencimiento por parte de la sociedad matriz del Grupo. Este depósito se realizó en el ejercicio 2004 y no se ha modificado en el ejercicio 2005.

NOTA 15_ Efectivo y equivalentes al efectivo

	2005	2004
Caja y bancos	23.764,7	15.806,3
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	8.307,6	25.565,3
	32.072,3	41.371,6

El tipo de interés efectivo de los depósitos e imposiciones a corto plazo en entidades de crédito fue el 2,04%

(2004: 2,16%) y el plazo medio de vencimiento de estos depósitos es de dos días.

NOTA 16_ Capital

Capital social

Al 31 de diciembre de 2005 el capital social de Prosegur Compañía de Seguridad S.A. asciende a 37.027.478,4 euros y está representado por 61.712.464 acciones de

0,6 euros de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas, que se encuentran en su totalidad admitidas a cotización en las Bolsas españolas.

La composición del accionariado es la siguiente:

Número de acciones	31-XII-05	31-XII-04
Familia Gut Revoredo	30.924.033	30.924.033
Familia Alvarez Giesso	3.463.932	3.464.869
Corporación Financiera Alba (representada por D. Isidro Fernández Barreiro)	3.229.673	3.229.673
Ibercaja (representada por D. José Luis Martínez Candial)	65.500	65.500
D. Angel Vizcaíno Ocariz	13.067	12.897
D. Pedro Guerrero Guerrero	32.100	-
Otros	23.984.159	24.015.492
TOTAL	61.712.464	61.712.464

Las participaciones de los señores consejeros corresponden al total de las acciones en su poder, bien directamente o bien a través de sociedades controladas por los mismos. Al 31 de diciembre de 2005, el Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., posee 37.728.305 acciones (37.696.972 acciones en 2004), que corresponden al 61,14 por ciento en 2005 del capital social (61,08 por ciento en 2004).

Prima de emisión

Existe prima de emisión por importe de 25.472 miles de euros, de libre disposición y que no ha sufrido variación a lo largo de los ejercicios 2004 y 2005.

Acciones propias

La Junta General del 9 de mayo de 2000 autorizó al Consejo de Administración a adquirir hasta un 5% del capital de la Sociedad en acciones propias y a destinar hasta un 0,75% al Plan 2000 de motivación y fidelización de los directivos. Asimismo, la Junta General del 29 de junio de 2001 autorizó al Consejo de Administración a adquirir acciones propias y destinar hasta un 0,065% del capital de la sociedad al Plan 2001 de retribución a directivos. También la Junta General del 18 de abril de 2002 aprobó el Plan 2002 de retribución de directivos, en el que se establece como máximo el 0,095% del capital social. La Junta

General de 29 de abril de 2003, aprobó el Plan 2003 de retribución de directivos, en el que se establece como máximo el 1,37% del Capital Social. La Junta General de 26 de abril de 2004, aprobó el Plan 2004 de retribución de directivos, en el que se establece como máximo el 0,067% del Capital Social.

A 1 de enero de 2004 existían 385.908 títulos correspondientes a acciones propias contabilizadas por un importe bruto de 4.130,6 miles de euros. Durante el ejercicio se vendieron 150.000 acciones por un importe bruto de 1.605,6 miles de euros; asimismo, se entregaron a determinados directivos un total de 143.049 acciones, con un valor bruto de 1.531,1 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2004 existían 92.859 títulos correspondientes a acciones propias contabilizadas por un importe bruto de 993,9 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2005 existían 72.425 títulos correspondientes a acciones propias contabilizadas por un importe bruto de 775,2 miles de euros. Durante el presente ejercicio se han entregado a determinados directivos un total de 20.434 títulos, con un valor bruto de 218,7 miles de euros.

El detalle del número de acciones acogidas a los diversos planes de retribución de directivos a 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	2005	2004
Plan 2002	2.003	33.733
Plan 2003	28.884	23.097
Plan 2004	17.317	10.107
Total	48.204	66.937

El compromiso adquirido por la compañía relacionado con los distintos planes de retribución a directivos, se encuentra provisionado dentro del epígrafe "Devengos de

personal", detallado en la Nota 23 por importe de 930,5 miles de euros (1.155,7 miles de euros al 31 de diciembre de 2004).

NOTA 17_ Reserva por revalorización y otras reservas

	Reserva operaciones cobertura
Al 1 de enero de 2004	-
Variación reservas	13,5
Saldo al 31 de diciembre de 2004	13,5
Variación reservas	(356,6)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	(343,1)

La variación de las reservas por operaciones de cobertura es debida a la valoración del instrumento derivado Cross Currency Swap, descrito en la Nota 24.

NOTA 18_ Diferencia acumulada de conversión

	Conversión
1 de enero de 2004	-
Diferencias de conversión	1.372,2
31 de diciembre de 2004	1.372,2
Diferencias de conversión	(10.458,7)
31 de diciembre de 2005	(9.086,5)

El desglose de la diferencia acumulada de conversión por segmentos al cierre de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
España	-	-
Resto Europa	-	-
Área Latam	(8.751,8)	1.313,4
Sin asignar	(334,7)	58,8
Total	(9.086,5)	1.372,2

NOTA 19_ Ganancias acumuladas y otras reservas

Al 31 de diciembre de 2005, existían reservas y ganancias acumuladas indisponibles por importe de 7.720,7 miles de euros (2004: 7.714,5 miles de euros). El movimiento de las reservas indisponibles se ha producido por la variación de la reserva por acciones propias.

La reserva legal, que asciende a 7.405,5 miles de euros ha sido dotada de conformidad con el Artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Se encuentra dotada el 100%. La reserva legal no puede ser distribuida y si

es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Asimismo, la reserva por acciones propias por importe de 150,1 miles de euros (2004: 143,9 miles de euros), la reserva por revalorización que asciende a 104,4 miles de euros y la reserva por redenominación del capital a euros por importe de 60,7 miles de euros tienen limitaciones en cuanto a su disponibilidad.

La aportación por segmentos a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a los intereses minoritarios es como sigue:

	2005		2004	
	Resultado atribuido a accionistas sociedad	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Resultado atribuido a accionistas sociedad	Resultado atribuido a intereses minoritarios
España	47.683,5	-	46.114,9	131,4
Resto de Europa	(1.418,7)	(3,1)	10.674,3	(12,3)
Latam	13.725,2	(19,2)	13.676,2	0,8
Sin asignar	1.215,0	-	2.460,3	8,7
Op. interrumpidas	4.097,0	-	(38.411,7)	-
	65.302,0	(22,3)	34.514,0	128,6

La propuesta de distribución del resultado de 2005 y otras reservas de la Sociedad dominante determinado en conformidad con la normativa mercantil y los criterios de elabora-

ción de las cuentas anuales individuales bajo PGC a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución del resultado de 2004 aprobada es la siguiente:

	2005	2004
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	52.639,6	(17.588,8)
Distribución		
Reservas voluntarias	2.050,8	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	17.588,8	(17.588,8)
Dividendos	33.000,0	-
	52.639,6	(17.588,8)

NOTA 20_ Recursos ajenos

La composición de este epígrafe del balance es el siguiente:

	2005	2004
No Corriente		
Cuentas de crédito	-	-
Préstamos con entidades de crédito	21.909,4	3.695,1
Préstamo sindicado	47.000,0	96.000,0
Deudas por <i>leasing</i>	3.385,5	5.112,0
Otras deudas	26.848,7	966,3
	99.143,6	105.773,4
Corriente		
Cuentas de crédito	69.298,2	17.396,2
Préstamos con entidades de crédito	77.785,5	17.542,5
Préstamo sindicado	47.638,0	9.430,0
Deudas por <i>leasing</i>	4.013,8	3.552,4
Otras deudas	16.278,7	2,8
	215.014,2	47.923,9
Total recursos ajenos	314.157,8	153.697,3

Tipos de interés	2005	2004
Cuentas de crédito	5,07%	5,60%
Préstamos	9,88%	16,30%
Sindicado	3,72%	3,69%
Deudas por <i>leasing</i>	18,46%	10,09%

Los importes en libros de los recursos ajenos se aproximan a su valor razonable. La exposición de los recursos ajenos del Grupo (excluido el epígrafe de otras deudas) a las fechas contractuales en que se revisan sus precios es como sigue:

	6 meses o menos	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
A 31 de diciembre de 2004				
Total de recursos ajenos (excluido otras deudas)	12.570	35.351	104.807	152.728
A 31 de diciembre de 2005				
Total de recursos ajenos (excluido otras deudas)	111.748	76.489	82.793	271.030

El importe en libros de los recursos ajenos del Grupo (excluidos otras deudas) está denominado en las siguientes monedas:

	2005	2004
Euro	209.455	83.661
Dólar US	16.953	43.315
Otras monedas	44.622	25.752
	271.030	152.728

El detalle de los vencimientos de los préstamos con entidades de crédito es el siguiente:

	12 meses o menos	De 1 a 5 años	Total
A 31 de diciembre de 2004			
Total de recursos ajenos	17.542	3.695	21.237
A 31 de diciembre de 2005			
Total de recursos ajenos	77.785	21.909	99.694

El Grupo dispone de créditos concedidos y no dispuestos al 31 de diciembre de 2005 por importe de 70.585 miles de euros (93.255 miles de euros a diciembre de 2004).

Dada la proximidad de su vencimiento, octubre de 2007, se han iniciado las negociaciones con las entidades financieras de relación del Grupo para la contratación de un nuevo préstamo sindicado que sustituya al actual y proporcione un horizonte temporal del vencimiento de la deuda más largo. La sólida posición financiera en la que se encuentra Prosegur junto a la competitividad que presentan los mercados de deuda corporativa posibilita prever que se puedan obtener unas condiciones similares al del actual préstamo sindicado.

Financiación en Brasil

Existe un préstamo por importe de 47.000 miles de reales (2004: 47.000 miles de reales) contravalor de 17.021,1 miles de euros (2004: 12.950,2 miles de euros) concedido a una filial de Brasil que ha sido clasificado como corto plazo, pese a que su vencimiento sea a largo plazo, atendiendo a que el mismo está vinculado a un depósito que lo garantiza

y que ha sido clasificado como corto plazo (notas de crédito que garantizan un préstamo concedido por el Barclays Bank a una filial en Brasil), en tanto que la operación anteriormente descrita puede ser cancelada en cualquier vencimiento por parte de la sociedad matriz del Grupo.

Préstamo sindicado

Como consecuencia de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2001, en las que destaca la compra de las acciones de Juncadella Prosegur Internacional (JPI), durante el mes de julio de 2001 Prosegur suscribió un contrato de préstamo bancario por importe de US\$ 100.000 miles y 109.000 miles de euros, como crédito puente que debería ser amortizado a la fecha de disposición de un préstamo sindicado a largo plazo, en negociación, en un plazo máximo de 4 meses. En el mes de octubre de 2001 se formalizó el préstamo sindicado (34 entidades de crédito) por un importe máximo de 240.000 miles de euros disponible en dólares y euros, destinado a la amortización del crédito puente y a satisfacer otros pagos relacionados con la adquisición de JPI, así como pagos aplazados de otras adquisiciones y refinanciar la deuda bancaria del Grupo.

El Grupo ha realizado amortizaciones anticipadas durante el ejercicio 2005 por importe de 15.000 miles de euros, (10.000 miles de euros en el ejercicio 2004). Por tanto, el importe pendiente al cierre del ejercicio correspondiente al préstamo sindicado asciende a 78.000 miles de euros (al 31 de diciembre de 2004 ascendía a 62.000 miles de euros) y 20.000 miles de dólares, contra valor de 16.638 miles de euros, (al 31 de diciembre de 2004 ascendía a 59.000 miles de dólares contra valor de 43.430 miles de euros). Del importe pendiente de amortizar, se encuentra registrado a corto plazo, el vencimiento del año 2006 por importe de 47.638 miles de euros. Con fecha 25 de febrero de 2005 y 27 de junio de 2005, se redenominaron 19 y 20 millones de dólares

a euros respectivamente. El préstamo tiene vencimiento final en el año 2007. En noviembre de 2004 se realizó una novación modificativa y no extintiva del contrato de préstamo sindicado, por la cual el tipo de interés pasó a ser de 45 puntos básicos sobre el Libor o Euribor, según sea la moneda dispuesta.

El préstamo cuenta con garantías otorgadas por sociedades del Grupo (Prosegur Companhia de Segurança Ltda., Prosegur Transporte de Valores, S.A. y Servimax Servicios Generales, S.A.) y prenda de las acciones de Armor (holding) y JPI y el resto de las sociedades de su grupo que resultaron adquiridas.

De acuerdo con el contrato del préstamo, el importe máximo dispuesto en cada una de las fechas de amortización será el siguiente:

Fecha de amortización	Importe máximo dispuesto
25 de abril de 2006	72.000
25 de octubre de 2006	48.000
25 de abril de 2007	24.000
25 de octubre de 2007	-

Atendiendo a estas condiciones, se ha tratado como deuda a corto plazo los vencimientos correspondientes al ejercicio 2006. Adicionalmente, el contrato de préstamo dispone ciertas obligaciones a cumplir por Prosegur que sustancialmente limitan la disposición de activos o toma de compromisos sin conocimiento del prestatario, así como la posibilidad de fusiones o ventas de participadas o activos relevantes y obliga a extender la prestación de garantías por

sociedades del grupo hasta que sea un mínimo conjunto del 90% del Ebitda del Grupo, incluyendo a toda sociedad que supere de forma individual el 5%. Finalmente se exige el mantenimiento de la participación accionarial, directa o indirecta, de la familia Gut en el capital de Prosegur en al menos un 25% y el cumplimiento durante toda la vigencia del préstamo por las magnitudes financieras en cada cierre anual de las cuentas consolidadas de los siguientes ratios:

	Deuda/Fondos propios	Deuda/Ebitda	Ebitda/Gastos financ. brutos
Ejercicio cerrado a:			
31.12.2001	1,9	3,00	4,00
31.12.2002	1,8	2,8	4,00
31.12.2003	1,4	2,3	4,50
31.12.2004	1,0	1,8	5,3
31.12.2005 y posteriores	0,8	1,5	6,00

Las magnitudes financieras incluidas en las cuentas anuales consolidadas de la entidad al 31 de diciembre de 2005, atendiendo a la descripción contractual de cada uno de estos apartados, resultan en que los mencionados índices habrían

sido cumplidos íntegramente a dicha fecha.

Deudas por leasing

El detalle de los pagos mínimos por contratos de arrendamiento financiero es el siguiente:

	2005
Menos de 1 año	5.022,1
Entre 1 y 5 años	5.206,2
Más de 5 años	0,0
Cargos financieros futuros por arrendamientos financieros	-2.829,0
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	7.399,3

Los principales activos sujetos a contratos de arrendamiento financiero son los blindados y maquinaria de contaje.

Las pendientes de pago asociadas a las adquisiciones accionariales (ver Nota 34) habidas en el ejercicio actual y anteriores.

Otras deudas

El epígrafe otras deudas recoge principalmente las deudas

El detalle de las mismas es el siguiente:

	2005	2004
No corriente		
Prosegur Málaga S.L.	-	962,1
Prosegur Seguridad S.A.	498,8	-
Grupo CESS y ESC.	9.520,9	-
Grupo Nordés	6.899,4	-
Preserve y Transpev	8.087,4	-
Otros	1.842,3	4,2
	26.848,8	966,3
Corriente		
Prosegur Seguridad S.A.	194,6	-
Prosegur Seguridad S.A. Grupo CESS y ESC	10.722,0	-
Preserve y Transpev	2.220,9	-
AIES	3.093,0	-
Otros	48,2	2,8
	16.278,7	2,8

En el ejercicio 2005 se ha regularizado el saldo pendiente de pago por la compra de Prosegur Málaga, S.L. El detalle de los vencimientos es el siguiente:

	2005	2004
Menos de 1 año	16.278,7	2,8
Entre 1 y 5 años	26.848,8	966,3
Más de 5 años	-	-

NOTA 21_ Situación fiscal

Prosegur Compañía de Seguridad, S. A. es la cabecera de un Grupo que tributa en el impuesto sobre sociedades en régimen de tributación consolidada en España. El Grupo Fiscal Consolidado incluye a Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. como sociedad dominante, y, como dependientes, aquellas sociedades españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de sociedades. En este sentido, las sociedades que componen el Grupo consolidado fiscal al 31 de diciembre de 2.005 son Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., Prosegur Transporte de Valores, S.A., Servimax Servicios Generales, S.A., Formación Selección y Consultoría, S.A., Prosegur Multiservicios, S.A. y Prosegur Seguridad, S.A.. Las sociedades españolas que quedan fuera del perímetro de conso-

lidación fiscal, y que se incorporarán a éste en el año 2.006, son ESC Servicios Generales, S.L., Nordés Vigilancia, S.A., Nordés Prosegur Tecnología, S.L. y Romanian Holding, S.L.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presentan sus declaraciones de impuestos de acuerdo a las normas fiscales aplicables en cada país. En concreto, determinadas sociedades del Grupo en Francia, todas ellas participadas, directa o indirectamente, en su totalidad, forman un Grupo de Consolidación Fiscal (Intégration Fiscale). Las sociedades que forman este grupo, antiguo Grupo Cinieri, son: S.A. Prosegur France, matriz, S.A.R.L. Prosegur Traitement de Valeurs, S.A.R.L. Prosegur Securite Humaine, S.A.R.L. Prosegur Telesurveillance, y S.A.R.L. Prosegur Systemes.

El cálculo del gasto por impuestos sobre el beneficio, a partir del beneficio antes de impuestos, es el siguiente:

	2005	2004
Beneficio antes de impuestos	96.898,5	100.608,7
Tipo impositivo	35%	35%
Resultado ajustado al tipo impositivo	33.914,4	35.213,0
Diferencias permanentes	(903,2)	(2.170,6)
Efecto aplicación diferentes tipos impositivos	(2.738,5)	(2.323,7)
Reconocimiento impuestos diferidos años ant.	(738,6)	(413,3)
Regularización activos diferidos años ant.	4.863,0	-
Cambio de tipos impositivos s/ imptos diferidos	-	(831,0)
Ajuste impuestos años anteriores	(1.034,8)	(1.646,7)
Pérdidas sin impuesto diferido	3.775,4	1.920,3
Deducciones	(1.952,3)	(2.834,4)
Otros	530,9	640,8
Gasto por impuestos	35.716,3	27.554,4

El tipo medio ponderado es del 36,9% (2004: 27,4%). La variación se debe a un cambio en la rentabilidad de las sociedades dependientes en los respectivos países, el ajuste de las bases imponibles negativas que estaban activadas en Francia e Italia por un importe de 4.863 miles de euros, la menor obtención de deducciones, fundamentalmente en España, la variación de diferencias permanentes y las mayores pérdidas sin activación de impuestos.

Con el objeto de presentar los resultados de las actividades interrumpidas netos de los impuestos de sociedades, se ha aumentado el gasto por impuesto en 387,3 miles de euros (9.222 miles de euros en 2004) trasladándolo al Beneficio / (pérdidas) del ejercicio de las actividades interrumpidas (Nota 37).

Los movimientos brutos en la cuenta de impuestos diferidos de activo y pasivo y su composición al cierre del ejercicio 2004 y 2005 han sido los siguientes:

Activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos

	01-ene-04	Cargo o abono a resultados	Cargo o abono a patrimonio neto	Dif. de cambio	31-dic-04	Combinaciones de negocio	Cargo o abono a resultados	Cargo o abono a patrimonio neto	Dif. de cambio	31-dic-05
Amort. activo material e inmaterial	399,4	712,0	-	-	1.111,4	-	(45,8)	-	157,0	1.222,6
Periodificación costes de alarmas	8.488,5	(127,3)	-	(70,1)	8.291,1	-	87,7	-	98,9	8.477,7
Por diferentes provisiones	3.104,4	1.497,8	-	(144,9)	4.457,3	-	(2.137,1)	-	321,9	2.642,1
Riesgos por compra o venta de cías	1.780,6	(1.780,6)	-	-	-	-	-	-	-	-
Por riesgos de Francia	-	11.846,1	-	-	11.846,1	-	409,2	-	-	12.255,3
Bases imponibles negativas	8.679,0	3.261,2	-	24,2	11.964,4	-	(462,3)	-	843,8	12.345,9
Otros	9.507,3	(3.477,0)	7,3	(69,9)	5.967,7	-	1.536,9	-	1.064,1	8.568,7
	31.959,2	11.932,2	7,3	(260,7)	43.638,0	-	(611,4)	-	2.485,7	45.512,3

	01-ene-04	Cargo o abono a resultados	Cargo o abono a patrimonio neto	Dif. de cambio	31-dic-04	Combinaciones de negocio	Cargo o abono a resultados	Cargo o abono a patrimonio neto	Dif. de cambio	31-dic-05
Amort. activo material e inmaterial	857,0	77,5	-	(41,7)	892,8	-	830,7	-	174,8	1.898,3
Fondos de Comercio fiscales	-	5.955,0	-	-	5.955,0	-	6.452,0	-	-	12.407,0
Por inversiones	1.710,9	(341,1)	-	(153,4)	1.216,4	-	427,2	-	164,6	1.808,2
Periodificación ingresos de alarmas	638,3	(19,7)	-	(57,2)	561,4	-	54,0	-	76,0	691,4
Plusvalías diferidas ventas inmovilizado	3.459,0	(1.699,0)	-	-	1.760,0	-	(256,7)	-	40,0	1.543,3
Diferencias de cambio por préstamos en divisas	7.314,5	1.189,5	-	-	8.504,0	-	(6.539,0)	-	-	1.965,0
Resultados AIE	-	-	-	-	-	127,0	187,0	-	-	314,0
Revalorización de activos	13.763,0	(154,0)	-	-	13.609,0	-	(154,0)	-	-	13.455,0
Otros	1.218,8	3.441,4	-	(19,0)	4.641,2	-	(2.799,3)	192,0	(85,3)	1.948,6
	28.961,5	8.449,6	-	(271,3)	37.139,8	127,0	(1.798,1)	192,0	370,1	36.030,8

No se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en concepto de retenciones y otros impuestos a pagar sobre los beneficios no remitidos de sociedades dependientes en el extranjero, ya que estos importes se reinvierten permanentemente y, en todo caso, se tiene la capacidad de controlar la política de distribución de dividendos de las mismas.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. El detalle de las bases imponibles negativas y el año hasta el que se pueden compensar, es el siguiente:

Año	Total	No activadas	Activadas
2006	3.494	3.296	198
2007	6.737	6.737	-
2008	6.069	6.069	-
Años posteriores o sin límite temporal	51.744	18.379	33.365
Total	68.044	34.481	33.563

Las bases imponibles activadas corresponden a aquellas por las que se ha dotado un impuesto diferido de activo y se han originado fundamentalmente en Brasil. El Presupuesto Financiero aprobado por la dirección prevé la obtención de beneficios fiscales futuros en Brasil (ver Nota 34).

Durante el año 2005 se han realizado en España dos operaciones de fusión por absorción y una aportación de rama de actividad que se acogieron al régimen fiscal previsto en el capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley de Impuesto sobre Sociedades. Estas fusiones y aporte son los siguientes:

En el mes de febrero la sociedad adquirió el 100% de las participaciones de CESS Compañía Europea de Servicios de Seguridad, S.A.. Asimismo, en el mes de abril de 2005 se adquirió el 100% de Atecyr, S.L. (Grupo Nordés).

En el mes de junio de 2005, las Juntas Generales de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y CESS Compañía Europea de Servicios de Seguridad, S.A., aprobaron la fusión por absorción de esta última compañía en la primera.

Asimismo, en el mes de junio de 2005, las Juntas Generales de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y Atecyr, S.L., Nordés Instalaciones, S.A., Nordés Sistemas, S.A., Nordés Mantenimiento, S.A. y Nordés C.R.A., S.A., aprobaron

la fusión por absorción de estas últimas por la primera.

Con fecha 27 de diciembre de 2005 se eleva a público la escritura de ampliación de capital de Nordés Prosegur Tecnología, S.L., mediante la aportación no dineraria por parte de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. consistente en la aportación de la totalidad de los bienes y derechos, a través de los cuales desarrolla la rama de actividad de instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, sistemas de seguridad y contra incendios, de detección y extinción de incendios y de servicios de conexión a central receptora de señales de alarma para grandes clientes (con todos los medios personales, materiales, financieros y experiencia constructiva vinculados a esta actividad).

Los activos y pasivos incorporados como consecuencia de las fusiones y del aporte, fueron registrados al valor contable que los mismos figuraban en la sociedad absorbida sin generar ninguna plusvalía contable ni fiscal, conforme al régimen fiscal arriba mencionado.

El Grupo ha registrado el correspondiente impuesto diferido pasivo derivado de la amortización de los fondos de comercio generados por las combinaciones de negocio realizadas.

Por otra parte, Nordés Instalaciones, S.A., sociedad del Grupo Nordés y fusionada en Prosegur Compañía de

Seguridad, S.A., participa con un 50% en el capital social de dos Agrupaciones de Interés Económico denominadas Naviera Muxía, A.I.E. y Naviera Spica, A.I.E. Ambas agrupaciones se constituyeron en julio de 2004 por el Banco Santander Central Hispano, S.A. y el mes de setiembre del mismo año, Nordés Instalaciones, S.A., adquirió el 50% de ellas. El objeto de estas agrupaciones es la compra de buques para su posterior explotación mediante arrendamiento, con o sin opción de compra.

El 17 de noviembre de 2004, ambas agrupaciones firmaron un contrato de crédito con Santander Investment Services, S.A. para financiar el 100% de los pagos que deba realizar para la compra de los buques. Con la misma fecha las agrupaciones suscribieron sendos contratos de compraventa, con objeto de adquirir en régimen de arrendamiento financiero, un buque cada Agrupación. De nuevo con la misma fecha se firmaron los contratos de arrendamiento con las compañías armadoras finales de los buques.

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. aún no ha realizado ningún aporte, dado que éste sólo se realizará tras la entrega del buque. Éste se estima que la entrega se realizará en el mes de abril de 2006.

Con motivo del régimen fiscal de estas agrupaciones, en el año 2005 Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. ha realizado una disminución en su base imponible de 2.467.421 euros, difiriéndose el reconocimiento del beneficio hasta el momento en que las A.I.E. cambien al régimen fiscal por tonelaje.

A 31 de diciembre no se tenían incoadas actas por importes significativos.

El ejercicio más antiguo abierto a inspección por las autoridades tributarias en España es el correspondiente al año 2001. El resto de los países están sometidos a la correspondiente normativa local, siendo, en la mayoría estos, también el ejercicio 2001, el más antiguo abierto a inspección.

NOTA 22_ Provisiones a largo plazo

El importe de este epígrafe al 31 de diciembre de 2005 asciende a 60.831,2 miles de euros (2004: 60.130,0 miles de euros). Dicho saldo se compone de la periodificación de ingresos por alarmas según se detalla en la Nota 5, por

un importe de 21.779,6 miles de euros (2004: 20.934,4 miles de euros) y de las provisiones para riesgos y gastos cuyo movimiento durante el ejercicio 2005 se detalla a continuación:

Saldo 31/12/04	31.958,6
Dotaciones	14.017,4
Reversión	(4.313,1)
Fusión	1.772,0
Aplicaciones	(5.902,4)
Dif. Cambio	1.519,1
Saldo 31/12/05	39.051,6

Litigios

La actividad principal del grupo utiliza un gran número de personas empleadas, lo que conlleva la generación de contingencias laborales. Las políticas de gestión, tanto operativas y laborales como de seguridad y otras, minimizan estas contingencias y se encuentran provisionadas todas aquellas que se consideran probables. Asimismo, las provisiones incluyen contingencias por asuntos civiles y administrativos.

En cuanto a litigios, el principal asunto de referencia es el siguiente: Con fecha de 8 de enero de 1996, fue notificada demanda de juicio Declarativo Ordinario de Mayor Cuantía instado por la Sindicatura de la Quiebra de Esabe Express, S.A., en reclamación de la suma de 13.023,9 miles de euros. En dicha demanda aparece como entidad codemandada la mercantil de nacionalidad danesa denominada Alarmselskabet Dansikring A/S, perteneciente al grupo sueco de seguridad Securitas.

A juicio de la gerencia del Grupo, y salvo mejor criterio de los Tribunales de Justicia en el prolongado procedimiento que se avecina y en el que Prosegur cuenta con sobrados argumentos en su favor, de la reclamación entablada es difícil que pueda derivarse un pasivo de relevancia para Prosegur que afecte de forma significativa su situación patrimonial, especialmente si se considera que Prosegur no tuvo participación alguna en la operación de compraventa de 16 sociedades filiales de Esabe Express, S.A., limitándose a aceptar el pago a que la sociedad Securitas se comprometió con Esabe Express, S.A., lo que dicha entidad había asumido junto con otra del mismo grupo llamada Alarmselskabet Dansikring A/S, a fin de

viabilizar la aludida operación de compraventa en la que el grupo sueco estaba interesado, para lo que la entidad Alarmselskabet Dansikring A/S y su matriz Securitas A.B. habían asumido previamente la obligación de Esabe para con Prosegur del pago de la cantidad expresada.

Con fecha de 30 de junio de 1998, el Juzgado de Primera Instancia nº 61 de Madrid, conocedor del citado procedimiento, dictó sentencia desestimatoria de la demanda rechazando las pretensiones de la Sindicatura de la Quiebra por razones formales, al apreciarse una cuestión de litispendencia con respecto a la fecha de retroacción de los efectos de la quiebra, absolviendo en consecuencia a Prosegur del pago que se le reclamaba. La Sindicatura promovió ante la Audiencia Provincial de Madrid recurso de apelación contra la misma. Por Sentencia de 29 de marzo de 2000 fue desestimado dicho recurso, promoviéndose por la Sindicatura de la Quiebra recurso de casación, al que ha comparecido Prosegur, estando pendiente de resolución.

Después de dictada esta sentencia por el Juzgado nº 61, el 14 de diciembre de 1998 se ha notificado a Prosegur otra sentencia dictada el día 2 anterior, por el Juzgado de Primera Instancia nº 34 de Madrid, en el incidente seguido para determinar la fecha de retroacción de la quiebra de Esabe Express, S.A., fijando dicha fecha en el 1 de mayo de 1991. Dicha fecha ha sido definitivamente fijada mediante auto del Tribunal Supremo de fecha 17 de mayo de 2005.

A juicio de Prosegur, una vez fijada con carácter firme la fecha de retroacción de la quiebra, se entablará, previsiblemente, un nuevo litigio en el que se dilucidarán las cuestiones de fondo y forma que todavía no han sido dirimidas.

NOTA 23_ Proveedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe proveedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	2005	2004
Proveedores	17.828,1	15.716,3
Otras cuentas a pagar	60.547,1	32.534,8
Devengos de personal	96.939,9	79.119,5
Seguridad social y otros impuestos	79.304,2	71.413,0
	254.619,3	198.783,6

La política retributiva para el personal indirecto del Grupo Prosegur incluye un elemento variable que se concreta en Programas de Incentivos diseñados al efecto, cuyo objetivo es reconocer y premiar a las personas que integran la Empresa por su contribución al éxito, mediante el cumplimiento o la superación de los objetivos definidos y el desarrollo de las competencias necesarias para el excelente desempeño de las funciones y responsabilidades encomendadas.

El Programa de Incentivos se basa en la vinculación directa de una retribución variable a la consecución de los objetivos establecidos previamente para un periodo concreto por la dirección de la Empresa o el responsable directo de la persona. Da la oportunidad de percibir una retribución variable, que dependerá del cumplimiento de los objetivos marcados para cada profesional en su puesto de trabajo y de la evaluación del desempeño obtenida. Los objetivos fundamentales que se pretenden conseguir con estos Programas de Incentivos son:

- Alinear los intereses y los objetivos de las personas con la estrategia de la Empresa y departamento y recompensar por su desempeño para que estén directamente vinculados con

los resultados conseguidos.

- Motivar a los participantes del Programa para la mejora continua de su desarrollo profesional, productividad y calidad del servicio prestado.
- Proporcionar una estructura y un proceso para establecer objetivos, evaluar el desempeño y tomar decisiones relativas a la formación, desarrollo, retribución o promoción de las distintas personas que pertenecen a nuestra organización.
- Ofrecer la oportunidad de una compensación variable basada en la consecución de objetivos que crean valor y en la evaluación del desempeño realizado.

El importe reconocido en la cuenta de explotación por este concepto, clasificado dentro del epígrafe Gasto por prestaciones a los empleados, se eleva a 14.558 miles de euros (2004: 12.796 miles de euros). En el epígrafe Devengos de personal se encuentran incluidos los pasivos correspondientes a planes de remuneración de directivos según se detalla en la nota 16 y los pasivos correspondientes a planes de pensiones por importe de 4.589,5 miles de euros (2004: 4.187,8 miles de euros) calculados según se describen en la nota 2.16.

NOTA 24_ Instrumentos financieros derivados

Prosegur tenía contratada una estructura de collar de tipos de interés con el siguiente detalle:

Nominal 50.000.000 USD	Vto. 25/04/05
- Cobros a tipo fijado a comienzo de periodo a Euribor 3 meses	
- Pagos a tipo fijado a vencimiento a \$ Libor 12 meses	
Floor Rate	2,00%
Capped Rate	3,90%
Knock Out	6,00%

Esta operación cubre a Prosegur de posibles subidas de tipos de interés por un valor de principal de 50 MM de USD. Prosegur pagará un mínimo del 2,0% siempre que el Dólar Libor a 6 meses (al vencimiento del periodo de liquidación) esté por debajo o igual a dicho porcentaje. Si el dólar Libor a 6 meses está entre 2,0% y 3,90%, entonces Prosegur pagará el tipo de interés de mercado que fije el dólar Libor a 6 meses. Si está por encima del 3,90% y no toca el 6% Prosegur pagará como máximo el 3,90%. Si el tipo alcanza

el 6% o supera tal nivel, desaparece totalmente la protección sobre la variación del tipo de interés del USD, por tanto se ha considerado como cobertura no perfecta y las variaciones en el valor razonable se recogen directamente en la cuenta de resultados.

Por contrapartida, Prosegur siempre recibirá dólar Libor a 3 meses fijado al inicio de cada periodo de liquidación. Prosegur tiene contratada una estructura de collar de tipos de interés con el siguiente detalle:

Nominal 55.000.000 euros	Vto. 25/04/06
- Cobros a tipo fijado a comienzo de periodo a Euribor 3 meses	
- Pagos a tipo fijado a vencimiento a \$ Libor 12 meses	
Floor Rate	3,3250%
Capped Rate	4,40%
Knock Out	6,00%

Esta operación cubre a Prosegur de posibles subidas de tipos de interés por un valor de principal de 55 MM de euros. Prosegur pagará un mínimo del 3.325% siempre que el Dólar Libor a 1 año (al vencimiento del periodo de liquidación) esté por debajo o igual a dicho porcentaje. Si el dólar Libor a 1 año está entre 3.325% y 4.40%, entonces Prosegur pagará el tipo de interés de mercado que fije el dólar Libor a 1 año. Si está por encima del 4,40% y no toca el 6% Prosegur pagará como máximo el 4.40%. Si el tipo alcanza el 6% o supera tal nivel, desaparece

totalmente la protección sobre la variación del tipo de interés del USD, por tanto se ha considerado como cobertura no perfecta y las variaciones en el valor razonable se recogen directamente en la cuenta de resultados.

Por contrapartida, Prosegur siempre recibirá Euribor a 3 meses fijado al inicio de cada periodo de liquidación. Prosegur tiene contratado un Cross Currency SWAP que cubre el riesgo de tipo de cambio sobre 47.000.000 BRL por la compra de un activo financiero comprado a una entidad brasileña.

Cross Currency SWAP		Vto. 11/05/2009
Principales	12.950.000 €	47.000.000,00 BRL
	- Cobros semestrales Euribor 6 meses	- Pagos semestrales 85% CDI

Esta cobertura acompaña perfectamente el activo subyacente y por tanto las variaciones sobre el flujo de caja van directamente a Patrimonio Neto.

El valor de mercado de los instrumentos financieros a diciembre de 2005 y de 2004 es el siguiente:

Importe	€ 55.000.000	BRL 47.000.000	USD 50.000.000	Total
Características	Cobertura t.i. de variable a fijo	Cobertura de t.i y t. cambio	Cobertura t.i. de variable a fijo	
Valor razonable a 31/12/05	1.771,6	3.543,2	-	5.314,8
Valor razonable a 31/12/04	2.770,5	20,8	140,6	2.931,9

NOTA 25_ Otros pasivos y gastos

	2005	2004
Ingresos anticipados	7.956,2	10.080,8
Provisión Actividades interrumpidas	9.120,0	13.000,0
Otros gastos	2.043,6	11.191,1
	19.119,8	34.271,9

Dentro del epígrafe Otros gastos cabe destacar los pasivos por faltantes por importe de 1.836 miles de euros (2004:6.307 miles de euros) y en el ejercicio 2004 pasivos por reestructura-

ción de personal por importe de 4.483 miles de euros. El detalle del epígrafe Provisión actividades interrumpidas se describe en la nota 37.

NOTA 26_ Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios a 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Venta de bienes	26.676,3	511,8
Prestación de servicios	1.293.572,0	1.046.016,1
Ingresos de arrendamientos operativos	67.522,0	65.748,0
Ingresos ordinarios totales	1.387.770,3	1.112.275,9

NOTA 27_ Gasto por prestaciones a los empleados

El detalle de los gastos por prestaciones a los empleados a 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Sueldos y salarios	727.026,1	571.688,4
Indemnizaciones	11.420,9	6.584,0
Gastos de Seguridad Social	206.535,6	162.069,2
Otros gastos sociales	28.657,7	18.109,6
	973.640,3	758.451,2

El epígrafe de Sueldos y salarios incluye devengos de personal directivo por importe de 218,7 miles de euros (2004: 1.531,1 miles de euros) según se detalla en la nota 16. También incluye

el gasto anual por compromisos con el personal de Francia e Italia por importe de 401,6 miles de euros calculado según se detalla en la nota 2.16.

NOTA 28_ Costes financieros netos

La composición de los costes financieros netos es la siguiente:

	2005	2004
Gasto por intereses:		
- Préstamos con entidades de crédito	(14.878,5)	(9.127,4)
- Préstamos con otras entidades	(4,0)	(77,5)
	(14.882,5)	(9.204,9)
Ingresos por intereses:		
- Equivalentes al efectivo	269,1	338,0
- Créditos y otras inversiones	1.250,8	735,5
	1.519,9	1.073,5
(Pérdidas) / ganancias netas por transacciones en moneda extranjera	(5.274,1)	4.591,3
Gastos financieros por operaciones de leasing	(1.146,9)	(956,2)
Otros gastos / ingresos financieros netos	1.678,5	(1.515,9)
Permutas de tipo de interés	1.139,6	1.094,0
	(3.602,9)	3.213,2
	(16.965,5)	(4.918,2)

NOTA 29_ Ganancias por acción

Básicas. Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones

ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad (Nota 16).

	2005	2004
Beneficio por actividades continuadas atribuible a los accionistas de la sociedad (euros)	61.204.544,4	72.925.726,1
Nº de acciones ordinarias en circulación	61.712.464,0	61.712.464,0
Nº medio de acciones propias	82.642,0	239.383,5
Ganancias básicas por acción (€ por acción)	0,99	1,18
Beneficio por actividades interrumpidas atribuible a los accionistas de la sociedad	4.097.426,8	(38.411.700,0)
Nº de acciones ordinarias en circulación	61.712.464,0	61.712.464,0
Nº medio de acciones propias	82.642,0	239.383,5
Ganancias básicas por acción (€ por acción)	0,07	(0,62)

Diluidas. Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el número medio de acciones en circulación netas de acciones propias, considerando los compromisos asumidos por los planes a directivos descritos en la nota 16. Asimismo, duran-

te el ejercicio 2005 el Grupo no ha puesto en circulación títulos transformables en acciones. Las ganancias diluidas por acción así determinadas no difieren de las ganancias básicas por acción por actividades continuadas y actividades interrumpidas.

NOTA 30_ Dividendos por acción

Los dividendos aprobados por la Junta General en junio de 2005 y en junio de 2004 fueron de 20.334.469 euros (0,33 euros por acción) y 15.073.300 euros (0,25 euros por acción) respectivamente. En la próxima Junta General

de Accionistas se va a proponer un dividendo por acción de 0,4867 euros, lo que supondrá un dividendo total de 33 millones de euros. Estas cuentas anuales consolidadas no reflejan este dividendo.

NOTA 31_ Efectivo generado por las operaciones de explotación

	2005	2004
Beneficio neto antes de impuestos	100.608,6	62.578,0
Ajustes realizados al resultado:	59.406,7	58.434,3
- Participación en la pérdida / (beneficio) de asociadas	50,7	-
- Administración judicial de sociedades francesas	(6.875,0)	-
- Amortización	38.465,3	37.121,0
- Pérdidas por venta de inmovilizado	677,6	342,8
- Pérdida / (beneficio) por diferencias de cambio	4.725,7	(4.591,2)
- Pérdidas por deterioro del Fondo de Comercio	-	20.295,9
- Variación neta de provisiones	10.968,5	(684,5)
- Variación neta de impuestos diferidos	(1.186,7)	(3.482,6)
- Pérdidas / (beneficio) de instrumentos financieros derivados	(1.139,5)	(1.095,0)
- Otros ingresos financieros	(2.424,2)	(678,1)
- Otros gastos financieros	16.144,3	11.206,0
Beneficio antes de cambios en el capital circulante	160.015,3	121.012,3
(Incremento) / disminución de cuentas a cobrar	(86.290,5)	4.885,0
(Incremento) / disminución de existencias	(5.261,1)	(1.109,5)
(Incremento) / disminución de cuentas a pagar y otros pasivos	52.980,1	7.971,1
Ganancias / (pérdidas) por diferencias de cambio en el capital circulante	(9.622,6)	(2.517,8)
Efectivo generado por las operaciones	111.821,2	130.241,1

En el estado de flujos de efectivo, los ingresos obtenidos por la venta de inmovilizado material y activos intangibles incluyen, en miles de euros:

	2005	2004
Importe en libros	2.419,6	23.546,4
Pérdida por la venta de inmovilizado	(677,6)	(342,8)
Importe cobrado por la venta de inmovilizado	1.742,0	23.203,6

La principal transacción sin movimiento de efectivo fue la contratación, durante el ejercicio 2005 de nuevas operaciones de arrendamiento financiero, por importe de 7.976,5 miles de euros (2004: 12.896,4 miles de euros).

NOTA 32_ Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio de las que se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo. En relación con la adquisición del Grupo Nordés (ver Nota 34), podría tener que abonarse en efectivo una contraprestación

adicional por un importe adicional de hasta 3.600 miles de euros respecto a los pasivos registrados por la sociedad con motivo de su adquisición, en caso de que las operaciones adquiridas alcancen ciertos objetivos de ventas. Las garantías concedidas por el Grupo a terceros ajenos al mismo son las siguientes:

	2005	2004
Avales comerciales	34.598	18.587
Avales financieros	49.918	20.453
Gravámenes	19.103	15.848
TOTAL	103.619	54.888

Los avales financieros a terceros del ejercicio 2005 incluyen 22 millones de euros como garantía de los pagos futuros por las adquisiciones realizadas durante el ejercicio.

Adicionalmente, véase comentarios realizados respecto a Provisiones a largo plazo y Otros pasivos y gastos en las notas 22 y 25.

NOTA 33_ Compromisos

Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones comprometidas en las fechas de balance no incurridas todavía son las siguientes:

	2005
Inmovilizado material	3.145
Activos intangibles	1.028
	4.173

En inmovilizado material están incluidos compromisos de compra de blindados e instalaciones y mobiliario del nuevo edificio alquilado en la calle Santa Sabina de Madrid. En activos intangibles se incluyen varias aplicaciones informáticas que se encuentran en proceso de desarrollo.

Compromisos por arrendamiento operativo

El Grupo alquila varios locales, oficinas, naves, almacenes

y vehículos bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. El Grupo también cede instalaciones bajo contratos cancelables de arrendamiento operativo.

El Grupo está obligado a notificar con seis meses de antelación la finalización de estos acuerdos. Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles €
2006	16.202
2007 y siguientes	20.449
	36.651

Los compromisos se financiarán con la caja generada por las operaciones.

NOTA 34_ Combinaciones de negocios

Los fondos de comercio quedan netos del coste financiero asociado al registro de la deuda aplazada a valor actual. La incorporación de los fondos de comercio se detalla en la nota 8.

El 1 de marzo de 2005, el Grupo adquirió el 100% del capital social de las sociedades CESS y ESC, entidades dedicadas a la prestación de servicios de seguridad corporativa y ubicadas en Barcelona. El negocio adquirido aportó al Grupo unos ingresos de € 80 millones y un beneficio neto de € 2 millones en

el periodo comprendido desde el 1 de marzo de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2005. Si la adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2005, los ingresos del Grupo habrían ascendido a € 96 millones, y el beneficio de periodo habría sido de € 2,3 millones. La UGE está incluida el segmento principal España y en el de seguridad corporativa.

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es el siguiente:

Precio de compra:	
Efectivo pagado	32.596
Aplazado a valor razonable	20.243
Costes directos relacionados con la adquisición	274
Precio de compra total	53.113
Valor razonable de los activos netos adquiridos	26.279
Fondo de comercio (Nota 8)	26.834

El fondo de comercio es atribuible a la alta rentabilidad del negocio adquirido y a las importantes sinergias que se espera que surjan después de la adquisición por parte del Grupo. Los fondos de comercio quedan netos del coste

financiero asociado al registro de la deuda aplazada a valor actual. El importe aplazado sin actualizar a valor presente es 21.731 miles de euros, que será pagado el 50% en Marzo del 2006 y el 50% en Marzo de 2007.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

	Valor razonable	Valor en libros
Edificios	1.500	974
Activos intangibles	7.621	-
Otros activos y pasivos	22.256	22.256
Efectivo y equivalentes al efectivo	225	225
Deuda financiera en la dependiente adquirida	(5.323)	(5.323)
Contraprestación total de la adquisición	53.113	
Fondo de Comercio	26.834	

El 29 de abril de 2005, el Grupo adquirió el 100% del capital social del Grupo Nordés, constituido por las sociedades, Atecyr S.L., Nordés Instalaciones S.A., Nordés Sistemas S.A., Nordés Mantenimiento S.A., Nordés CRA S.A., Nordés Vigilancia S.A. y Nordés Control.S.L., entidades dedicadas a la prestación de servicios de seguridad corporativa y ubicadas en La Coruña. El negocio adquirido aportó al Grupo unos ingresos de € 38 millones y un beneficio neto de € 3 millones en el

periodo comprendido desde el 1 de mayo de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2005. Si la adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2005, los ingresos del Grupo habrían ascendido a € 55 millones, y el beneficio del periodo habría sido de € 7 millones. La UGE está incluida el segmento principal España y en el de seguridad corporativa.

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es el siguiente:

Precio de compra:	
Efectivo pagado	48.371
Aplazado a valor razonable	6.899
Costes directos relacionados con la adquisición	357
Precio de compra total	55.627
Valor razonable de los activos netos adquiridos	18.289
Fondo de comercio (Nota 8)	37.338

El fondo de comercio es atribuible a la alta rentabilidad del negocio adquirido y a las importantes sinergias que se espera que surjan después de la adquisición por

parte del Grupo. Los fondos de comercio quedan netos del coste financiero asociado al registro de la deuda aplazada a valor actual.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

	Valor razonable	Valor en libras
Otros activos y pasivos	13.163	13.163
Activos intangibles	11.848	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	541	541
Deuda financiera en la dependiente adquirida	(7.263)	(7.263)
Contraprestación total de la adquisición	55.627	
Fondo de Comercio	37.338	

La parte vendedora tiene garantizado un importe adicional de € 9 millones, en efectivo o hasta € 3 millones, en su contravalor en acciones de Nordés Prosegur Tecnología, S.L. y el importe restante en efectivo, en el caso de que se consiga un incremento medio anual acumulado compuesto de la cifra de ventas del 10% en los próximos tres ejercicios, y una cantidad adicional en metálico de € 3,6 millones si el incremento medio anual fuera igual o superior al 15%. En el plan estratégico aprobado por el Grupo, se cumple el primer requisito. Por tanto, se ha procedido a considerar este pago aplazado como un importe adicional del fondo de comercio valorándolo a valor razonable por un importe de 6.899 miles de €.

Con fecha 18 de marzo de 2005, Prosegur efectuó la adquisición de los Activos – contratos de clientes, blindados, máquinas de tesorería y armamentos, de las operaciones de la Empresa Preserve, localizada en la Ciudad de São Paulo, por un valor de 30,5 millones de reales (10.289,7 miles de euros), pagadera en cuotas mensuales hasta diciembre de 2005. La cartera de clientes estimada en aquel momento generaba un incremento anual de ingresos netos de R\$ 45 millones (15.200 miles de euros), destacándose: Bradesco, Unibanco, Itaú e Brasil, que concentran aproximadamente el 70% de la facturación. Con relación a los bienes materiales, destacamos la adquisición de 100 camiones blindados, con una edad media de 5 años.

Con la adquisición eliminamos la quinta empresa del principal mercado nacional (São Paulo) y mejoramos la logística en dicha ciudad, debido al mayor aprovechamiento de las plantas operativas que tienen una localización estratégica.

Con fecha 25 de abril de 2005, Prosegur concretó la adquisición de los Activos —contratos de clientes, blindados, máquinas de tesorería y armamentos, de las operaciones de la Empresa Transpev, localizada en las Ciudades de Rio de Janeiro, São Paulo, Campinas, Belo Horizonte y São José do Rio Preto, por un valor de R\$ 70,0 millones (23.615,7 miles de euros), habiendo sido efectuados pagos hasta diciembre de 2005 por un valor de R\$ 42 millones, restando todavía R\$ 6 millones (2.221 miles de euros) con vencimientos hasta marzo de 2006 y R\$ 22 millones (8.087 miles de euros), con vencimiento en Marzo de 2007. La cartera de clientes estimada inicialmente generaba un incremento anual de ingresos netos por un valor de R\$ 99 millones (33.400 miles de euros), destacando: Bradesco, Unibanco, ABN-AMRO, Santander y Caixa Econômica Federal, que concentran aproximadamente un 65% de la facturación. De la facturación total estimada, el 56% está concentrado en Rio de Janeiro. En relación a los bienes materiales, destacamos la adquisición de 230 blindados.

Con la compra, pasamos a liderar los mercados de Rio de Janeiro y São Paulo, además de eliminar la mayor empresa del segmento en Rio de Janeiro, así como incrementamos la participación en otros clientes como ABN-Amro, Santander y Caixa Econômica Federal y concentramos todas las operaciones de la Ciudad de Rio de Janeiro en una única planta operativa. En estas adquisiciones no ha existido subrogación de personal. Estas adquisiciones se han considerado como un activo intangible de vida útil indefinida, por estar relacionadas con incremento de cuota de mercado. Por tanto, anualmente deberá superar las pruebas de deterioro

conforme se define en las notas 2.6 y 2.7. Para la valoración del activo intangible de Brasil deben tomarse en cuenta los criterios de valoración expuestos en la nota 4 referente a

Fondos de Comercio. El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio en miles de euros a la fecha de adquisición es el siguiente:

	Precio de compra
-Efectivo pagado	23.597
- Efectivo aplazado a valor razonable	10.308
Precio de compra total	33.905
Valor razonable de los activos netos adquiridos	5.980
Activo Inmaterial de vida indefinida	27.925

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

	Valor razonable
Otros activos	33.905
Contraprestación total de la adquisición	33.905
Fondo de Comercio	0

En diciembre de 2004 se adquirió el 25,1% que mantenía Vertresa en Prosegur Seguridad, S.A., por un importe de 941,3 miles de euros, pagados al contado, pasando a detentar Prosegur Compañía de Seguridad el 76,7% de esa sociedad.

En diciembre de 2005 se adquirió el 23,29% que mantenía Barclays Bank en Prosegur Seguridad, S.A., por un importe de 1.061,miles de euros, de los que se han pagado 272,3 miles de euros y el resto a pagar en 4 plazos de 197,2 miles de euros hasta febrero de 2009, pasando a detentar Prosegur Compañía de Seguridad el 100% de esa sociedad.

Dado que se mantenía el control de la sociedad, el exceso

sobre el patrimonio social de Prosegur Seguridad S.A., ha sido registrado contra el patrimonio neto.

Durante el próximo ejercicio económico se verificará la adecuación de los valores razonables asignados en las anteriores combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio 2005, se ha procedido a la venta de las UGE de Panamá . El precio de la operación ha sido de 1.038 miles de Euros, cobrado en su totalidad. El efectivo y equivalentes de efectivo a la fecha de la operación era de 1.032 miles de euros. Los activos y pasivos que se han dado de baja son los siguientes:

Total Inmovilizado	317
Activos corrientes	338
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.032
Pasivos Corrientes	(658)
Fondo de comercio asociado	512

Durante el ejercicio 2005,se ha procedido a la venta de las UGE de Bolivia. El precio de la operación ha sido de 48 miles de Dólares (39 mil euros), no quedando

ningún saldo pendiente en la actualidad. El efectivo y equivalentes al efectivo a la fecha de la operación era de 10 miles de euros.

Los activos y pasivos que se han dado de baja son:

Total Inmovilizado	312
Activos corrientes	23
Efectivo y equivalentes de efectivo	10
Pasivos no Corrientes	(94)
Pasivos Corrientes	(285)

Durante el próximo ejercicio, se procederá a la verificación de los valores razonables asignados en las anteriores combinaciones de negocio.

NOTA 35_ Transacciones con partes vinculadas

El Grupo está controlado por Gubel S.L. (constituida en Madrid), que posee el 50,11% de las acciones de la sociedad. El 49,89% restante de las acciones está en manos de diversos accionistas entre los que cabe destacar a As Inversiones S.L., con un 5,305%, y a Corporación Financiera Alba S.A., con un 5,233%.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

Prestación de servicios

El Grupo ha prestado servicios de Seguridad Corporativa en España a Ibercaja, que forma parte del Consejo de Administración. El importe de dichos servicios ha sido de 2.257,2 miles de euros (2004: 2.266,5 miles de euros). Asimismo, el Grupo mantiene abiertas cuentas corrientes con dicha entidad para efectuar el cobro de los servicios prestados.

Compra de bienes y servicios

En octubre de 2005 se ha firmado con Proactinmo S.L. un contrato de arrendamiento del edificio ubicado en la calle Santa Sabina, colindante con un edificio ubicado en la calle Pajaritos 24, propiedad de Prosegur. La duración del contrato es de cinco años prorrogables por

otros cinco y el importe del arrendamiento es de 786.896,64 euros anuales, más 169.200 euros por el arrendamiento de la superficie del garaje. Se establece un periodo de carencia de dos meses, por lo que el primer recibo a abonar será el correspondiente al mes de enero de 2006. Este contrato no podrá resolverse durante su vigencia inicial ni durante la prórroga, con anterioridad a la finalización del plazo de vigencia de los mismos. En el supuesto que se deseara abandonar el edificio con anterioridad al plazo de vigencia de la finalización del plazo inicial, se deberá abonar el importe equivalente al alquiler que corresponda al plazo de duración que reste por cumplir hasta la finalización del plazo inicial. En el supuesto de que se deseara abandonar el edificio durante el plazo de vigencia de prórroga, se deberá abonar el importe equivalente al alquiler que corresponda al plazo de duración que reste por cumplir hasta la finalización del plazo de la prórroga, con un máximo de 24 mensualidades de la renta en vigor en ese momento.

Remuneración de consejeros y personal directivo clave

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración ha sido:

	2005	2004
Retribución fija	1.034	645
Retribución variable	410	173
Dietas	537	350
Planes de acciones	-	3.380
Primas de seguros de vida	14	23
Total	1.995	4.571

La remuneración total devengada por la alta dirección durante el ejercicio 2005 ha sido de 1.965,9 miles de euros (1.992 miles de euros en 2004).

Préstamos a partes vinculadas

	Préstamos a asociadas
Saldo inicial al 1 de enero de 2004	0
Préstamos concedidos durante el ejercicio	-
Amortizaciones recibidas de préstamos	-
Intereses cargados	-
Intereses recibidos	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2004	0
Préstamos concedidos durante el ejercicio	1.500
Amortizaciones recibidas de préstamos	1.500
Intereses cargados	4
Intereses recibidos	4
Saldo final al 31 de diciembre de 2005	0

Los préstamos a asociadas han devengado un interés del 2,133%.

Para dar cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 127 ter. del texto refundido de la ley de sociedades anónimas, los administradores hacen constar que no poseen participación

en capital social ni ostentan el cargo de administrador en ninguna sociedad ajena al grupo cuyo objeto social sea el mismo, complementario o análogo al de la compañía

Los miembros del Consejo de Administración que ostentan cargos directivos en el resto del Grupo son:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
D. Christian Gut Revoredo	Nordés Prosegur Tecnología, S.L.	Administrador Mancomunado
D. Christian Gut Revoredo	Nordés Vigilancia S.A.	Administrador Mancomunado
D. Christian Gut Revoredo	ESC Servicios Generales S.L.	Administrador Mancomunado
D. Christian Gut Revoredo	Prosegur Transporte de Valores, S.A.	Administrador Mancomunado

NOTA 36_ Uniones temporales de empresas (UTEs)

Las participaciones que el Grupo tiene en diversas uniones temporales de empresas (UTE) se detallan en el ANEXO III, Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación. Los importes que se muestran a con-

tinuación representan el porcentaje de participación del Grupo en los activos y pasivos, y las ventas y resultados de las UTEs. Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de resultados:

	2005	2004
Activos		
Activos no corrientes	-	-
Activos corrientes	995,8	275,8
	995,8	275,8
Pasivos		
Pasivos no corrientes	(14,4)	26,7
Pasivos corrientes	(981,4)	(302,5)
	(995,8)	(275,8)
Ingresos	(3.164,1)	(221,0)
Gastos	3.186,9	245,0
(Beneficio) / pérdida después de impuestos	22,8	24,0

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en las UTEs.

NOTA 37_ Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

Las sociedades Bac Sécurité, Force Gardiennage, Sécurité Europeenne de L'Espace Industriel (SEEI) y sus sociedades dependientes SARL Initiale y SARL Yardair (ambas sociedades se encuentran inactivas), actúan en el entorno geográfico de Île de France (IDF) y fueron adquiridas entre mediados del año 2002 y principios de 2003 por Prosegur Compañía de Seguridad S.A.

La degradación progresiva de la cuenta de resultados, unida al incremento de costes del año 2005 sobre la mano de obra del 8,5%, hacen inviable el seguir manteniendo esta situación, por lo que el 7 de abril de 2005 se presenta ante el Tribunal de Comercio de Versailles el depósito de cuentas de dichas sociedades.

El Tribunal, mediante auto de 8 de abril 2005, declara a las sociedades Bac Sécurité, Force Gardiennage, Sécurité Europeenne de L'Espace Industriel (SEEI) bajo tutela judicial y abre un período de observación de tres meses, nombrando

administrador a Maître Philippe Jeannerot. En ese momento el volumen conjunto anualizado de ventas era de 48 millones de euros. El administrador lanza la primera oferta para la venta del fondo de comercio sin respuesta positiva, por lo cual el Tribunal de Comercio de Versailles el 20 de junio 2005 prolonga el período de observación, durante el cual se ejecuta un primer Plan Social que afecta a 236 trabajadores, con un costo total de 2,5 millones de euros, de los cuales el Grupo se compromete a aportar la parte supra-legal, 800 miles de euros más un montante máximo de 280 miles de euros para el plan de reclasificación del personal.

Este compromiso se adquiere ante el Comité Central de Empresa en acta de 12 y 13 de julio de 2005.

A final de julio de 2005 se lanza la segunda ronda de petición de ofertas, recibándose dos ofertas completas y dos parciales. Mediante auto de fecha 24 de octubre de 2005, el Tribunal dictamina la cesión de activos a favor de D2M Security,

con fecha efectiva 1 de noviembre de 2005, y que afecta a un total de 750 contratos de trabajo y por un precio total de 125 miles de euros. Igualmente, el Tribunal autoriza la ejecución de un segundo Plan Social con un perímetro máximo de 350 trabajadores, aprobado por el Comité Central de Empresa el 14 de octubre de 2005 y que finalmente afecta a un total de 142 trabajadores y con un coste total de 2.500 miles de euros, de los cuales el Grupo asume 700 miles de euros.

La ejecución del segundo Plan Social y la liquidación de las sociedades se encomienda por el Tribunal de Comercio de Versalles en el mismo auto de 24 de octubre de 2005 a Maître Philippe Jeannerot.

En el ejercicio 2004 se realizó una amortización acelerada del fondo de comercio asignado a dicha UGE por un importe de 20.295,9 miles de euros, el cual está reconocido como gasto de operaciones interrumpidas, así como los impuestos diferidos asociados por importe de 4.675 miles de euros. Asimismo, en el ejercicio 2004 se dotó una provisión de 13.000 miles de euros para cubrir la mejor estimación de pérdidas asociadas al cese de actividad, aún cuando a dicha fecha el depósito de las

cuentas de las sociedades afectadas no había sido decidido. Una vez iniciada la administración judicial, en el ejercicio 2005 se ha aplicado contra esta provisión 3.880 miles de euros. Se mantiene la provisión remanente para cubrir el déficit de tesorería y/o otros conceptos asociados, según el mejor asesoramiento legal recibido.

Durante los tres primeros meses del ejercicio 2005, estas sociedades generaron 12.611 miles de euros de cifra de negocios (70.798 miles de euros en el ejercicio 2004) y un resultado neto negativo de 3.166 miles de euros (14.341 miles de euros en el ejercicio 2004). Dichos importes, atendiendo a la situación a cierre del ejercicio 2005 de las sociedades indicadas, se presentan como operaciones interrumpidas.

El patrimonio negativo de dichas sociedades a 31 de marzo de 2005 era de 6.875 miles de euros, el cual se ha revertido contra resultados de operaciones interrumpidas. También se han revertido contra resultados de las operaciones interrumpidas, el impuesto asociado a la amortización de los fondos fiscales. La cuenta de explotación de dichas sociedades a 31 de diciembre de 2004 y a 31 de marzo de 2005 fueron las siguientes:

	2005	2004
Ingresos ordinarios	(12.656,6)	(70.983,0)
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	-
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	128,0	914,0
Gasto por prestaciones a los empleados	14.034,9	73.582,0
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	64,9	299,0
Trabajos, servicios y suministros exteriores	783,6	4.347,0
Gastos generales	491,2	4.221,0
Tributos	205,5	1.108,0
Pérdida de explotación	3.051,5	13.488,0
Costes financieros netos	114,9	472,0
Participación en (pérdida)/beneficio de asociadas	-	-
Pérdida antes de impuestos	3.166,4	13.960,0
Impuesto sobre las ganancias	-	381,0
Beneficio del ejercicio de las actividades interrumpidas	-	-
Pérdida del ejercicio	3.166,4	14.341,0

Los fondos propios de dichas sociedades a 31 de diciembre de 2004 y a 31 de marzo de 2005 fueron los siguientes:

	mar-2005	dic-2004
Patrimonio neto		
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad		
Capital social	(5.951,0)	(5.951,0)
Ganancias acumuladas y otras reservas	12.826,0	9.660,0
Intereses minoritarios	-	-
Total patrimonio neto	6.875,0	3.709,0

Los flujos de efectivo asociados a actividades interrumpidas son los siguientes:

	2005	2004
Efectivo neto recibido / (utilizado) en actividades de explotación	(1.554,1)	(13.515,2)
Efectivo neto recibido / (utilizado) en actividades de inversión	(8,9)	(123,7)
Efectivo neto recibido / (utilizado) en actividades de financiación	(53,0)	10.166
Aumento / (disminución) neta de efectivo, descubiertos bancarios y equivalentes al efectivo	(1.616,0)	(3.472,9)

NOTA 38_ Hechos posteriores a la fecha del balance

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2005 y antes de la formulación de estas cuentas, el Grupo ha realizado las siguientes operaciones:

- Con fecha 15 de febrero de 2006 se desembolsó la ampliación de capital de la sociedad filial holandesa Malcoff por importe de 500 miles de euros.

NOTA 39_ Otra información

	2005	2004
Personal Operativo	63.859	55.041
Resto	3.450	3.298
TOTAL	67.309	58.339

El personal operativo promedio empleado en el ejercicio 2005 por las sociedades incluidas en la consolidación por el método proporcional ha sido 3.952 personas. El importe de los honorarios devengados por todas las firmas que

usan el nombre de PricewaterhouseCoopers, única firma que audita el Grupo para el ejercicio 2005, ascienden por la auditoría a 994,6 miles de euros, no prestándose otros servicios por esta firma.




PROSEGUR

PROSEGUR

ANEXO I. - Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación

Denominación Social	Domicilio
Prosegur Seguridad, S.A.	Pajaritos, 24 (Madrid)
Servimax Servicios Generales, S.A.	Pajaritos, 24 (Madrid)
Formación Selección y Consultoría S.A.	Conde de Cartagena, 4 (Madrid)
Prosegur Transportes de Valores, S.A.	Bo Elorrieta, 3 (Bilbao)
Prosegur Multiservicios S.A.	Pajaritos, 24 (Madrid)
ESC Servicios Generales, S.L.	Avda. Primera, B-1 (A Coruña)
Nordés Vigilancia, S.A.	Avda. Primera, B-1 (A Coruña)
Nordés Prosegur Tecnología, S.L.	Avda. Primera, B-1 (A Coruña)
Prosegur International handels GMBH	Poststrabe, 33 (Hamburg)
Malcoff Holding BV	Schouwburgplein, 30-34 (Rotterdam)
Reinsurance Bussiness Solutions	80 Harcourt Street (Dublín)
Prosegur Distribuição e Serviços, Lda.	Av.Infante Dom Henrique, 326 (Lisboa)
Servimax S.A.	Rua Ingeniero Ezequiel de Campos 416 (Oporto)
Prosegur Companhia de Seguranca, Lda	Av.Infante Dom Henrique, 326 (Lisboa)
Prosegur Servizi S.R.L.	via Archimede 12/14 - 20090 segrate (Milano)
Prosegur Roma, S.R.L.	via Mar della Cina 199 - 00144 (Roma)
Prosegur Torino S.R.L.	via Nenni 15/B - 10036 Settimo Torinese (Torino)
Prosegur Milano S.R.L.	via Archimede 12/14 - 20090 segrate (Milano)
Nuova Prealpol S.R.L.	Via Firenze 6 - 20152 Busto Arsizio Varese
Mabro S.R.L.	via Archimede 12/14 - 20090 segrate (Milano)
Prosegur Servizi Integrale S R L	via Archimede 12/14 - 20090 segrate (Milano)
Prosegur France, S.A.	84 Rue des Aceries (Saint Etienne)
Prosegur Sécurité Humaine EURL	113-115 Avenue Sidoine Appolinaire (Lyon)
Prosegur Traitement de Valeurs EURL	Rue Rene Cassin ZI de Molina (La Talaudiere)
Prosegur Telesurveillance EURL	3 Alle de L ectronique (Saint Etienne)
Prosegur Systemes	84 Rue des Aceries (Saint Etienne)
Jean Jaures SCI	Rue Rene Cassin ZI de Molina (La Talaudiere)
SAS BFActive	8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)
Esta Service, S.R.L.	29B Cours Mirabeau (Marignane)
Appi, S.R.L.	37 Rue de la Chapelle (Paris)
ARS Formation, S.R.L.	37 Rue de la Chapelle (Paris)

Coste en Mls.Eur.	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
		% Sobre Nominal				
2.366		100,0	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
406		100,0	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
120		100,0	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.	a	6	B
1.030		100,0	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
150		100,0	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	B
6		100,0	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
601		100,0	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
301		100,0	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
35.670		100,0	Malcoff Holding BV	a	4	B
171.589		100,0	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.	a	4	B
635		100,0	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	A
3.277		100,0	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
(240)		100,0	Prosecur Distribucao e Serviços, Lda.	a	1	A
9.876		100,0	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
3.963		100,0	Mabro S.R.L.	a	1	A
389		100,0	Prosecur Servizi S.R.L	a	1	A
501		100,0	Prosecur Servizi S.R.L	a	1	A
4.653		100,0	Prosecur Servizi S.R.L	a	1	A
0		70,0	Prosecur Servizi S.R.L	a	1	A
14.799		100,0	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
65		100,0	Prosecur Servizi S.R.L	a	1	A
35.224		100,0	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
1.532		100,0	Prosecur France, S.A.	a	1	A
593		100,0	Prosecur France, S.A.	a	1	A
808		100,0	Prosecur France, S.A.	a	1	A
1.524		100,0	Prosecur France, S.A.	a	1	A
61		100,0	Prosecur France, S.A.	a	1	B
0		66,5	Prosecur Sécurité	a	1	B
0		33,5	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.			
1.766		100,0	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.	a	4	B
0		99,9	Esta Service, S.R.L.	a	1	B
0		0,1	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.			
5		48,0	Esta Service, S.R.L.	a	1	B
3		52,0	Prosecur Cia de Seguridad, S.A.			

Denominación Social	Domicilio
Prosegur Services S.R.L.	Z.I. Des Tourrades (Mandelieu)
Armor Acquisition SA	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires
Juncadella Prosegur Internacional S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires
Transportadora de Caudales de Juncadella S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires
Prosegur Alarmas, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires
Juncadella Prosegur Asistencia Técnica S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires
Prosegur, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires
Servicios Auxiliares Petroleros, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires
Prosegur Uruguay, S.A.	Bvrd.Artigas 2629 (Montevideo)
Compañía Ridur S.A.	25 der Mayo 455. Apto 4- Montevideo
Prosegur Transportadora de Caudales S.A.	Guarani 1531 (Montevideo)
Transportadora de Valores Silviland	Guarani 1531 (Montevideo)
Prosegur Alarmas S.A.	Bvrd.Artigas 2629 (Montevideo)
TSR Participacoes Societarias S.A.	Tomas Edson, 1250 - Barra Funda - São Paulo - SP
Prosegur Brasil S.A.	Guaratã, 633 - Prado - Belo Horizonte - MG
Prosegur Sistemas de Securanca Ltda	Guaratã, 633 - Prado - Belo Horizonte - MG
CTP Centro de Treinamento Prosegur Ltda	Sta.Catarina, na Estrada Geral s/n. "Passa Vinte"
Prosegur Brasil Cursos Ltda	Guaratã, 697 - Prado - Belo Horizonte - MG
Juncadella Prosegur Group Andina	Los Gobelinos 2567 Of. 203, Renca, Santiago
Capacitaciones Ocupacionales Sociedad Ltda	Los Gobelinos 2567 Of. 100, Renca, Santiago
Empresa de Trans. Compañía de Seguridad Chile Ltda	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago
Servicios Prosegur Ltda	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago

Participación		Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
Coste en Mls.Eur.	% Sobre Nominal				
0	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	B
5.523	5,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	4	A
22.148	95,0	Prosegur International handels GMBH			
19.908	68,8	Armor Acquisition SA	a	4	A
7.801	31,2	Prosegur International handels GMBH			
1.829	5,0	Armor Acquisition SA	a	1	A
(6.001)	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
0	95,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA	a	2	A
1	5,0	Armor Acquisition SA			
130	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
2	5,0	Armor Acquisition SA			
6.748	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
738	5,0	Armor Acquisition SA			
3	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
1	5,0	Armor Acquisition SA			
965	90,0	Prosegur, S.A.	a	3	A
71	10,0	Armor Acquisition SA			
1.418	100,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
1.565	99,9	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
1	0,1	Armor Acquisition SA			
0	100,0	Prosegur Transportadora de Caudales SA	a	1	A
0	100,0	Prosegur Uruguay, S.A.	a	2	A
33.380	100,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	4	A
83.625	100,0	TSR Participacoes Societarias SA	a	1	A
(1.002)	1,0	Prosegur Brasil SA	a	1	A
(1.676)	99,0	TSR Participacoes Societarias SA			
0	99,0	TSR Participacoes Societarias SA	a	6	A
47	99,8	Prosegur Brasil SA	a	6	A
0	0,2	Prosegur Sistemas de Securanca Ltda			
2.188	100,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	4	A
383	83,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	6	A
0	7,0	Prosegur International handels GMBH			
53	10,0	Juncadella Prosegur Group Andina			
4.145	60,0	Juncadella Prosegur Group Andina	a	1	A
0	40,0	Prosegur International handels GMBH			
1.533	99,9	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
1.018	0,1	Prosegur International handels GMBH			

Denominación Social	Domicilio
Sociedad de Distribución Canje y Mensajería Ltda	Los Gobelinos 2548, Renca, Santiago
Prosegur Chile, S.A.	C.A.Lopez de Alcazar 488, Independencia, Santiago
Servicios de Seguridad Prosegur Regiones Limitada	C.A.Lopez de Alcazar 488, Independencia, Santiago
Prosegur Paraguay S.A.	C/ Concepción Leyes de Chávez- Asunción
Seguridad Prosegur S.A.	C/ Concepción Leyes de Chávez- Asunción
TGC Transportadora general de Caudales	C/ Concepción Leyes de Chávez- Asunción
Compañía de Seguridad Prosegur S.A.	Av. Morro Solar 1086 - Surco - Lima - Perú
Proseguridad S.A.	Av. Los Próceres 250 - Surco - Lima - Perú

Supuesto por el que consolida:

Los supuestos contemplados en el Art. 42 del Código de Comercio son:

- a. Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
- b. Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c. Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- d. Que la sociedad dominante haya designado exclusivamente con

sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores.

- e. Cuando, por cualquiera de otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31 de diciembre de 2005.

Actividad:

Coste en Mls.Eur.	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
		% Sobre Nominal				
1.311	49,0		Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
1.359	30,0		Juncadella Prosegur Group Andina			
265	21,0		Prosegur International handels GMBH			
1.633	70,0		Prosegur, S.A.	a	1	A
563	30,0		Prosegur International handels GMBH			
1.298	99,0		Prosegur Chile, S.A.	a	1	A
0	1,0		Juncadella Prosegur Group Andina			
704	99,0		Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
7	1,0		Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
14	99,0		Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
0	1,0		Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
147	100,0		Prosegur Paraguay SA	a	1	A
(1.836)	52,0		Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
(1.817)	48,0		Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
(118)	52,0		Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
0	48,0		Transportadora de Caudales de Juncadella SA			

(1) Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Corporativa.

(2) Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Residencial.

(3) Área de actividades del Grupo de Negocio de Ambas.

(4) Sociedad de cartera.

(5) Servicios financieros.

(6) Servicios auxiliares.

Auditor:

A Auditado por PricewaterhouseCoopers.

B No sujeta a auditoría.

ANEXO II. - Sociedades Asociadas incluidas en el Perímetro de Consolidación

Denominación Social	Domicilio
Romanian Holding Corporación, S.L.	Pajaritos, 24 Madrid
Dragon Star Guard	Calea Plevnei nr 137a, Sector 6 Bucuresti
Security Dragon Star srl	B-dul Traian nr. 1 B, Baia Mare. Maramures

Notas:

1. Con fecha 11 de agosto de 2005, se elevó a público escritura de constitución de la sociedad Romanian Holding Corporación, S.L., de la que se posee una participación del 50%, con un desembolso de 100 miles de euros.

Con fecha 11 de octubre de 2005 la sociedad Romanian Holding Corporation, S.L., acordó la ampliación del capital social por compensación de créditos y desembolso dinerario. Prosegur Compañía de Seguridad suscribió la ampliación con la compensación del cré-

dito que mantenía con la sociedad por importe de 1.500 miles de euros y el desembolso en efectivo de 1.100 miles de euros.

Supuesto por el que consolida:

- (a) Cumplimiento del 47.3 del Código de Comercio por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas que establece la presunción de sociedades asociadas cuando una o varias sociedades del Grupo posean una

ANEXO III. - Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación

Denominación Social	Domicilio
Prosegur Compañía de Seguridad S.A.-Valchip, S.L. UTE	C/ Pajaritos, 24 Madrid
CESS-ESC UTE	Av. Mas Fuster 131. Barcelona
CESS-ESC2 UTE	Av. Mas Fuster 131. Barcelona
CESS-ESC3 UTE	Av. Mas Fuster 131. Barcelona
CESS-ESC4 UTE	Av. Mas Fuster 131. Barcelona
Nordés Instalaciones y A. Roade, S.L. UTE	C/ Gambrinus 89, 15008 A Coruña

Coste en Mls.Eur.	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Notas	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
	% Sobre Nominal						
2.700	50,0		Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	(1)	(a)	(4)	B
3.000	75,9		Romanian Holding Corporación, S.L.		(a)	(1)	B
506	100		Dragon Star Guard		(a)	(1)	B

participación en el capital de una sociedad que no pertenezca al grupo de al menos el 20%, pasando este porcentaje a ser del 3% si la sociedad participada cotizara en Bolsa.

(4) Sociedad de cartera.

(5) Servicios financieros.

(6) Servicios auxiliares.

Actividades:

(1) Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Corporativa.

(2) Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Residencial.

(3) Área de actividades del Grupo de Negocio de Ambas.

Auditor:

A Auditado por Pricewaterhousecoopers.

B No auditado.

Coste en Mls.Eur.	Participación		Entidad Socio en el Negocio Conjunto	Notas	Actividad
	% Sobre Nominal				
3,0	51,9		Valchip, S.L.	(e)	(1)
0,0	100,0			(a)	(1)
0,0	100,0			(b)	(1)
0,0	100,0			(c)	(1)
0,0	100,0			(d)	(1)
0,3	50,0		A. ROADE, S.L.	(f)	(1)

Notas:

La participación en las UTEs CESS-ESC se ha producido por la fusión por absorción de Prosegur Compañía de Seguridad a CESS.

- (a) La finalidad de esta UTE es la realización del servicio de seguridad y vigilancia, operación de los sistemas de seguridad y control de los accesos a los edificios de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.
- (b) La finalidad de esta UTE es la realización del servicio de seguridad

y vigilancia, operación de los sistemas de seguridad y control de los accesos al Hospital Universitario de Gerona, Doctor Josep Trueta. Actualmente, este contrato está finalizado.

- (c) La finalidad de esta UTE es la realización del servicio de seguridad, control y vigilancia del Museo Thyssen-Bornemisza de Barcelona, así como el programa de determinación de las actividades y medios para su ejecución.

ANEXO IV. – Sociedades bajo administración judicial

Denominación Social	Domicilio
SA Sécurité Europeene de L'Espacer Industriel	15 Rue de Louvres (Chennevieres Les Louvres)
SARL Force Gardiennage	92 Boulevard Emile Delmas (La Rochelle)
SA Bac Sécurité	18 Av. Morane Saulnier (Velizy Villacoublay)

Sociedades dependientes de SA Bac Sécurité (bajo administración judicial)

Sarl Initiale	8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)
Sarl Yardair	8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)

Notas:

Las sociedades Force Gardiennage, Sécurité Europeene de L'Espace Industriel (SEEI), Bac Sécurité y sus sociedades dependientes SARL Initiale y SARL Yardair, actúan en el entorno geográfico de Île de France (IDF) y fueron adquiridas entre mediados del año 2002 y principio de 2003 por Prosegur Compañía de Seguridad S.A.

La degradación progresiva de la cuenta de resultados, unida a un incremento de costes del año 2005 sobre la mano de obra del 8,5% hacen inviable el seguir manteniendo esta situación por lo que el 7 de abril de 2005 se presenta ante el Tribunal de Comercio de Versailles el depósito de cuentas de dichas sociedades.

- (d) La finalidad de esta UTE es la realización del servicio de seguridad y vigilancia, operación de los sistemas de seguridad y control de los accesos al Hospital Universitario de Gerona, Doctor Josep Trueta.
- (e) Suministro e instalación de sistemas de alta seguridad mediante grabación digital y transmisión de video para la Dirección General de Tráfico.
- (f) Mantenimiento de detección y extinción de incendios y climatización del Forum Metropolitano de La Coruña.

Supuesto por el que consolida:

La integración de las UTEs se ha realizado en el Balance y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Grupo porcentualmente a su cuota de participación.

Actividades:

(1) Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Corporativa

Auditor:

Estas UTEs no están sujetas a auditoría.

Coste en Mls.Eur. a 31/03/05	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Actividad
		% Sobre Nominal		
0,0	59,98		Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	1
457,3	40,02		Sarl Esta Service	
0,0	4,80		Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	1
217,7	95,20		Sarl Esta Service	
10.533,6	100,0		Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	1
7,7	100,0		S.A. Bac Sécurité	1
19,8	100,0		S.A. Bac Sécurité	1

Actividad:

(1) Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Corporativa

(2) Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Residencial

(3) Área de actividades del Grupo de Negocio de Ambas



PROSEGUR

V-1

ALICIA
SEGURIDAD
SEGURIDAD



PROSEGUR

Informe de gestión

PRINCIPIOS DE GESTIÓN

El ejercicio 2005 ha sido muy satisfactorio, representado un año de grandes retos, tanto de carácter estratégico como de gestión. La consolidación de nuestras posiciones de liderazgo en la mayor parte de los mercados donde operamos, se ha visto reforzada por las últimas adquisiciones, confirmando nuestra vocación global y apuesta de futuro.

Los datos acumulados del ejercicio 2005 incorporan tres novedades significativas:

■ La información financiera consolidada se ha elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables a 31 de diciembre de 2005. Dichos principios contables se han aplicado tanto al ejercicio 2005 como al 2004, por lo que la información correspondiente al ejercicio precedente no coincide con la presentada en su día, bajo normativa anterior.

■ La segunda novedad, como queda indicado anteriormente, hace referencia a la incorporación a partir del tercero de marzo en las cuentas del Grupo Prosegur, del Grupo CESS, adquirido el pasado 28 de diciembre de 2004; y a partir del 1 de mayo la incorporación del Grupo Nordés. Asimismo, se han incorporado los resultados de la adquisición de las carteras de clientes de Preserve y Transpev, desde el 1 de abril y 1 de mayo, respectivamente. Además, desde el 1 de septiembre, se está consolidando por puesta en equivalencia, un 25,5% del resultado de Dragon Star, compañía rumana de la que se adquirió un 51% por una compañía *holding* entre Prosegur y el fondo GED el pasado 24 de agosto. Desde el 5 de octubre

se incorpora por puesta en equivalencia el 37,9% del resultado de Dragon Star, ya que se adquirió hasta el 75,85% por parte de la compañía anteriormente citada.

■ Por último, las cuentas presentadas están afectadas por la presentación del proceso concursal de BAC Sécurité, SEEI y Force Gardiennage, compañías radicadas en la zona de París. En el momento en el que se acogieron estas sociedades a la figura *Dépôt de bilan* el 7 de abril de 2005, pasan a ser gestionadas por un administrador nombrado por el Tribunal de Comercio, que es el responsable de mantener en funcionamiento la sociedad, vendiendo sus activos y pagando a los acreedores. Al no participar Prosegur en la gestión y estar limitada la pérdida al valor de la inversión, las sociedades afectadas por este proceso han sido registradas en el consolidado a valor cero y sus estados financieros dejan de consolidarse desde esa fecha. Asimismo, los patrimonios negativos de estas sociedades se eliminan de la consolidación generando un efecto positivo en los resultados de las actividades interrumpidas, dado que no se mantiene el control sobre estas sociedades, en aplicación de la NIC 27.21.

Durante el ejercicio se han mejorado las técnicas presupuestarias por cada línea de negocio, e igualmente se han mejorado las técnicas para determinar los principales indicadores de gestión de cada negocio. Todo ello ha contribuido a que a lo largo del ejercicio se haga posible:

- a) Establecer objetivos de mejora continua.
- b) Plantear estrategias y opciones alternativas.
- c) Implementar en tiempo y forma las estrategias adoptadas mediante la planificación estratégica, velando en todo momento por que el sistema de información detectase en tiempo real las desviaciones que pudieran existir para introducir las medidas correctoras.
- d) Desarrollar ventajas competitivas respecto al resto del mercado.

La gestión estratégica del Grupo Prosegur mantuvo a lo largo del ejercicio información puntual de los clientes, del mercado y del

entorno legal, económico y tecnológico, que le permitió ajustar permanentemente la gestión. A continuación se detallan las variables más significativas de la gestión y su evolución durante el ejercicio, como son las actividades, la gestión comercial, el personal, las inversiones, la explotación y la gestión financiera.

Actividades

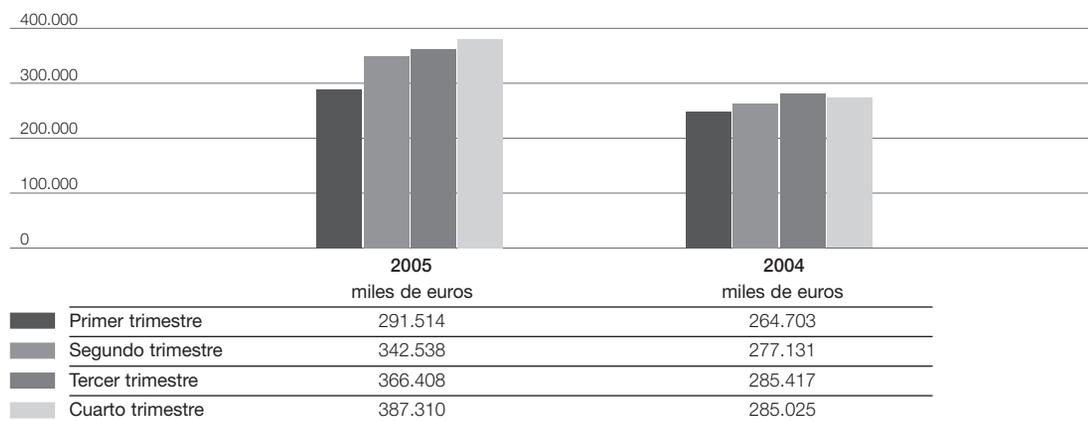
El ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 ha sido cerrado con unos ingresos ordinarios de 1.387.770 miles de euros (1.112.276 miles de euros en 2004).

	2005	2004
España	754.819	608.873
Resto Europa	238.014	224.679
Latam	394.529	274.286
Sin Asignar	408	4.438
Total	1.387.770	1.112.276

Por líneas de negocio corresponde:

	2005	2004
Seguridad corporativa	1.306.477	1.039.177
Seguridad residencial	81.293	73.099
Total	1.387.770	1.112.276

La evolución a lo largo del ejercicio ha sido el siguiente:



**serie no auditada.*

■ Los ingresos ordinarios ascendieron a 1.387,8 millones de euros en el ejercicio 2005, frente a los 1.112,3 millones de euros de 2004, lo que significa un incremento del 24,8%.

■ Una vez eliminados los efectos de la incorporación de las adquisiciones realizadas en el 2005, del Grupo CESS (80 MM euros), Grupo Nordés (38 MM euros), Preserve y Transpev (31,3 MM euros), y las desinversiones en Panamá y Bolivia por € 4,4 m el incremento de los ingresos ordinarios se eleva al 11,8%, mejorando la tendencia iniciada durante este año (un 9,4% en el acumulado al tercer trimestre del 2005).

■ El área de negocio de mayor crecimiento orgánico durante 2005 ha sido el de servicios de seguridad corporativa, que obtuvo una fac-

turación acumulada de 1.306,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 25,7% respecto a las ventas de esta área de negocio en 2004. Por otro lado, el área de seguridad residencial (alarmas) tuvo unos ingresos anuales de 81,3 millones de euros en el ejercicio 2005, un 11,2% más que el año anterior.

■ Este crecimiento ha sido originado principalmente en el área geográfica latinoamericana con crecimientos orgánicos que están comprendidos entre el 19,8% de Perú y el 43,0% de Brasil (en euros).

La serie que se detalla a continuación ilustra el crecimiento de los ingresos ordinarios de los últimos diez años, considerando que se informan bajo criterio NIIF los ejercicios 2004 y 2005 y bajo la anterior normativa (PGC) los ocho ejercicios que les preceden.

(Datos en miles de euros)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Facturación	401.975	481.657	584.346	684.234	685.562	903.848	1.106.843	1.117.578	1.112.276	1.387.770

INFORMACIÓN COMERCIAL

La comercialización de los servicios del Grupo se realiza a través de las delegaciones y por personal comercial propio con dedicación exclusiva, que aplican en todo caso criterios selectivos para minimizar el riesgo de morosidad y eventual impago. Para ello, en los casos de clientes de los que se carece de la debida experiencia, se realizan investigaciones y consultas a bases de datos de dominio público, efectuando valoraciones de riesgo y análisis individuales objetivamente medibles. Una vez que se realiza el contrato y durante el tiempo que se presta el servicio, el cliente recibe una atención directa, permitiendo una máxima aproximación a sus necesidades operativas y a su realidad económica, lo que reduce el riesgo de incobrabilidad.

El perfil medio del cliente de seguridad corporativa se corresponde con una empresa o institución pública que cuenta con diversos emplazamientos que requieren protección, tales como agencias bancarias, edificios comerciales o industriales y oficinas. Dentro de la seguridad corporativa, la industria y el comercio, además del sector financiero, son igualmente los principales demandantes de gestión, transporte y depósito de efectivo además de sistemas de seguridad.

Cabe reseñar que los servicios de seguridad corporativa se destinan fundamentalmente al cliente empresarial. Así, sólo el 7% del valor total del mercado es generado por los hogares, siendo este porcentaje superior al 45% al considerar únicamente el mercado de explotación de seguridad residencial.

PERSONAL

La plantilla del Grupo Prosegur cerró el ejercicio con 70.838 personas, frente a las 60.795 personas de 2004.

Una de las herramientas fundamentales por las que Prosegur se ha consolidado como uno de los principales grupos europeos de servicios ha sido, históricamente, la selección de personal. La índole de especial confianza y responsabilidad que debe caracterizar a las personas que desarrollan sus servicios en las instalaciones del cliente, en un actividad tan delicada como la

seguridad, obliga a garantizar no sólo la eficacia de los profesionales del Grupo Prosegur, sino también su honestidad, responsabilidad, equilibrio emocional y madurez psicológica.

Por estas razones, la mejora continua de los procesos de selección que nos permitan discriminar con el mayor detalle posible la idoneidad de una persona hacia un puesto de trabajo dentro del Grupo Prosegur, ha sido desde siempre una constante de la Dirección de Recursos Humanos.

A continuación se detalla la evolución de los candidatos en España, habida a lo largo de 2005.

Estadística selección													
Total España	Total	Ene-05	Feb-05	Mar-05	Abr-05	May-05	Jun-05	Jul-05	Ago-05	Sep-05	Oct-05	Nov-05	Dic-05
Candidatos totales (Alta en B.D. del mes)	48.252	3.803	3.098	3.513	4.182	4.214	4.758	3.341	2.669	4.107	5.625	5.816	3.126
Seleccionados (Aptos en selección + contratables)	11.683	624	591	880	1.011	1.212	1.437	1.106	932	1.209	975	1.025	681
% Seleccionados/totales	21,79	16,41	19,08	25,05	24,18	28,76	30,20	33,10	34,92	29,44	17,33	17,62	21,79

Estadística formación													
Total España	Total	Ene-05	Feb-05	Mar-05	Abr-05	May-05	Jun-05	Jul-05	Ago-05	Sep-05	Oct-05	Nov-05	Dic-05
Total cursos acceso	148	6	6	9	8	15	18	16	15	15	15	14	11
Total asistentes cursos acceso	2.958	94	197	243	209	271	297	407	200	287	238	310	205
Nº cursos de formación interna	1.139	140	81	80	110	95	116	119	7	95	127	104	65
Asistentes cursos de formación interna	17.718	736	1.331	1.641	1.841	1.738	3.612	495	262	1.165	1.479	2.541	877
Total cursos	1.287	146	87	89	118	110	134	135	22	110	142	118	76
Total asistentes	20.676	830	1.528	1.884	2.050	2.009	3.909	902	462	1.452	1.717	2.851	1.082

La evolución mensual de la plantilla a nivel Grupo se detalla a continuación:

Año 2005	Seguridad corporativa	Seguridad residencial	Total
Enero	58.558	1.331	59.889
Febrero	58.796	1.308	60.104
Marzo	58.970	1.302	60.272
Abril	64.590	1.291	65.881
Mayo	67.824	1.308	69.132
Junio	67.914	1.316	69.230
Julio	68.844	1.314	70.158
Agosto	69.163	1.318	70.481
Septiembre	68.886	1.340	70.226
Octubre	69.178	1.349	70.527
Noviembre	69.620	1.358	70.978
Diciembre	69.467	1.371	70.838
Promedio	65.983	1.326	67.309

Durante los últimos cinco años la plantilla ha evolucionado como se detalla a continuación:

Plantilla	2005	2004	2003	2002	2001
Directa	63.859	55.041	52.376	52.892	38.913
Indirecta	3.450	3.298	3.150	2.834	2.620
Total	67.309	58.339	55.526	55.726	41.533

La evolución de la plantilla en términos relativos sobre la facturación, considerando que para los ejercicios 2005 y 2004 se informan bajo NIIF y los anteriores bajo criterios PGC, en los últimos cinco años ha sido:

Nº personas por cada millón de facturación	2005	2004	2003	2002	2001
Directa	46,0	49,5	46,9	47,8	43,1
Indirecta	2,5	3,0	2,8	2,6	2,9

La disminución en el ejercicio se debe al aumento más que proporcional de la facturación del negocio de Seguridad Corporativa respecto al resto de líneas de negocio del Grupo.

Con respecto a la formación durante el período, se impartieron en España 1.287 cursos de formación continua a un total de 20.676 personas con la siguiente distribución:

	Curso de formación de acceso		Curso de formación continua		Total	
	Nº Cursos	Asistentes	Nº Cursos	Asistentes	Nº Cursos	Asistentes
Primer trimestre	21	534	301	3.708	322	4.242
Segundo trimestre	41	777	321	7.191	362	7.968
Tercer trimestre	46	894	221	1.922	267	2.816
Cuarto trimestre	40	753	296	4.897	336	5.650
TOTAL	148	2.958	1.139	17.718	1.287	20.676

INVERSIONES

Las inversiones del Grupo son analizadas en todos los casos por el departamento de Análisis de Inversiones, que considera su plazo de retorno como requisito previo a su aprobación. Posteriormente, se remite al Comité de Inversiones, que finalmente decide si procede realizar la inversión o el gasto.

Durante el ejercicio se dotaron 38.400,4 miles de euros (36.822,0 miles de euros en 2004) en concepto de amortiza-

ción, de los cuales 33.429,9 miles (33.659,3 miles de euros en 2004) corresponden a inmovilizado material, y 4.970,5 miles (3.162,7 miles en 2004) a inmovilizado inmaterial.

A continuación se detalla el total de inversiones que fueron analizadas por el Comité de Inversiones durante 2005 y su comparativa con 2004.

(Datos en miles de euros)	2005	2004
Primer trimestre	15.860	22.582
Segundo trimestre	23.769	13.984
Tercer trimestre	6.658	21.867
Cuarto trimestre	15.120	12.094

A lo largo del ejercicio, se realizaron inversiones en inmovilizado material, por importe de 57,1 millones de euros.

EXPLOTACIÓN

Los márgenes del negocio se han comprimido en la mayoría de los mercados. Este efecto se ha visto compensado por un esfuerzo de contención e incluso reducción de costes de estructura, que ha resultado en un beneficio de explotación de 113,9 millones de euros para el ejercicio 2005 comparado con 105,5 millones de euros obtenidos el año pasado; lo que representa un crecimiento del 7,9%.

Las principales causas del deterioro de los márgenes brutos han sido:

En Europa:

- Una mayor presión competitiva.
- La incorporación de CESS, con menores márgenes que el resto del negocio en España.
- Los costes de integración de CESS y Nordés.
- Los costes incurridos en el cambio de identidad corporativa.

En Latinoamérica:

- Un cambio de mix de negocio, originado por el mayor crecimiento de la actividad de vigilancia.
- El coste de integración de las adquisiciones en Brasil.

El mayor esfuerzo de reducción de costes se ha realizado en cada uno de los países de Europa como método para compensar la caída de márgenes mencionada. Por el contrario, en Latinoamérica, el crecimiento orgánico se ha obtenido con una estructura que ha crecido a menor ritmo, por lo que se ha recuperado parte de esta reducción de los márgenes brutos.

La serie de los últimos cinco años detalla la secuencia del beneficio de explotación (bajo nueva normativa los ejercicios 2005 y 2004 y bajo PGCA el resto de años):

(Datos en miles de euros)	2005	2004	2003	2002	2001
Beneficios de explotación	113.914,8	105.526,9	102.284,8	107.382,9	77.979,4

La tasa de crecimiento constante muestra un incremento continuo y acumulado del beneficio de explotación del 9,9%,

siendo indicativo de la estable rentabilidad de las actividades.

PREVISIONES Y TENDENCIAS

Si bien con un tono de mayor moderación, sigue existiendo margen de recorrido para el crecimiento de la demanda doméstica y empresarial/comercial, gracias al desarrollo económico, la mejora del nivel de vida de los ciudadanos y la mayor concienciación de protección frente a la delincuencia. Además, proseguirá el proceso de externalización de parte de los servicios de seguridad por parte de las Administraciones Públicas. En este contexto, se seguirán desarrollando

estrategias basadas en el desarrollo de ofertas integrales de servicios y productos que permitan diseñar soluciones a medida de los clientes.

En este sentido, se tratará de potenciar la complementariedad entre los servicios de vigilancia y la instalación de sistemas electrónicos de seguridad y domótica, alarmas o equipos de detección de incendios, dentro de un proceso de diversificación que persigue ofrecer un paquete integral de servicios al cliente final.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. El Grupo hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las esti-

maciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las principales incertidumbres en cuanto a estimaciones son las relacionadas con los fondos de comercio, los gastos de impuestos y las provisiones

GESTIÓN FINANCIERA

Desde el punto de vista de la gestión financiera, el ejercicio 2005 ha supuesto un cambio en la política financiera conservadora y de reducción de la deuda financiera de años anteriores. Al cierre del ejercicio 2004 el Grupo tenía unos niveles de endeudamiento muy bajos: tan solo el 0,38 sobre los recursos propios y, por consiguiente, disponía de una capacidad potencial de apalancamiento muy elevada.

En consecuencia con esta situación, en el año 2005 se ha llevado a cabo una política activa de adquisiciones de empresas de modo que potenciara la estrategia de crecimiento del Grupo.

Así, al hacer uso de esa capacidad de endeudamiento para la financiación de las adquisiciones de CESS, NORDES, PRESERVE Y TRANSPEV la Deuda Neta del Grupo al cierre del 2005 se ha situado en 227 MM de euros. Esta deuda incluye 5 Millones de euros por valoraciones a precios de mercado de los distintos derivados financieros contratados por el Grupo, vivos al 31/12/2005. Este nivel de deuda supone un ratio de deuda financiera neta sobre Recursos Propios de 0,70 Es un ratio que se sitúa todavía dentro de los límites de cumplimiento de los covenants establecidos en el préstamo sindicado. Hay que destacar que, a pesar del incremento de deuda producido por las adquisiciones, también el resto de los covenants establecidos en el sindicado presentan ratios de cumplimiento.

Estructura financiera

En términos consolidados, la deuda financiera de largo plazo con vencimiento superior al año alcanzó al final del ejercicio

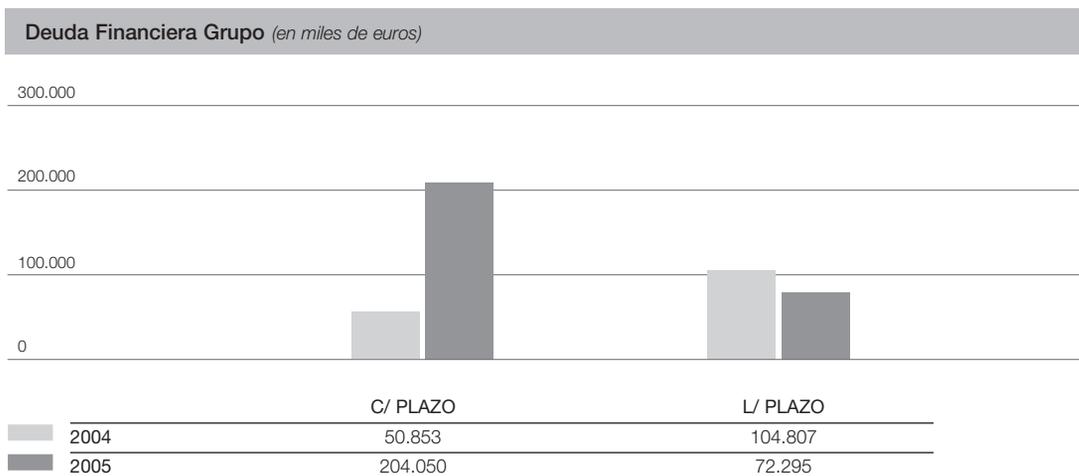
72 millones de euros, soportada básicamente por el préstamo contraído en España con el sindicato de bancos y por operaciones financieras y de *leasing* en Brasil.

Con respecto al préstamo sindicado, el saldo vivo al 31 de diciembre de 2005 se situaba en 95 millones de euros de los cuales estaban dispuestos 78 millones de euros y 20 millones de dólares. De estos importes, sólo tienen consideración de deuda a largo 47 millones de euros.

Dada la proximidad de su vencimiento, octubre de 2007, se han iniciado las negociaciones con las entidades financieras de relación del Grupo para la contratación de un nuevo préstamo sindicado que sustituya al actual y proporcione un horizonte temporal de vencimiento de la deuda más largo. La sólida posición financiera en la que se encuentra Prosegur junto a la competitividad que presentan los mercados de deuda corporativa posibilita prever que se puedan obtener unas condiciones similares a las del actual préstamo sindicado.

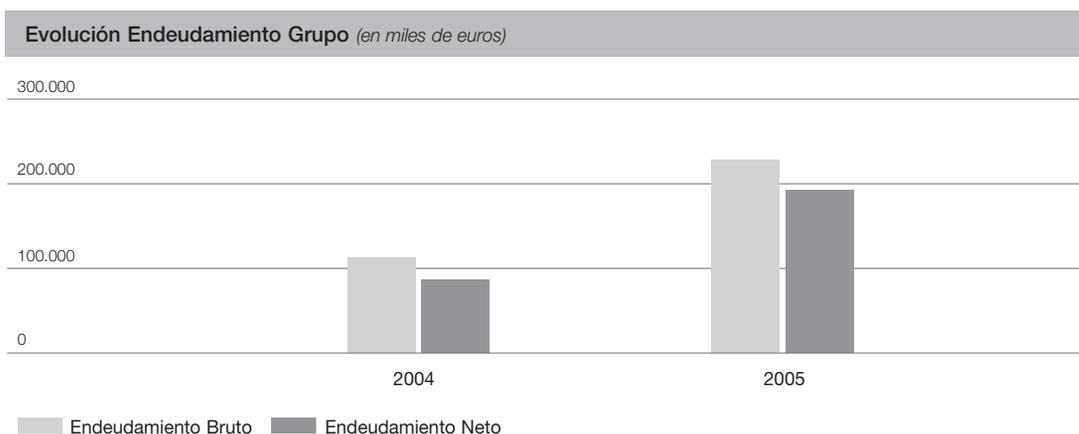
La deuda financiera de corto plazo se situó en 204 millones de euros, instrumentada principalmente por las disposiciones de las pólizas de crédito en España. La elevada cifra de corto plazo en relación a la de largo se explica por los pagos realizados en las recientes adquisiciones de empresas con disposiciones de corto y que están pendientes de reestructurar.

La evolución de la estructura de deuda financiera por vencimiento de los dos últimos años, presentaba al cierre del ejercicio 2005 la siguiente distribución:



Por tanto, el total de la deuda financiera contraída con entidades financieras (incluyendo valor de mercado de instrumentos derivados) al cierre del ejercicio ascendió a 276 MM de euros frente a los 156 del año anterior. El coste medio de la deuda financiera del ejercicio 2005 ha sido del 6,35%, debido a los

altos tipos de interés que ha soportado Brasil durante el año. Si consideramos la Deuda Financiera Neta, descontando a la deuda bruta el efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros a corto plazo, el importe al cierre del ejercicio se situó en 227 MM de euros.



El endeudamiento bruto incluye recursos ajenos bancarios a corto y largo plazo y valoraciones de mercado de los instrumentos financieros.

Para calcular el endeudamiento neto se agrega al endeudamiento bruto el efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros corrientes.

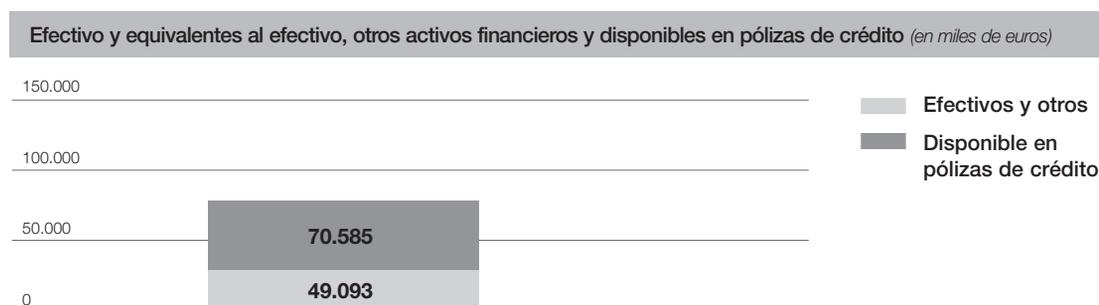
Liquidez

El Grupo mantiene una política de disponer de un alto nivel de reservas de liquidez que permita asegurar y responder con agilidad y flexibilidad a todas las operaciones que surjan en el corto plazo. Esta política permitió afrontar la adquisición de las últimas compañías del Grupo con la liquidez y disponibilidad existente a la fecha, sin necesidad de recurrir a operaciones financieras específicas.

Al 31 de diciembre de 2005 la disponibilidad de liquidez inmediata del Grupo se situaban en 120 MM euros entre sal-

dos en cuentas corrientes, inversiones transitorias de tesorería, imposiciones a plazo y disponibilidad en cuentas de crédito. Esta cifra supone un 8,6% de las ventas anuales consolidadas lo que permite asegurar muy suficientemente las necesidades de liquidez a corto plazo del Grupo.

Prosegur tiene contratado pólizas a corto plazo (vencimiento igual o inferior a 1 año) por 140 MM diversificado en un *pool* bancario suficientemente amplio y en la que están representados los principales bancos de cada país donde se opera.



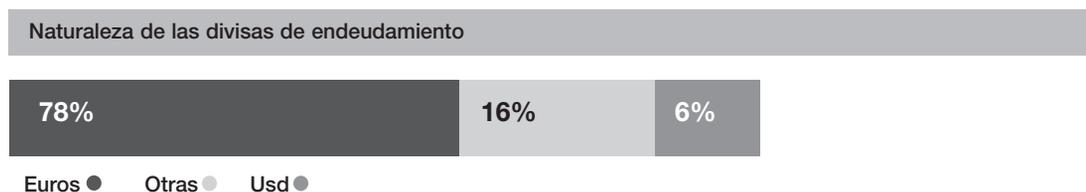
Efectivo y otros incluye el efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros corrientes.

Riesgo tipo de cambio

Prosegur mantiene una política de financiación de las operaciones de inversión propias del negocio en divisa local, de modo que se minimice la exposición al riesgo por tipo de cambio en los países. Hay que tener en cuenta que las necesidades de capital de inversión del sector, aunque varían según las áreas de negocio (Transportes de Fondos tiene unos requerimientos mayores) son en general bajas, con lo cual es factible regular el ritmo de las inversiones a realizar en cada país a la propia generación de su flujo de caja.

De este modo, aunque Prosegur está presente en un gran número de países, la deuda financiera está soportada básicamente en tres divisas euro, dólar y real brasileño. La deuda en euros representa un 77%. En el último año se ha reducido la exposición de riesgo de deuda de la divisa dólar y ya solo representa un 6% de la misma.

La estructura de deuda financiera por divisas que presentaba Prosegur al cierre del ejercicio 2005 tiene la siguiente distribución.



COBERTURAS DE RIESGO

La diversidad de riesgos a que está expuesta el Grupo ha conllevado una política cada vez más activa en el mercado de derivados con la finalidad de limitar tal exposición. La sociedad tiene contratadas estructuras de cobertura con instrumentos derivados que limitan las variaciones de los tipos de interés.

Así por ejemplo, se mantiene una estructura de cobertura de riesgo de tipo de cambio a través de un Cross Currency Swap sobre

47MM BRL que cubre la exposición en reales de Prosegur Cía. por la compra de un activo financiero (Term Note), denominado en tal divisa, a una entidad financiera brasileña. Esta nota es a su vez contrapartida y objeto de la provisión de un préstamo por el mismo importe que dicha entidad brasileña ha facilitado a Prosegur Brasil SA.

Prosegur tiene contratada una estructura de collar de tipos de interés con el siguiente detalle:

Nominal 55.000.000 €		Vto. 25/04/06
- Cobros a tipo fijado a comienzo de periodo a Euribor 3 meses		
- Pagos a tipo fijado a vencimiento a \$ Libor 12 meses		
Floor Rate		3,3250%
Capped Rate		4,40%
Knock Out		6,00%

Esta operación cubre a Prosegur de posibles subidas de tipos de interés por un valor de principal de 55 MM de euros. Prosegur pagará un mínimo del 3.325% siempre que el Dólar Libor a 1 año (al vencimiento del periodo de liquidación) esté por debajo o igual a dicho porcentaje. Si el dólar Libor a un año está entre 3.325% y 4.40%, entonces Prosegur pagará el tipo de interés de mercado que fije el dólar Libor a un año. Si está por encima del 4,40% y no

toca el 6% Prosegur pagará como máximo el 4,40%. Si el tipo alcanza el 6% o supera tal nivel, desaparece totalmente la protección sobre la variación del tipo de interés del USD, por tanto se ha considerado como cobertura no perfecta y las variaciones en el valor razonable se recogen directamente en la cuenta de resultados.

Por contrapartida, Prosegur siempre recibirá Euribor a 3 meses fijado al inicio de cada periodo de liquidación.

ACCIONES PROPIAS

Con fecha 1 de enero de 2005, la sociedad mantenía 92.859 acciones en autocartera. Estas acciones están destinadas a ser entregadas a determinados directivos de la compañía. Durante el ejercicio 2005, se han entregado 20.434 acciones correspondientes al Plan 2002, que vencía en el mes de abril, por importe

de 218,7 miles de euros y que representan el 0,033% del total de acciones en circulación.

A 31 de diciembre, las acciones en autocartera son 72.425, que representan el 0,117 % del capital social, y cuyo importe está valorado en 775,2 miles de euros.

MEDIOAMBIENTE

Durante el ejercicio 2005 el Grupo ha invertido en vehículos blindados que se acogen a la normativa Euro III en cuanto a emisión de partículas no contaminantes; esta inversión asciende a un importe de 3.180 miles de euros y ha originado una bonificación

en la cuota del impuesto sobre sociedades de 111 miles de euros en las sociedades que han realizado dicha inversión. Asimismo el Grupo, al cierre del ejercicio 2005, no tiene contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, por este concepto.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo no ha efectuado inversiones en investigación y desarrollo.

HECHOS POSTERIORES

Con fecha 15 de febrero de 2006 se desembolsó la ampliación de capital de la sociedad filial holandesa Malcoff por importe de 500 miles de euros.

RESPONSABILIDAD SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales consolidadas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes son responsabilidad de los Administradores de la entidad dominante y han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Los Administradores son responsables por la integridad y la objetividad de las cuentas anuales, incluyendo las estimaciones y juicios reflejados en ellos y satisfacen esta responsabilidad principalmente con el establecimiento y mantenimiento de sistemas contables y otra normativa, adecuadamente soportadas por controles internos contables. Estos controles han sido diseñados para suministrar una razonable seguridad de que los activos de la entidad están protegidos, que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones y normas previstas por la dirección y que los registros contables son fiables a los efectos de la preparación de las cuentas anuales. Los mecanismos automáticos de corrección y control son también parte relevante del entorno de control, en la medida que adoptan acciones correctivas cuando se identifican deficiencias. No obstante, un sistema efectivo de control interno, con independencia de la perfección con la que esté diseñado, tiene limitaciones inherentes, incluyendo la posibilidad de eludir o cancelar los controles y, en consecuencia, pueden solamente suministrar una seguridad

razonable en relación con la preparación de las cuentas anuales y la protección de los activos. En cualquier caso, debido al cambio en las condiciones, la efectividad de los sistemas de control interno puede variar a lo largo del tiempo.

La entidad ha evaluado su sistema de control interno al 31 de diciembre de 2005. De acuerdo con dicha evaluación, los Administradores entienden que los controles internos contables en uso suministran una razonable seguridad de que los activos de la entidad están protegidos, que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones de la dirección, y que los registros financieros son fiables para el propósito de la preparación de las cuentas anuales.

Los auditores independientes son nombrados anualmente por la Junta General de Accionistas para auditar las cuentas anuales, de acuerdo con normas técnicas de auditoría de cuentas y su informe, sin salvedades, se incluye separadamente. Sus trabajos de auditoría, así como los trabajos llevados a cabo por los servicios internos de la entidad, incluyen una revisión de los controles internos contables y pruebas selectivas de las transacciones. Los equipos directivos de la entidad se reúnen regularmente con los auditores independientes y con los servicios internos, para revisar las materias relacionadas con la preparación de información financiera, los controles internos contables y otros aspectos relevantes de la auditoría.

D. Daniel Lozano Lozano

Director Económico Financiero



Informe de buen gobierno

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación social: Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.

C.I.F.: A-28430882. Domicilio social: Calle Pajaritos, 24, 28007 Madrid, España.

A_ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Capital social de la sociedad:

Fecha última modificación	Capital social (euros)	Número de acciones
19-11-2001	37.027.478,40	61.712.464

Distintas clases de acciones:

Clase	Número de acciones	Nominal unitario
—	—	—

A.2. Titulares directos e indirectos de participaciones significativas, a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
Gubel, S.L.	30.902.693	21.340 (1)	50,110
As Inversiones, S.A.	3.274.100	0	5,305
Corporación Financiera Alba, S.A.	0	3.229.673 (2)	5,233

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Total sobre el capital social
(1) Prorevosa, S.A.	21.340	0,035
(2) Alba Participaciones, S.A.	3.229.673	5,233
Total	3.251.013	5,268

Movimientos en la estructura accionarial acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha operación	Descripción de la operación
—	—	—

A.3. Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que poseen acciones de la Sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
D ^a Helena Revoredo Delvecchio	30-06-1997	14-07-2004	0	30.924.033 (1)	50,110
D ^a Mirta Giesso Cazenave	09-05-2000	18-04-2002	189.832	3.274.100 (2)	5,613
Ibercaja (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja)	25-10-1993	18-04-2002	65.500	0	0,106
D Ángel Vizcaíno Ocariz	23-03-2004	23-03-2004	12.897	170 (3)	0,021
D. Pedro Guerrero Guerrero	29-03-2005	29-03-2005	100	32.000 (4)	0,052

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
(1) Gubel, S.L.	30.902.693
(1) Prorevosa, S.A.	21.340
(2) As Inversiones, S.A.	3.274.100
(3) Ana María Ochoa (cónyuge)	170
(4) Valores del Darro, SICAV, S.A.	32.000
Total:	34.230.303
% Total del capital social en poder del Consejo de Administración	55,796

Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que poseen derechos sobre acciones de la Sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	%Total sobre el capital social
--	---------------------------------------	---	---------------------------------	--------------------------------

— — — — —

A.4. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre los titulares de participaciones significativas, conocidas por la sociedad:

Nombre o denominación sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
---	------------------	-------------------

— — —

A.5. Relaciones de índole comercial, contractual o societaria entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad:

Denominación sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
------------------------------------	------------------	-------------------

Gubel, S.L.	Comercial	Arrendamiento por parte de Proactinmo, S.L. a Prosegur de un edificio de oficinas con una renta anual de 787 miles de euros y plazo inicial de 5 años (arrendamiento concertado en 2005 con efectos en el año 2006).
-------------	-----------	--

A.6. Pactos parasociales celebrados entre accionistas comunicados a la Sociedad:

Intervinientes pacto parasocial	% del capital social afectado	Breve descripción del pacto
---------------------------------	-------------------------------	-----------------------------

— — —

Prosegur Compañía de Seguridad S.A. (Prosegur) no ha recibido comunicación alguna de la existencia de pactos parasociales entre sus accionistas.

Acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la sociedad:

Intervinientes acción concertada	% del capital social afectado	Breve descripción de la acción concertada
----------------------------------	-------------------------------	---

— — —

A.7. Persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la Sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:

Nombre o denominación social

D^a Helena Revoredo Delvecchio

Observaciones

A través de la sociedad Gubel, S.L.

A.8. Autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	(*) % Total sobre el capital social
72.425	0	0,117

(*) A través de:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
—	—	—

Variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

Fecha	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social
—	—	—	—

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera <i>(en miles de euros)</i>	127
---	------------

A.9. Condiciones y plazos de las autorizaciones de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Prosegur, celebrada el día 27 de junio de 2005, adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe a continuación:

“Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda llevar a cabo, en la medida que estime que así lo aconsejan las circunstancias, la adquisición derivativa de acciones propias, bien directamente, bien a través de las filiales del Grupo. En ningún caso el número máximo de acciones a adquirir rebasará, sumándose al de las que ya posean la sociedad dominante y sus filiales, el límite legal establecido y todo ello siempre que pueda darse cumplimiento, igualmente, a los demás requisitos legales aplicables. Los precios mínimo y máximo de adquisición de las acciones serán el de su valor de cotización reducido o incrementado en un 10% respectivamente, en la fecha en que se lleve a cabo la operación de que se trate.

Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compraventa, como en permuta, como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias que así lo aconsejen. Para todo ello, se autoriza al Consejo de Administración tan ampliamente como fuera necesario para solicitar cuantas autorizaciones y adoptar cuantos acuerdos fueran necesarios o convenientes en orden al cumplimiento de la normativa legal vigente, ejecución y buen fin del presente acuerdo. La duración de la presente autorización será de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de la presente Junta General.

Las adquisiciones que se realicen en base a la presente autorización podrán tener por objeto acciones que hayan de

ser entregadas directamente a los directivos o administradores de la Sociedad, o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares, para lo cual podrá utilizarse la autocartera de la sociedad, o llevar a cabo nuevas adquisiciones al amparo de la presente autorización.”

A.10. Restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

A.10.1. Restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

No existen.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace constar que el artículo 17 de los estatutos sociales establece lo siguiente en cuanto a los derechos de asistencia y voto:

“Podrán asistir y votar en la Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, el uno por mil del capital social, siempre que sus acciones figuren inscritas en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente, con cinco días de antelación, al menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que individualmente no reúnan el número mínimo de acciones que se requiere para asistir y votar en la Junta General podrán agrupar sus acciones y delegar su representación en la Junta en una persona que habrá de tener la condición de accionista. La voluntad de ejercer este derecho de agrupación de acciones y la identificación de su representante, deberá ser comunicada al Consejo de Administración de la Sociedad con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta; en caso contrario, no se considerará válido.”

A.10.2. Restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

No existen.

B_ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1. Consejo de Administración

B.1.1. Número máximo y mínimo de Consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de Consejeros 15

Número mínimo de Consejeros 3

B.1.2. Miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Represen.	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D ^a Helena Revoredo Delvecchio		Presidente	30-06-1997	14-07-2004	Junta General
D. Eduardo Paraja Quirós		Consejero Delegado	26-04-2004	26-04-2004	Junta General
D. Isidro Fernández Barreiro		Consejero	19-06-2002	27-06-2002	Junta General
D ^a Mirta Giesso Cazenave		Consejero	09-05-2000	18-04-2002	Junta General
D ^a Chantal Gut Revoredo		Consejero	30-06-1997	18-04-2002	Junta General
D. Christian Gut Revoredo		Consejero	30-06-1997	18-04-2002	Junta General
Ibercaja (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja)	D. José Luis Martínez Candial	Consejero	25-10-1993	18-04-2002	Junta General
D. Pedro Guerrero Guerrero		Consejero	29-03-2005	29-03-2005	Junta General
D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego		Consejero	27-06-2005	27-06-2005	Junta General
D. Ángel Vizcaíno Ocariz		Consejero	23-03-2004	23-03-2004	Junta General

Número Total de Consejeros 10

Ceses producidos durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del Consejero	Fecha de baja
D. José Luis Méndez López	29-03-2005

B.1.3. Miembros del Consejo:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la Sociedad
D ^a . Helena Revoredo Delvecchio	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Presidente
D. Eduardo Paraja Quirós	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Consejero Delegado
D. Christian Gut Revoredo	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Director General Seguridad Corporativa España
D. Ángel Vizcaíno Ocáriz	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Consejero

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa
D. Isidro Fernández Barreiro	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Corporación Financiera Alba S.A.
D ^a . Mirta Gieso Cazenave	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	As Inversiones, S.A.
Da. Chantal Gut Revoredo	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Gubel, S.L.

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
D. José Luís Martínez Candial, en representación de Ibercaja.	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	<ul style="list-style-type: none"> - Perito, profesor e intendente mercantil. - Diplomado de alta dirección de empresas por el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) por la Universidad de Navarra 1961-1962. - Presidente de la Cámara de Comercio e Industria. - Presidente del Comité Ejecutivo de la Feria Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza desde 1980 hasta 1991. - Presidente del Consejo de Administración de Ibercaja desde 1987 hasta 1995. - Presidente del patronato cultural de Ibercaja.

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
D. Pedro Guerrero Guerrero	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. - Abogado del Estado, agente de cambio y bolsa y notario de Madrid (excedente). - Fue presidente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y de la Sociedad de Bolsas. - Fue socio fundador y vicepresidente de A.B. Asesores Bursátiles y presidente de A.B. Gestión y A.B. Asesores Red. - Es vicepresidente de Bankinter, banco del que es Consejero desde el año 2000. Adicionalmente, es miembro tanto de la Comisión Ejecutiva como de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Banco y Presidente de la Comisión de Auditoría.
D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la ETS de Madrid. - Master Business Administration (MBA). Stanford University. - Fue consejero delegado y vicepresidente del Grupo Uralita. - Es consejero delegado de Azucarera Ebro. - Es consejero de Ebro Puleva y Puleva Biotech

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
—	—

Motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes:

Variaciones producidas durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
—	—	—	—

B.1.4. Indique si la calificación de los consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el reglamento del consejo:

El artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración de Prosegur establece lo siguiente en cuanto a la composición cualitativa del Consejo:

“**1.** El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del órgano los consejeros ejecutivos no representen mayoría sobre los consejeros externos.

A estos efectos, se entenderá que son ejecutivos los consejeros que desempeñen funciones ejecutivas o directivas en la Sociedad o en alguna de sus sociedades participadas y, en todo caso, los que mantengan una relación contractual laboral, mercantil o de otra índole con la sociedad, distinta de su condición de consejeros. Igualmente, tendrán la consideración de consejeros ejecutivos quienes tengan alguna capacidad de decisión en relación con alguna parte de la Sociedad, o del Grupo, mediante delegación o apoderamiento estable, conferido por el Consejo de Administración o por la Sociedad, respectivamente.

2. El Consejo procurará igualmente que dentro del grupo de

los consejeros externos se integren los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad (consejeros dominicales) y profesionales de reconocido prestigio que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos (consejeros independientes).

3. Con el fin de establecer un equilibrio razonable entre los consejeros dominicales y los consejeros independientes, el Consejo atenderá a la estructura de propiedad de la Sociedad, de manera que la relación entre una y otra clase de consejeros procure reflejar la relación entre el capital estable y el capital flotante.

En consecuencia, cabe señalar que la composición actual del Consejo de Administración de Prosegur es respetuosa con lo previsto en el Reglamento del Consejo, pues los consejeros ejecutivos no representan mayoría sobre los consejeros externos y dentro del grupo de los consejeros externos se integran tanto representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital social (consejeros dominicales) como profesionales de reconocido prestigio no vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos (independientes), reflejando la relación entre dominicales e independientes la relación entre el capital estable y el capital flotante.”

B.1.5. Facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
D ^a Helena Revoredo Delvecchio	Amplias facultades de administración y disposición otorgadas de forma permanente a través de un poder.
D. Eduardo Paraja Quirós	Delegación de todas las facultades del Consejo de Administración excepto aquellas que por ley o por los estatutos sean indelegables (lo que incluye las que tenga específicamente atribuidas en la Comisión Ejecutiva).
D. Christian Gut Revoredo	Amplias facultades de administración y disposición otorgadas de forma permanente a través de un poder.

B.1.6. Miembros del Consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del Grupo de la Sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
D. Christian Gut Revoredo	Nordés Prosegur Tecnología, S.L.	Administrador mancomunado
D. Christian Gut Revoredo	Nordés Vigilancia S.A.	Administrador mancomunado
D. Christian Gut Revoredo	ESC Servicios Generales S.L.	Administrador mancomunado
D. Christian Gut Revoredo	Prosegur Transporte de Valores, S.A.	Administrador mancomunado

B.1.7. Consejeros de la Sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España, distintas del Grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación	Entidad cotizada	Cargo social del consejero
D. Isidro Fernández Barreiro	Corporación Financiera Alba, S.A.	Consejero delegado
D. Isidro Fernández Barreiro	ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Consejero
D. Pedro Guerrero Guerrero	Bankinter, S.A.	Vicepresidente
D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego	Ebro Puleva, S.A.	Consejero
D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego	Puleva Biotech, S.A.	Consejero

B.1.8. Remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la Sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	1.444
Retribución variable	537
Dietas	0
Atenciones estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	14
Total:	1.995

Otros beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	14
Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la Sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades de grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.675	0
Externos dominicales	191	0
Externos independientes	129	0
Otros Externos	0	0
Total:	1.995	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	1.995
Remuneración total consejeros / beneficio atribuido a la Sociedad dominante (expresado en %)	3,79

En todo caso, de acuerdo con el apartado 2 del referido artículo, el Consejo deberá procurar que la retribución del consejero sea moderada en función de las exigencias del mercado y, en su caso, si lo estima oportuno, que en una parte se halle vinculada a los rendimientos de la Compañía.

Por otra parte, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.3 del Reglamento del Consejo de Prosegur, es competencia del Consejo, que se obliga a ejercer directamente, la aprobación del sistema y cuantía anual de la retribución de los consejeros, en forma agregada y, en todo caso, dentro de los límites fijados en los estatutos sociales. A estos efectos se fijará la cuantía a percibir por los consejeros en cuanto

tales, prescindiendo de los salarios y demás remuneraciones en especie que perciban los consejeros ejecutivos, los cuales habrán de ser sometidos a consideración del Consejo de forma individualizada.

Finalmente, en virtud del apartado 2.d) del artículo 17 del Reglamento del Consejo, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros. Asimismo, le corresponde —apartado 2.e del citado artículo 17— la revisión periódica de los sistemas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.

B.1.12. Identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración o directivos de sociedades que tengan participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Cargo
D ^a . Helena Revoredo Delvecchio	Gubel S.L.	Presidente y consejero delega
D ^a . Chantal Gut Revoredo	Gubel S.L.	Consejero secretario
D. Christian Gut Revoredo	Gubel S.L.	Vocal
D. Isidro Fernández Barreiro	Corporación Financiera Alba, S.A.	Consejero delegado
D ^a . Mirta Giesso Cazenave	As Inversiones S.A.	Presidente y consejero delegado

Relaciones relevantes, distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del Consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Descripción relación
D ^a . Helena Revoredo Delvecchio	Gubel, S.L.	Socio que ostenta el control
D. Christian Gut Revoredo	Gubel S.L.	Socio con participación minoritaria no de control
D ^a . Chantal Gut Revoredo	Gubel S.L.	Socio con participación minoritaria no de control
D ^a . Mirta Giesso Cazenave	As Inversiones, S.A.	Socio que ostenta el control

B.1.13. Modificaciones introducidas durante el ejercicio en el Reglamento del Consejo.

No se han producido modificaciones al Reglamento del Consejo durante el ejercicio 2005.

B.1.14. Procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros, órganos competentes, trámites a seguir y criterios a emplear en cada procedimiento.

a) Nombramiento de consejeros:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración de Prosegur, los consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, en todo caso de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando el Consejo de Administración se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta.

Tratándose del nombramiento de consejeros externos, el artículo 21 del Reglamento del Consejo dispone que tanto éste como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, deberán procurar que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquellas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

Finalmente, el Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que tengan alguna relación con la gestión de la Compañía o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con los consejeros ejecutivos o con los altos directivos de la Sociedad.

b) Reelección de consejeros:

De acuerdo con el artículo 22 del Reglamento del Consejo, las pro-

puestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General deberán ir precedidas de un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se evaluará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

c) Cese y remoción de Consejeros:

Los Consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el plazo para el que fueron nombrados y cuando lo decidan la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

Adicionalmente, en relación con las cuestiones anteriormente reseñadas, el artículo 25 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros afectados por las propuestas de nombramiento, reelección o cese se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que traten de ellas y que estas votaciones serán públicas, salvo que alguno de los consejeros solicite que el voto sea secreto.

B.1.15. Supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 24 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Cuando resulten procesados por hechos presuntamente delictivos o sean objeto de expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como consejero.
- Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (por ejemplo, cuando un Consejero dominical se deshace de su participación en la Compañía).

B.1.16. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona

 Sí NO X

B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

 Sí NO X

Adopción de los acuerdos en el Consejo de Administración, mínimo quórum de asistencia y tipo de mayoría necesaria para adoptarlos:

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría
Todos	El Consejo de Administración queda válidamente constituido si asisten, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros.	Mayoría absoluta de los consejeros asistentes, salvo supuestos legales. En caso de empate, será dirimente el voto emitido por el Presidente.

B.1.18. ¿Existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente?

 Sí NO X

 Descripción de los requisitos —

B.1.19. ¿El presidente tiene voto de calidad?

 Sí X NO

 Materias en las que existe voto de calidad En caso de empate, será dirimente el voto emitido por el presidente.

B.1.20. ¿Los Estatutos o el Reglamento del Consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros?

 Sí NO X

 Edad límite presidente —

 Edad límite consejero delegado —

 Edad límite consejero —

B.1.21. ¿Los Estatutos o el Reglamento del Consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes?

Sí	NO	X
Número máximo de años de mandato	—	

B.1.22. ¿Existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración?

El artículo 23.5 de los estatutos sociales de Prosegur establece que los consejeros, en caso de ausencia, podrán hacerse representar en las reuniones del Consejo por otro

consejero mediante delegación por escrito.

Por su parte, el artículo 19.1 del Reglamento del Consejo establece que, al otorgar su representación, los consejeros procurarán que el representante pertenezca al mismo grupo que el representado e incluya las oportunas instrucciones.

B.1.23. Número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio y número de veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su presidente:

Número de reuniones del Consejo	4
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del presidente	0

Número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas Comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o delegada	13
Número de reuniones del Comité de Auditoría	10
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	4
Número de reuniones de la Comisión de Estrategia e Inversiones	—

B.1.24. ¿Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas?

Sí	X	NO
----	---	----

Persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, para su formulación por el Consejo:

Nombre	Cargo
D. Daniel Lozano Lozano	Director Económico-Financiero

B.1.25. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Existe un riguroso control por la Dirección Financiera de la Compañía para que las cuentas individuales y consolidadas se ajusten a los principios de contabilidad generalmente aceptados en España y a las NIIF, siendo auditadas todas las compañías por un solo auditor: PricewaterhouseCoopers.

Asimismo, la Comisión de Auditoría tiene, entre otras funciones, las relaciones con los auditores externos y, como parte de esa labor, debe supervisar que la opinión del informe de auditoría sobre las cuentas anuales no contenga salvedades, y mantener además las oportunas conversaciones con los auditores externos en el momento mismo de formulación de las cuentas.

Finalmente, el artículo 44 del Reglamento del Consejo dispone que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y alcance de la discrepancia.

B.1.26. Medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

Toda la información que hace pública la Sociedad se comunica en primer lugar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, una vez que se tiene constancia de la recepción de la misma, a los medios de comunicación y también a analistas e inversores que han manifestado su interés en que se les haga llegar la información.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo contiene una disposición específica sobre las relaciones con los mercados (artículo 43) en la que establece que el Consejo de Administración informará al público de manera inmediata sobre:

- Los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación de los precios bursátiles.
- Los cambios en la estructura de propiedad de la Compañía, tales como variaciones en las participaciones significativas, pactos de sindicación y otras formas de coalición, de las que haya tenido conocimiento.
- Las modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno de la Compañía.

B.1.27. ¿El Secretario del Consejo tiene la condición de Consejero?:

SÍ

NO X

B.1.28. Mecanismos establecidos por la Sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría supervisa el mantenimiento de la independencia de los auditores externos, solicitando cuando lo estima conveniente la presencia de los mismos durante el desarrollo de sus sesiones.

A este respecto, el artículo 44 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración se abstendrá de contratar aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacer, en todos los conceptos, sean superiores al cinco por ciento de

sus ingresos totales durante el último ejercicio y deberá informar públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho la Compañía a la firma de auditoría por servicios distintos de la auditoría.

Respecto de los analistas financieros y bancos de inversión, no existe por el momento establecido procedimiento alguno al objeto de garantizar la independencia de los mismos, si bien la Sociedad siempre ha procedido de forma transparente con ellos y sus criterios se han basado siempre en los principios de profesionalidad, solvencia e independencia en sus apreciaciones.

Respecto de las agencias de calificación, no aplica al no existir relación alguna con ellas.

B.1.29. ¿La firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría?

Sí		NO	X
	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	—	—	—
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	—	—	—

B.1.30. Número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo y porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	17	17
No de años auditados por la firma actual de auditoría / No de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100%	100%

B.1.31. Participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la Sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la Sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
—	—	—	—

B.1.32. ¿Existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo?

Sí	X	NO
----	---	----

Detalle el procedimiento

El procedimiento se detalla en el artículo 27 del Reglamento del Consejo.
 Los consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar expertos ha de ser comunicada al Presidente y puede ser vetada por el Consejo de Administración si acredita:

- Que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros externos.
- Que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Compañía.
- Que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Compañía.

B.1.33. ¿Existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente?

Sí	X	NO
----	---	----

Detalle el procedimiento

Conforme a lo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento del Consejo, la convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración, salvo circunstancias especiales que lo justifiquen a juicio del presidente, deberán convocarse con una antelación mínima de tres días e incluirá siempre el Orden del Día de la sesión y se acompañará de la información relevante debidamente resumida y preparada.

Adicionalmente, el artículo 12 del Reglamento del Consejo establece expresamente que el Secretario deberá prestar a los consejeros el asesoramiento y la información necesarias para el buen funcionamiento del Consejo.

Finalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento del Consejo, los consejeros se hallan investidos de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar sus instalaciones, extendiéndose este derecho de información a las sociedades filiales, españolas o extranjeras.

B.1.34. ¿Existe un seguro de responsabilidad a favor de los consejeros de la sociedad?

Sí	X	NO
----	---	----

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Consejo de Administración	10	Art.24 de los estatutos sociales

B.2.2. Comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo
D ^a . Helena Revoredo Delvecchio	Presidente
D. Isidro Fernández Barreiro	Vocal
D ^a . Chantal Gut Revoredo	Vocal
D. Christian Gut Revoredo	Vocal
D. Eduardo Paraja Quirós	Vocal
D. Eugenio Ruiz-Galvez Priego	Vocal

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
D. Isidro Fernández Barreiro	Presidente
D ^a . Chantal Gut Revoredo	Vocal
D. Christian Gut Revoredo	Vocal

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
D ^a . Helena Revoredo Delvecchio	Presidente
D. Isidro Fernández Barreiro	Vocal
D ^a . Chantal Gut Revoredo	Vocal
D. Pedro Guerrero Guerrero	Vocal
Ibercaja (representada por D. José Luís Martínez Candial)	Vocal - Secretario

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo
—	—

B.2.3. Reglas de organización y funcionamiento, así como responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las Comisiones del Consejo.

COMISIÓN EJECUTIVA

a) Regulación

Artículos 25 de los Estatutos sociales y 15 del Reglamento del Consejo.

b) Composición

La Comisión Ejecutiva estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros del Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva estará presidida por el presidente del Consejo de Administración.

En todo caso, la adopción de los acuerdos de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva requerirá el voto favorable de al menos los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

El cargo de secretario de la Comisión Ejecutiva recaerá en el secretario del Consejo de Administración.

c) Funcionamiento

La Comisión Ejecutiva se reunirá previa convocatoria de su presidente, aplicándose en defecto de normas específicas las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión.

En todo caso, la Comisión Ejecutiva celebrará un mínimo de siete sesiones ordinarias al año.

En aquellos casos en que, a juicio del presidente o de tres miembros de la Comisión Ejecutiva, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del pleno del Consejo. Otro tanto será de aplicación en relación con aquellos asuntos que el Consejo hubiese remitido para su estudio a la Comisión Ejecutiva reservándose la última decisión sobre los mismos. En cualquier otro caso, los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva serán válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo.

d) Responsabilidades

La Comisión Ejecutiva tiene atribuidas las facultades más amplias de representación, administración, gestión y disposición y, en general, todas las que corresponden al Consejo de Administración, salvo las indelegables legal o estatutariamente.

Sin perjuicio de lo anterior, específicamente corresponden a la Comisión Ejecutiva, sin que tales facultades puedan ser atribuidas a otro órgano, cualquiera que fuere éste, delegado del Consejo de Administración, las siguientes facultades:

- La aprobación de cualesquiera inversiones o desinversiones relevantes a realizar por la Sociedad.
- La supervisión y seguimiento de las decisiones y actuación del consejero delegado.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

a) Regulación

Artículos 27 de los Estatutos sociales y 16 del Reglamento del Consejo.

b) Composición

La Comisión de Auditoría estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros del Consejo de Administración.

En todo caso, la Comisión de Auditoría deberá estar integrada por mayoría de consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración designará, de entre los consejeros no ejecutivos, la persona que haya de presidir la Comisión de Auditoría que desempeñará sus funciones bajo la denominación de presidente de la Comisión de Auditoría, y que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría nombrará un secretario que redactará las actas de los acuerdos de dicha Comisión. El cargo de secretario recaerá en la persona que designe la Comisión sin que sea preciso que sea consejero ni miembro de la Comisión.

c) Funcionamiento

La Comisión de Auditoría podrá regular su propio funciona-

miento, aplicándose en defecto de normas específicas las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión.

La Comisión de Auditoría deberá celebrar un mínimo de cuatro sesiones ordinarias al año. Con carácter extraordinario, la Comisión de Auditoría se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o el presidente del mismo solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el adecuado desempeño de sus funciones.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas.

d) Responsabilidades

La Comisión de Auditoría tiene atribuidas las siguientes responsabilidades básicas:

- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Proponer la designación del auditor, las condiciones de su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación.
- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, pro-

curando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

- Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión;
- Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, del presente Reglamento y, en general, de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

a) Regulación

Artículos 26 de los Estatutos sociales y 17 del Reglamento del Consejo.

b) Composición

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará presidida por el presidente del Consejo de Administración y nombrará un secretario que redactará las actas de los acuerdos de dicha Comisión. El cargo de secretario recaerá en la persona que designe la Comisión sin que sea preciso que sea Consejero ni miembro de la Comisión.

c) Funcionamiento

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrá regular su propio funcionamiento, aplicándose en defecto de normas específicas las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o el presidente del Consejo de Administración solicite la emisión

de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para asegurar el buen desarrollo de sus funciones.

En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

d) Responsabilidades

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene atribuidas las siguientes responsabilidades básicas:

- Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
- Elevar al Consejo de Administración todas las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directa-

mente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta General de Accionistas.

- Proponer al Consejo de Administración los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.
- Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de la retribución anual de los administradores
- Aprobar la contratación del personal de alta dirección —bien en régimen de dependencia laboral, bien mediante un arrendamiento de servicios de carácter mercantil— su retribución y su eventual inclusión en los Planes de Retribución en Acciones que la Junta General de Accionistas pueda acordar.
- Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- Velar por la transparencia de las retribuciones.
- Informar con relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.

B.2.4. Facultades de asesoramiento, consulta y delegaciones que tienen cada una de las Comisiones:

Denominación comisión	Breve descripción
Comisión Ejecutiva	Comisión con facultades decisiones generales. Tiene atribuidas las facultades más amplias de representación, administración, gestión y disposición y, en general, todas las que corresponden al Consejo de Administración, salvo las indelegables legal o estatutariamente.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión con facultades consultivas y de control. Para un detalle de las facultades de esta Comisión ver el apartado B.2.3 anterior.
Comisión de Auditoría	Comisión con facultades consultivas y de control. Para un detalle de las facultades de esta Comisión ver el apartado B.2.3 anterior.

B.2.5. Reglamentos de las Comisiones del Consejo, lugar en que están disponibles para su consulta y modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. ¿De forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión?

Las Comisiones del Consejo se regulan por lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en el Reglamento del

Consejo, no existiendo reglamentos específicos para cada una de ellas. Las Comisiones del Consejo no han elaborado ningún informe anual sobre sus actividades durante el ejercicio 2005.

B.2.6. Grado de delegación y de autonomía de la que dispone la Comisión Ejecutiva en el ejercicio de sus funciones,

para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la Sociedad.

Corresponde a la Comisión Ejecutiva, en forma colegiada, el ejercicio de las facultades más amplias de represen-

tación, administración, gestión y disposición y, en general, todas las que legal o estatutariamente corresponden al Consejo de Administración, salvo las legal o estatutariamente indelegables.

B.2.7. ¿La composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición?

 Sí NO X

Composición de la Comisión Ejecutiva

El Consejo de Administración está compuesto por cuatro consejeros ejecutivos, tres consejeros dominicales y tres consejeros independientes.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva está compuesta por tres consejeros ejecutivos, dos consejeros dominicales y un consejero independiente.

B.2.8. ¿Todos los miembros de la Comisión de Nombramientos son consejeros externos?

 Sí NO X

C_OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad del Grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Gubel, S.L.	Proactinmo, S.L	Comercial	Contratos de arrendamiento operativo	787 miles de euros al año

C.2. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros) o entidad del Grupo
—	—	—	—	—

C.3. Operaciones relevantes realizadas por la Sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de

estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
---	-----------------------------------	--------------------------

C.4. Situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros de la sociedad, según el artículo 127 ter de la LSA.

No se han declarado conflictos de interés por parte de los consejeros de la Sociedad.

C.5. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento Interno de Conducta de Prosegur en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores (RIC) establece como obligación de las personas afectadas el actuar en todo momento con libertad de juicio, con lealtad a Prosegur y a sus accionistas e independientemente de intereses propios o ajenos, y el deber de abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las personas o entidades con las que exista conflicto y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

A tal efecto, el RIC prevé que las personas afectadas deberán poner en conocimiento de la Dirección de Cumplimiento Normativo aquellos conflictos de interés a que estén sometidas por causa de sus actividades fuera de Prosegur, su patrimonio personal, o por cualquier otro motivo con:

- a)** Intermediarios financieros que operen con Prosegur.
- b)** Inversores profesionales tales como gestoras de instituciones de inversión colectiva, de fondos de pensiones, etcétera.
- c)** Proveedores significativos, incluyendo los que presten servicios jurídicos o de auditoría.
- d)** Clientes importantes.

e) Entidades que se dediquen al mismo tipo de negocio o sean competidoras.

En virtud del RIC, se considera que existen potenciales conflictos de interés, al menos cuando las personas afectadas ostenten alguna de las siguientes condiciones respecto de las entidades a que se refiere el apartado anterior:

- La pertenencia a su Consejo de Administración.
- La tenencia de participaciones significativas en su capital.
- La prestación de servicios o la realización de actividad remunerada, o la existencia de vínculos contractuales relevantes, directos o indirectos.

La facultad de informar con relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés en la Sociedad está estatutariamente atribuida a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Por su parte, el Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se hallen interesados personalmente y tampoco podrán aprovechar en beneficio propio o de un allegado una oportunidad de negocio de la compañía, salvo que previamente se le ofrezca a ésta y ésta desista de explotarla y sea expresamente autorizado por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Por último, el consejero debe informar a la Compañía de las acciones de la misma de las que sea titular directa o indirectamente y de los puestos que desempeñe y las actividades que realice en otras compañías.

D_SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Los principales riesgos cubiertos por el sistema son de naturaleza operativa, financiera y reputacionales.

Los medios instrumentados por la sociedad para cubrir estos riesgos son diversos en función de la distinta naturaleza de los mismos. Para los financieros, la auditoría encomendada a una firma de primer orden a nivel internacional y diversas coberturas contra las oscilaciones en los tipos de cambio y en los tipos de interés.

Para los operativos, además de las correspondientes pólizas de seguros, con coberturas muy superiores a las exigidas para el desarrollo de la actividad por la legislación aplicable, los controles periódicos detallados realizados por el cuerpo de inspectores de la sociedad en las distintas delegaciones. Para los reputacionales, la diligencia y transparencia en la gestión ordinaria de la Compañía. Todo ello, además bajo supervisión de la Comisión de Auditoría.

D.2. Sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la Sociedad y su grupo.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, supervisa las políticas contables y los sistemas y procedimientos de control interno que permiten asegurar razonablemente la fiabilidad y consistencia de los datos económico-financieros y de la formulación de las cuentas anuales.

Además de lo anterior, el departamento interno de Prosegur denominado Área de Gestión de Riesgos, realiza revisiones de elementos identificados como prioritarios en el mapa de riesgos de la Compañía, llevándose a cabo planes de revisión por medios propios o mediante contratación externa. Estos últimos están presentes de manera continua en las áreas fiscales, contables, informática y de riesgos asegurables, lo que permite al área corporativa indicada centrar buena parte de su atención en el desarrollo de las operaciones de negocio. La actividad del Área de Gestión de Riesgos se proyecta sobre todas las áreas de actividad del grupo Prosegur,

es decir, sobre sus divisiones de vigilancia, alarmas y transporte de fondos y valores. También son objeto de trabajos de control y auditoría interna las áreas departamentales de la Sociedad. En este sentido, el Área de Gestión de Riesgos practica auditorías a las distintas unidades de apoyo y servicio de estructura de las unidades de negocio. Desarrolla, asimismo, auditorías de calidad en base a la norma ISO 9001 en todas las delegaciones nacionales de transporte y vigilancia de la Sociedad. Los trabajos de control y auditoría interna desarrollados por el Área de Gestión de Riesgos se realizan, asimismo, sobre las delegaciones nacionales de alarmas, con una importante incidencia en su área técnica. Tratándose de una multinacional con implantación en once países, los trabajos de auditoría interna llevados a cabo por el Área de Gestión de Riesgos se desarrollan también en las filiales internacionales de Prosegur y abarcan sus divisiones de negocio y las áreas departamentales.

D.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Durante el ejercicio 2005 no se ha detectado ninguna incidencia de relieve en esta materia.

D.4. Comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuáles son sus funciones.

Desde la creación de la Comisión de Auditoría en 2003, es éste el órgano de Gobierno encargado de supervisar los mecanismos de control. Las funciones que le han sido delegadas a tales efectos son, entre otras, las siguientes:

- Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
- Relaciones con los auditores externos de la Sociedad para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, así como aque-

llas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

D.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad, para asegurarse el cumplimiento de la normativa aplicable, dispone de una organización adecuada, en la que destaca la existencia de una Dirección Financiera y un servicio externo de asesoría jurídica que, cada una en su área de competencias, vela porque se respete la normativa vigente (externa e interna).

Asimismo, el propio Reglamento del Consejo establece expresamente que el secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y velará para que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados.

Por otra parte, entre las funciones de la Comisión de Auditoría se encuentra la de velar por la existencia de un proceso interno eficaz para vigilar que la Compañía cumple con las leyes y disposiciones reguladoras de su actividad, y comprobar que se han establecido los procedimientos necesarios para asegurarse que el equipo directivo y los empleados cumplen con la normativa interna.

E JUNTA GENERAL

E.1. Quórum de constitución de la Junta General establecido en los estatutos. Diferencia con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).

Los quórum de constitución y asistencia a las Juntas Generales previstos en el artículo 18 de los estatutos sociales son los mismos establecidos en los artículos 102 y 103 de la LSA.

E.2. Régimen de adopción de acuerdos sociales. Diferencia con el régimen previsto en la LSA.

El artículo 19 de los estatutos sociales establece que los accionistas, constituidos en Junta General debidamente convocada, decidirán por mayoría en los asuntos propios que sean competencia de la junta.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales, sólo podrán acordarse válidamente, con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta. No existe, pues, diferencia alguna respecto del régimen

establecido en los artículos 93 y 103 de la vigente LSA.

E.3. Derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No se han regulado, hasta la fecha, derechos de los accionistas, en relación con las juntas, distintos de los contenidos en la LSA.

E.4. Medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El reglamento de la Junta prevé una serie de medidas conducentes a fomentar la participación de los accionistas en la Junta, consistentes, principalmente, en facilitar a los accionistas, con antelación suficiente, el acceso a toda la información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, no sólo mediante la entrega física de los documentos soporte de dichos asuntos, sino, además, a través de la página web de la Sociedad. Se facilitará igualmente información sobre los medios y procedimientos para conferir la representación en la Junta y se facilitará, desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria, una tarjeta nominativa de asistencia y delegación a cuantos accionistas con derecho de asistencia lo soliciten.

E.5. Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General.

Sí	X	NO
----	---	----

Detalle las medidas

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Junta General:

1. Corresponde al presidente de la Junta General:

- a) Dirigir la reunión de forma que se efectúen las deliberaciones conforme al orden del día.
- b) Establecer el orden de las deliberaciones e intervenciones.
- c) Decidir la forma de la votación de los acuerdos de conformidad con lo dispuesto en el presente Reglamento.
- d) Resolver las dudas, aclaraciones o reclamaciones que se susciten en relación con el orden del día, la lista de asistentes, la titularidad de las acciones, las delegaciones o representaciones, los requisitos para la válida constitución y adopción de acuerdos por la Junta, o sobre el límite estatutario del derecho de voto.
- e) Conceder el uso de la palabra a los accionistas que lo soliciten, retirándola o no concediéndola cuando existan razones para ello y poniendo término a los debates cuando estime suficientemente discutido el asunto objeto de aquellos, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el presente Reglamento.
- f) Indicar cuándo se ha de efectuar la votación de los acuerdos y proclamar los resultados de las votaciones.
- g) En general, ejercitar todas las facultades que sean necesarias para la mejor ordenación del desarrollo de la reunión, incluyendo la interpretación de lo previsto en el Reglamento.

E.6. Modificaciones introducidas durante el ejercicio en el Reglamento de la Junta General.

No se han producido modificaciones durante el ejercicio 2005 en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de Prosegur, aprobado por dicha Junta General el día 26 de abril de 2004.

E.7. Datos de asistencia a las juntas generales celebradas en el ejercicio 2005:

Datos de asistencia

Fecha Junta General	% de presencia física(*)	% en representación(*)	% voto a distancia	Total % (*)
27-06-2005	61,35 %	3,84 %	0,00%	65,19 %

(*) % sobre capital social total.

E.8. Acuerdos adoptados en las juntas generales celebradas en el ejercicio 2005 y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Junta General de accionistas del 27 de junio de 2005:

Punto del orden del día	Resumen del acuerdo	% de votos a favor del capital presente o representado	Resultado de la votación
1	Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados, tanto de Prosegur como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2004.	100%	Aprobado
2	Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004	100%	Aprobado
3	Aprobación del reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición de la Sociedad.	100%	Aprobado
4	Aprobación de la fusión por absorción de CESS Compañía Europea de Servicios de Seguridad, S.A. por parte de Prosegur.	100%	Aprobado
5	Aprobación de la fusión por absorción de Atecyr, S.L.U., Nordes Instalaciones, S.A.U., Nordes Sistemas, S.A.U., Nordes Mantenimiento, S.A. y Nordes C.R.A., S.A. por parte de Prosegur.	100%	Aprobado
6	Delegación de facultades en el Consejo de Administración para fijar anualmente, de forma agregada y dentro del límite prefijado en los estatutos sociales, la retribución a percibir por los consejeros por su condición de tal.	100%	Aprobado
7	Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.	100%	Aprobado
8	Reelección del auditor de cuentas.	100%	Aprobado
9	Ratificación de cese de consejero, nombramiento de nuevo consejero y ratificación de consejero designado por cooptación.	100%	Aprobado
10	Aprobación de la modificación de los artículos 5 a 33 de los estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de los mismos.	100%	Aprobado
11	Delegación de facultades para la plena formalización, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados en la Junta General.	100%	Aprobado

E.9. Indique en su caso el número de acciones necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria. Para asistir a las reuniones de la Junta General es necesario ser titular de un 1 por 1.000 del capital social lo que,

teniendo en cuenta la cifra actual de capital social, representa un total de 61.712 acciones.

E.10. Políticas de delegación de voto en la Junta General.

La Sociedad no sigue ninguna política específica.

E.11. Indique si la Compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la Sociedad.

Sí

NO X

E.12. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web.

Dirección: www.prosegur.com.

Modo de acceso: Página principal / Accionistas e Inversores / Gobierno Corporativo

F_ GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

A efecto de completar el presente apartado, en la medida en que el documento único al que se refiere la orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre no ha sido elaborado, se toma como referencia las recomendaciones del Informe Olivencia, completadas o modificadas por el Informe Aldama.

Recomendación 1: *“Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento.”*

La política del Consejo de Administración de Prosegur es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función general de supervisión, asumiendo y ejercitando directamente y con carácter indelegable las responsabilidades que esta función comporta.

Recomendación 2: *“Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responde a personas de prestigio profesional des*

vinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos.”

El número de consejeros independientes en el Consejo de Administración de la Sociedad es de tres de un total de diez, y su perfil responde a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos.

Recomendación 3: *“Que en la composición del Consejo de Administración los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto.”* Esta recomendación ha sido actualizada por el Informe Aldama en el sentido de que exista una mayoría amplia de consejeros externos y, dentro de estos, una participación muy significativa de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la Sociedad y el capital representado en el Consejo.

Los consejeros externos (en total, seis consejeros externos) representan una mayoría sobre los consejeros ejecutivos (en total, cuatro consejeros ejecutivos).

Recomendación 4: *“Que el Consejo de Administración ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio, el tamaño adecuado podría osci-*

lar entre cinco y 15 miembros.” El informe Aldama renuncia a recomendar un número máximo y mínimo de miembros del Consejo, y se limita a señalar que deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada consejero.

Los estatutos sociales establecen en su artículo 20, que el Consejo de la Sociedad estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de 15 consejeros. En la actualidad, el número de consejeros de la Sociedad es de 10.

Recomendación 5: *“Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el presidente del cargo de primer ejecutivo de la Sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona”.*

En la actualidad, la Sociedad ha optado por separar el cargo de primer ejecutivo de Prosegur (que recaerá en el consejero delegado, D. Eduardo Paraja Quirós) del cargo de presidente del Consejo de Administración (que recaerá en D^a Helena Revoredo Delvecchio), de tal forma que no existe acumulación de funciones.

Recomendación 6: *“Que se dote de mayor relevancia a la figura del secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo.”*

El Secretario del Consejo de Administración auxilia al presidente en sus labores y vela por el buen funcionamiento del Consejo, ocupándose, muy especialmente, de prestar a los consejeros el asesoramiento y la información necesarias, de conservar la documentación social, de elaborar las actas en las que deben recogerse los acuerdos adoptados y de dar fe de los mismos.

El secretario cuida en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y garantiza que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisadas. El secretario del Consejo lo es, a su vez, de la Comisión Ejecutiva.

En la actualidad, el cargo de secretario del Consejo de Administración recaerá en una persona externa a la Compañía con la condición de profesional de reconocido prestigio en el área del Derecho Mercantil.

Recomendación 7: *“Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión.”*

La Comisión Ejecutiva está compuesta por seis consejeros, tres de los cuales son consejeros ejecutivos, dos consejeros dominicales y un consejero independiente. El Consejo, como ha quedado expuesto, está integrado por un total de 10 consejeros de los cuales cuatro son ejecutivos, tres dominicales y tres independientes. La Comisión Ejecutiva informa regularmente al Consejo de las decisiones importantes adoptadas en sus sesiones.

Recomendación 8: *“Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (auditoría); selección de consejeros y altos directivos (nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (cumplimiento).”*

El Consejo de Administración de Prosegur tiene constituidas la Comisión de Auditoría integrada por un Consejero ejecutivo y dos dominicales y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones integrada por un Consejero ejecutivo, dos dominicales y dos independiente.

Recomendación 9: *“Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información.”*

La convocatoria del Consejo de Administración y el orden del día a debatir se envía por el secretario con una antelación de tres días como mínimo, y con antelación suficiente se facilita a los consejeros la información que se presentará en la reunión del Consejo. Existe un calendario anual de sesiones prefijado que facilita las tareas de los consejeros.

Durante la reunión y/o con posterioridad a la misma se proporciona a los consejeros cuanta información o aclaraciones estimen convenientes en relación con los puntos incluidos en el orden del día. Además, todo consejero tiene derecho a recabar y obtener la información necesaria.

Recomendación 10: *“Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos.”*

Durante el ejercicio de 2005, el Consejo de Administración celebró un total de cuatro sesiones.

La actuación del presidente en el curso de las sesiones va orientada a fomentar la participación de todos sus miembros, exponiéndose con claridad y precisión los asuntos objeto de debate, y recogiendo fielmente la opinión de los consejeros, los cuales participan con la frecuencia que estiman oportuno en el desarrollo de las mismas.

Recomendación 11: *“Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos.”*

Tal y como se recoge en el Reglamento del Consejo, las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de consejeros que somete el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopta el propio Consejo estarán precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Recomendación 12: *“Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.”*

El Reglamento del Consejo prevé que los consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración

y formalizar la correspondiente dimisión si el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo considerase conveniente, en los casos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular, cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

Recomendación 13: *“Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de consejero, que podría ser de 65 a 70 años para los consejeros ejecutivos y el presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros.”* El Informe Aldama ha revisado en este punto el criterio del Informe Olivencia y no establece un límite de edad limitándose a precisar que la Sociedad que adopte una política en este punto, deberá establecerla con claridad en su normativa interna.

Ni los Estatutos ni el Reglamento del Consejo establece límite alguno de edad, de forma que los consejeros podrán continuar en el ejercicio de su cargo mientras conserven plenamente las facultades, capacidades y disponibilidad que determinaron su elección.

Recomendación 14: *“Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener la información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales.”*

El artículo 26 del Reglamento del Consejo reconoce expresamente que el consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Compañía, examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales, y para examinar todas sus instalaciones (previsión igualmente aplicable a las sociedades filiales, nacionales o extranjeras) y regula el procedimiento para el ejercicio de este derecho.

Por su parte, el artículo 27 del Reglamento del Consejo reconoce el derecho de los consejeros externos a solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, conta-

bles, financieros u otros expertos, siempre que el encargo verse necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el ejercicio del cargo.

Recomendación 15: *“Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la Sociedad e información detallada e individualizada.”*

La retribución de los Consejeros, por su condición de tales, se ajusta a criterios de moderación atendiendo al desarrollo y circunstancias de la Sociedad. A este respecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales de Prosegur, la retribución de los administradores consistirá en una asignación anual fija, no pudiendo superar la cantidad total a pagar a todos los consejeros la cantidad máxima que a tal efecto determine la Junta General de accionistas, que permanecerá vigente hasta tanto ésta no acuerde su modificación.

El Reglamento del Consejo establece que el consejero tendrá derecho a percibir la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Consejo procurará que la retribución del Consejero sea adecuada a su dedicación efectiva y moderada en función de las exigencias del mercado. En el presente Informe de Gobierno Corporativo se informa de la retribución de los consejeros de manera global.

Recomendación 16: *“Que la normativa interna de la Sociedad detalle las obligaciones que dimanen de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales.”*

El Capítulo IX del Reglamento del Consejo regula los deberes del consejero en materia de diligencia y lealtad y contempla en particular la obligación de abstención en los casos de conflictos de interés.

En concreto, como obligaciones de los miembros del Consejo de Administración recogidas en el Reglamento del

Consejo, cabe citar, entre otras, las siguientes:

- Obligación de lealtad y diligente administración.
- Obligación de confidencialidad.
- Obligación de no competencia.
- Obligación de abstención e información en los casos de conflicto de interés.
- Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de información no pública.
- Obligación de no aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio.

Además, los consejeros están sujetos al Reglamento Interno de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores.

Recomendación 17: *“Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la Sociedad.”*

El Reglamento del Consejo dispone que éste conocerá de cualquier transacción directa o indirecta entre la Sociedad y un accionista significativo, y que en ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, valorando la transacción desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

Recomendación 18: *“Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la Sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales.”*

El Reglamento del Consejo contempla que las solicitudes públicas de delegación de voto realizadas por el Consejo de Administración o por cualquiera de sus miembros deben indicar expresamente el sentido en que votará el representante en caso de que el accionista no imparta instrucciones, y cuando proceda, revelar la existencia de conflictos de interés.

Por lo que respecta al derecho a la información de todos los accionistas, se establece que debe ponerse a disposición de los

mismos y con ocasión de la Junta General cuanta información sea legalmente exigible, y toda aquella que, no siéndolo, pueda resultar de interés y ser suministrada razonablemente, debiendo atenderse las solicitudes de información que formulen los accionistas con carácter previo a la Junta, y a las preguntas que les formulen los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta.

Respecto a los accionistas institucionales, el reglamento dispone la necesidad de establecer mecanismos adecuados de intercambio de información regular sin que se pueda traducir en la entrega a éstos de información que les pudiera proporcionar una situación de privilegio o ventaja con respecto a los demás accionistas de la Sociedad.

Recomendación 19: *“Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera.”*

El Consejo ha venido informando a los mercados con arreglo a lo exigido por la legislación vigente.

El Reglamento del Consejo impone la obligación del Consejo de Administración de informar al público de manera inmediata sobre:

- a)** Los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación del precio de cotización bursátil de la acción de la Sociedad.
- b)** Los cambios en la estructura de propiedad de la compañía, tales como variaciones en las participaciones significativas, pactos de sindicación y otras formas de coalición de las que haya tenido conocimiento.
- c)** Las modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno de la Sociedad.
- d)** Las operaciones de autocartera que tengan especial importancia.

Recomendación 20: *“Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales y, antes de ser difundida, sea verificada por la Comisión de Auditoría.”*

Toda la información que se pone a disposición de los mercados se elabora con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goza de la misma fiabilidad que éstas. A tal efecto, dicha información es revisada y verificada por la Comisión de Auditoría antes de ser difundida.

Recomendación 21: *“Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la Sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría”.*

Las relaciones con el auditor de cuentas de la Sociedad se encauzan a través de la Comisión de Auditoría, no pudiéndose contratar, sin autorización y vigilancia de ésta, servicios distintos que puedan poner en peligro la independencia de la auditoría.

En el Reglamento del Consejo se establece el límite que representan los honorarios satisfechos en un máximo del 5 por ciento sobre el total de ingresos de la firma auditora, no pudiéndose contratar con la firma que lo supere.

En el ejercicio 2005, los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers España y la organización mundial PricewaterhouseCoopers fueron:

- 994,6 miles de euros por trabajos de auditoría.
- 0 euros por servicios específicos de consultoría.

La memoria anual recoge los honorarios satisfechos tanto al auditor principal como a otras empresas de auditoría por servicios prestados de naturaleza distinta a los de auditoría.

Recomendación 22: *“Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el Informe de auditoría y, que cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias.”*

Es política tradicional en la Sociedad el que los informes de auditoría no contengan reservas ni salvedades, ajustándose

fielmente sus estados financieros a los principios de contabilidad generalmente aceptados en España.

Además, el Reglamento del Consejo dispone que éste procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor de cuentas. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

G_ OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

¿Está la Sociedad sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo? Indicación de la información que esté obligada a suministrar la Sociedad y sea distinta de la exigida en el presente informe.

APARTADO B.1.8 d)

En el apartado *Remuneración Total Consejeros* se comprenden todos los conceptos retributivos expresados en el cuadro B.1.8 (incluyéndose salarios derivados de relación laboral, retribuciones satisfechas por asistencia a reuniones del órgano de administración, etcétera). El porcentaje sobre beneficio se

calcula sobre el beneficio individual de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. correspondiente a 2005.

APARTADO B.1.10

Dentro del Consejo de Administración, hay que hacer la siguiente distinción sobre el órgano que autoriza las cláusulas de blindaje:

- En el caso de los consejeros ejecutivos, las autoriza el Consejo de Administración.
- En el caso de altos directivos, las autoriza la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Prosegur, en su reunión del día 22 de mayo de 2006 con el voto favorable de la totalidad de sus miembros.

Oficina del accionista

La memoria se presenta en la Junta General Ordinaria y está a disposición de los señores accionistas de la sociedad en el domicilio social, calle Pajaritos, 24, en Madrid.

Prosegur Compañía de Seguridad atiende a sus accionistas en:

Pajaritos, 24; 28007 Madrid

Teléfono: 91 589 56 45

Fax: 91 589 58 83

Dirección en Internet: www.prosegur.com

Dirección de correo-e: accionistas@es.prosegur.com



PROSEGUR